



Municipalidad Provincial de
ANGARAES

Compromiso y Trabajo



**IFORME DEL
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO BASADO
EN RESULTADOS 2021**



Ing. Jaime Dávila Munarriz

ALCALDE

Gestión Edil 2019 -2022

PRESENTACION

En Presupuesto Participativo, constituye el espacio en que se puede facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del estado los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas dentro de un territorio.

Para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución. De esta manera los proyectos que se prioricen en el marco del proceso del presupuesto participativo, al estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados), sobre todo de aquellas más necesitadas.

La Municipalidad Provincial de Angaraes, a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, presenta el documento denominado "Informe final del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Provincia de Angaraes, para el año fiscal 2021", documento que contiene el desarrollo de fases desarrolladas por el Equipo Técnico, en virtud a la Ordenanza Municipal N° 05 – 2020/MPAL de fecha 28 de febrero del 2020, que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2021.

Ing. Jaime, Dávila Munarriz
Alcalde Provincial

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2021.

1.1. Presupuesto Participativo por Resultados.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual los Gobiernos Locales, así como las organizaciones sociales, debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la visión de futuro y los objetivos (que señalan grandes resultados a obtener) del Plan de Desarrollo Concertado (PDL) de la Provincia de Angaraes.

Asimismo, el Presupuesto Participativo Basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

1.2. Rol de los Actores del Proceso del Presupuesto Participativo.

Los actores del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, tendrán funciones orientadas al cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 05 – 2020/MPAL, detallándose en lo siguiente:

Alcalde Provincial.

- ✦ Convocar a reuniones del Presupuesto Participativo en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Provincial.
- ✦ Organizar las actividades del proceso del presupuesto participativo, haciéndolas de conocimiento público.
- ✦ Proponer para consideración los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.

Proponer la cartera de proyectos a ser sometida al Presupuesto Participativo, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponda.

- ✧ Determinar e informar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al Presupuesto Participativo.
- ✧ Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso del presupuesto participativo basado en resultados.
- ✧ Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos adoptados.
- ✧ Rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

Concejo Municipal.

- ✧ Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso.
- ✧ Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso.
- ✧ Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Local.

Consejos de Coordinación Local Provincial y Local Distrital-

- ✧ Participar y promover activamente el proceso.
- ✧ Responder a las convocatorias que realizan las autoridades locales.
- ✧ Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.
- ✧ Desarrollar y coadyugar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos adoptados, para el cumplimiento con el proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal siguiente.
- ✧ Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

Agentes Participantes.

- ✧ Participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- ✧ Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- ✧ Respetar los acuerdos adoptados en las diferentes fases del proceso
- ✧ Otros que demande el proceso.

Equipo Técnico.

- ✧ Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- ✧ Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- ✧ Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- ✧ Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

- ✧ Proponer a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- ✧ Remitir copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.
- ✧ Mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

Comités de Vigilancia.

- ✧ Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

- ✧ Informar al Concejo Municipal, Consejos de Coordinación y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

1.3. Beneficios del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2021.

- ✧ Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades que tengamos en nuestras jurisdicciones.
- ✧ Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que queremos obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia, Región y el Plan Nacional.
- ✧ **Mejorar la relación entre los niveles de Gobierno Local, Regional, Nacional y la Población**, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo.
Comprometer a la población, ONGs y empresa privada en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- ✧ Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades.
- ✧ Hacer realidad la agenda del desarrollo territorial.
- ✧ Apoyar al comité de vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el presupuesto participativo.

1.4. Financiamiento del Presupuesto Participativo.

El gobierno local informa el porcentaje del presupuesto institucional en gasto de inversión que corresponderá al Presupuesto Participativo, el cual debe ser difundido a través del portal electrónico de las entidades, u otros medios de comunicación que consideren pertinentes.

La sociedad civil podrá participar en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra u otros similares, a fin de ampliar la capacidad de atención de las demandas orientadas a la mejora de la calidad de la vida de la población. Asimismo, para el cofinanciamiento de los proyectos pueden emplearse las contribuciones que determinen los Gobiernos Locales, de conformidad con la legislación vigente.

1.5. Registro del Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo.

Los Gobiernos Locales, registran el desarrollo del proceso participativo en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo", accesible a través del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe). Dicha información debe incluirse en el Documento del Presupuesto Participativo, que será remitido junto con el Presupuesto Institucional de Apertura a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el plazo establecido por la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales para cada año fiscal.

1.6. Base Legal.

El Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Provincia de Angaraes para el año fiscal 2021, se sustentó en la siguiente base legal:

- ✦ Constitución Política del Perú
- ✦ Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.
- ✦ Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- ✦ Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- ✦ Ley N° 27680 - Ley de reforma constitucional del capítulo XIV, del título IV, sobre descentralización.

- ✧ Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria.
- ✧ Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria.
- ✧ Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley N° 28056.
- ✧ Decreto Supremo N° 132-2010-EF, modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo. Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- ✧ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✧ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- ✧ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ✧ Decreto Legislativo N° 1252, Decreto que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ✧ Decreto Supremo N° 027-2017-EF, Decreto que Reglamenta el Decreto Legislativo N° 1252, del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ✧ Directiva N° 001-2019-EF-/63.01, Directiva General del Sistema Nacional en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✧ Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020
- ✧ Directiva N° 001 -2020-EF/50.01 publicado el 06 de Febrero del 2020 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, para el proceso de Programación Multianual Presupuestaria, consideran sus proyectos en el marco del Presupuesto Participativo y realizan su registro en el aplicativo

informático del presupuesto participativo dentro del plazo establecido en el Anexo N°1-A/GNyR

- ✦ Decreto de Urgencia N° 057-2020 Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para los gobiernos regionales y los gobiernos locales en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID 19) y dicta otras disposiciones
- ✦ R.D. N° 015-2020-EF/50.01 el cual modifica la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" y los Lineamientos aprobados por R.D. N° 012-2020-EF/50.01, sobre modificaciones presupuestarias en materia de inversiones y proyectos en el marco del D.U. N° 014-2019 y el D.U. N°021-2020.
- ✦ Ordenanza Municipal N° N° 05 – 2020/MPAL de fecha 28 de febrero del 2020, se apertura y aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021 de la Provincia de Angaraes.
- ✦ Resolución de Alcaldía N° 087-2020/MPAL, se conforma el Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Provincia de Angaraes, para el año fiscal 2021.

1.7. Objetivos.

1.7.1. Objetivo General.

- ✦ Fortalecer la relación entre el Estado y la Sociedad Civil a través del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021 de la Provincia de Angaraes, identificando y priorizando proyectos estratégicos de impacto Provincial y Distrital, el cual debe estar articulado y alineado al cumplimiento de los objetivos y componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del de la Provincia de Angaraes al 2021.

1.7.2. Objetivo Específicos:

- ✦ Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas orientando la inversión hacia la población vulnerable.
- ✦ Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
- ✦ Priorizar y focalizar proyectos territoriales con enfoque de cierre de brechas, los mismos que deben estar alineados a las funciones básicas prioritarias en el sector educación, salud, ambiental, agricultura, infraestructura vial, institucional y de Gobernabilidad, etc.
- ✦ Reforzar el seguimiento, evaluación de los miembros de control y vigilancia ciudadana para el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos de los diferentes niveles de gobierno.
- ✦ Realizar el informe de rendición de cuentas, con el objetivo de dar conocer el avance de acuerdos y compromisos respecto al estado situacional de proyectos de inversión pública priorizados.
- ✦ Reforzar e involucrar la articulación oportuna entre los diferentes niveles de Gobierno.
- ✦ Identificar mediante base de datos a los Agentes Participantes del ámbito provincial en el Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021.

1.8. Metodología.

El Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Provincia de Angaraes, para el año fiscal 2021; se ha realizado teniendo en cuenta los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Angaraes al 2021.

1.9. Fases del Proceso del Presupuesto Participativo.

El proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa del gobierno local. Por ello el procedimiento básico para el desarrollo del proceso debe ser adaptado por este gobierno, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos. Con la metodología establecida, los pasos a seguir en cada fase son los siguientes:

IMAGEN N° 01: FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021.



FUENTE: INSTRUCTIVO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS.

FASE 1:

PREPARACION

2. FASE I: PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021.

Esta fase es de responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Angaraes y el Consejo de Coordinación Local. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso, debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo.

2.1 Acciones Previas

2.1.1 Emisión de la Ordenanza Municipal del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021.

La Municipalidad Provincial de Angaraes, mediante Ordenanza Municipal N° 05-2020/MPAL de fecha 28 de Febrero del 2020, apertura y aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021 en la Provincia de Angaraes, el cual tiene por finalidad normar la organización y dinámicas del proceso de interacción entre el Gobierno Local, las Instituciones Públicas y las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, tiene como objetivo de que el Proceso de Presupuesto Participativo, se desarrolle dentro de un enfoque de resultados, con la finalidad que las intervenciones del Estado se constituyan en solucionar los problemas fundamentales de la población del ámbito jurisdiccional. Por lo que define con precisión las responsabilidades para una participación activa de los Agentes Participantes en la priorización de la intervención.

La publicación de la Ordenanza, que norma el proceso de Presupuesto Participativo, fue publicada en el Periódico Mural de la Municipalidad, con la finalidad de difundir el conocimiento de ella y garantizar la participación del mayor número de agentes participantes en este Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021.

2.1.2 Conformación del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2021.

El Equipo Técnico, fue responsable de brindar soporte técnico para la organización y desarrollo del proceso del presupuesto participativo. Mediante Resolución de Alcaldía N° 087-2020/MPAL, de fecha 04 de Marzo del 2020, se conforma el Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de Angaraes, el mismo que estuvo integrado por los siguientes miembros:

CUADRO N° 01: INTEGRANTES DE EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021.

Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2021				
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	CELULAR
1	Ing. Mizael, Zorrilla Cabrera	Gerente Municipal	06730369	939747236
2	C.P.C. Juan Oscar, Sedano Taipe	Director General de Planeamiento y Presupuesto	41265348	967663361
3	C.P.C. Ruslan Alessandri, Espinoza Ancalle	Jefe de Planeamiento Estratégico Modernización Cooperación Técnica y Racionalización	71127571	972233636
4	Econ. Susan, Ibarra Damián	Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	44173526	994475839
5	Ing. Alex, Soncco Bendezu	Jefe de Área de Estudios y Proyectos	46101338	942861121

6	Lic. Alexander, Jurado Mendoza	Responsable de la Unidad Formuladora	45733696	938184020
7	Econ. Raúl Fernando, Gutiérrez Landaburu.	Director General de Administración	19911421	940143489
8	Ing. Soriano Carhuamaca, José Luis	Gerente de Infraestructura y Gestión Territorial	19807701	967688114
9	Ing. Edwin Wilson, Huamanyalli Espeza	Gerente de Desarrollo Humano	42224898	999066368
10	Ing. Liliana Vera Langa	Gerente de Desarrollo Económico Ambiental	41138232	953993311
11	C.P.C. Armando Rubén, Buendía Rojas	Gerente de Servicios Públicos y Administración Tributaria	69036470	967650211

FUENTE: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 087-2020/MPAL

El Equipo Técnico conformado, ha desempeñado las siguientes funciones:

- ✦ Conducir todo el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021.
- ✦ Capacitar a los agentes participantes.
- ✦ Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- ✦ Realizar la evaluación técnica de los proyectos.
- ✦ Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica.
- ✦ Participar activamente en las reuniones de trabajo convocadas.
- ✦ Elaborar el acta de acuerdos y compromisos.

2.1.3 Elaboración del Plan de Trabajo

El Equipo Técnico integrado, mediante reuniones de trabajo elaboraron y validaron el "Plan de Trabajo: Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021.

El Plan de Trabajo, comprende actividades del equipo Técnico, en ambos procesos interrelacionados entre sí, tales como la metodología, propuesta, fases del proceso y cronograma de actividades del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados. ANEXO N° 01

2.2 Preparación

2.2.1 Comunicación

La Municipalidad Provincial de Angaraes, ha desarrollado mecanismos de comunicación masiva del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2021, a fin que la población participe a través de sus representantes, y se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del mismo. Para ello, se ha utilizado los diversos medios de comunicación en diferentes modalidades; como publicación en el periódico mural de la Municipalidad Provincial de Angaraes, Pasacalles en el Frontis de la Municipalidad y lugares estratégicos y difusión escrita, radial y verbal con altoparlante.

FOTOGRAFÍA N° 01: COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE BANERS



FOTOGRAFÍA N° 02: COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN



2.2.2 Sensibilización

La Municipalidad Provincial de Angaraes, ha promovido la participación informada y responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen. De otro lado, se tiene previsto la creación de organizaciones estratégicas que le den mayor calidad al proceso de participación.

2.2.3. Convocatoria

La Municipalidad Provincial de Angaraes, ha realizado la Convocatoria del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en resultados para el año fiscal 2021, mediante la Ordenanza Municipal N° 05-2020/MPAL y la Resolución de Alcaldía N° 079-2020/MPAL, que aprueba el cronograma de Actividades; siendo la convocatoria a la población organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecuten acciones en el ámbito distrital y Provincial.

**CUADRO N° 02: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL
PPBR 2021.**

ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN		
	I ETAPA (50 DIAS)	II ETAPA (20 DIAS)	III ETAPA (10 DIAS)
1. FASE DE CONCERTACIÓN			
Talleres Descentralizados: Capacitación de Agentes Participantes, Taller de identificación y Priorización de Resultados y Rendición de Cuentas.	X		
Reunión con Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para validación de la matriz de criterios y selección de proyectos.		X	
Reunión con los Representantes del Concejo de Coordinación Local para ver el proceso de elección del comité de vigilancia y control - priorización y formalización de acuerdos y compromisos.			X
2. FASE DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES	X	X	X
3. FASE DE FORMALIZACIÓN *			X

2.2.4 Identificación y Registro de Participantes

El registro de agentes participantes, siguiendo el cronograma de actividades del Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2021, se ha llevado a cabo desde el 28 de Febrero al 19 de Marzo del 2020. La Unidad Orgánica responsable de la inscripción, fue la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el mismo que permitió contar con un número significativo de agentes participantes como: representantes de los Distritos, Centros Poblados, Comunidades, Anexos, representantes de instituciones públicas, organizaciones sociales, Juntas Vecinales entre otros.

GALERIA FOTOGRAFIA N° 03. REGISTRO DE LOS AGENTES PARTICIPANTES AL PPBR 2021



GALERIA FOTOGRAFICA N° 04: TALLERES DESCENTRALIZADO: 11 DE MARZO DEL 2021, ZONA SUR DISTRITO DE JULCAMARCA



GALERIA FOTOGRAFICA N° 05: Talleres Descentralizado: 12 de marzo del 2020, Zona Norte Centro Poblado de San Juan de Dios



GALERIA FOTOGRAFICA N° 06: Taller Descentralizado realizado en la Capital Distrital de Lircay el día 13 de Marzo del 2020





2.2.5 Capacitación a agentes participantes

La Municipalidad Provincial de Angaraes, a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con el Equipo Técnico, han implementado, mecanismos de capacitación para los agentes participantes, orientados a fortalecer el Proceso de presupuesto Participativo, así como en otros temas que se consideraron necesarios para el Proceso.

Las capacitaciones de los agentes participantes, se realizaron en tres días de manera descentralizada (Zona Sur Distrito de Julcamarca, Zona Norte Sa Juan de Dios y en la Capital Distrital de Lircay).

2.3 De los Talleres Descentralizados de Capacitación a los Agentes Participantes

1. Distritos, Centros Poblados Menor, Comunidades, Anexos o Barrios que comprende: El Taller de Agentes Participantes, tuvo como sedes en tres días de manera descentralizada (Zona Sur Distrito de Julcamarca, Zona Norte Sa Juan de Dios y en la Capital Distrital de Lircay).

2. Lugar y fecha: Los talleres se llevaron a cabo en tres días consecutivos el día miércoles 11 de Marzo en la Zona Sur en el Distrito de Julcamarca, 12 de marzo en la Zona Norte Centro Poblado San Juan de Dios y viernes 13 de marzo en la Capital del Distrito de Lircay del año 2020, en el Auditorium de la Municipalidad Distrital de Chacapampa (Plaza Principal), a las 09.00 am.

3. Ponentes y Temas:

Los temas de capacitación expuestos estuvieron a cargo de los Facilitadores y Equipo Técnico, con los temas siguientes: ANEXO N° 07 Materiales de Talleres

CUADRO N° 03: PONENTES Y TEMAS

PRIMER TALLER: CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES		
1	Rendición de Cuentas	Ponente: Lic. Juan Oscar Sedano Taipe
2	Taller de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2021	Ponente: Lic. Saul, Povez Rosas
3	Taller de diagnóstico e identificación y priorización de resultados	Ponente: Lic. Saul, Povez Rosas
4	Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Angaraes 2016 - 2021	Ponente: Lic. Saul, Povez Rosas
5	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE LAS INVERSIONES	Ponente: Lic. Juan Oscar Sedano Taipe Lic. Saul, Povez Rosas
SEGUNDO TALLER: FASE DE CONCERTACION		
7	Validación de Matrices de Priorización	Ponente: Lic. Saul, Povez Rosas
8	Identificación de Problemas y soluciones	Ponente: Lic. Saul, Povez Rosas
9	Comité de Vigilancia Ciudadana	Ponente: Lic. Saul, Povez Rosas

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO.

4. Participantes:

La participación de los agentes fue activa, se contó con la presencia de diferentes actores de la Provincia de Angaraes, representantes de los distritos, Centros Poblados, Comunidades, anexos, barrios e instituciones públicas y población en general.

ACTA DE REUNION DE COORDINACION CON LOS MIEMBROS DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 PARA EL AÑO FISCAL 2021

Siendo las 11:00 a.m., del día 19 de mayo del 2020, reunidos los miembros del equipo técnico del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2021, en la sala de regidores de la Municipalidad Provincial de Angaraes – Lircay. En mérito al informe N° 234-2020-MPAL/GM-OGPyP, referencia Resolución de Alcaldía N° 087-2020/MPAL

Equipo Tecnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2021				
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	CELULAR
1	Ing. Mizael, Zorrilla Cabrera	Gerente Municipal	06730369	939747236
2	C.P.C. Juan Oscar, Sedano Taipe	Director General de Planeamiento y Presupuesto	41265348	967663361
3	C.P.C. Ruslan Alessandri, Espinoza Ancalle	Jefe de Planeamiento Estratégico Modernización Cooperación Técnica y Racionalización	71127571	972233636
4	Econ. Susan, Ibarra Damián	Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	44173526	994475839
5	Ing. Alex , Soncco Bendezu	Jefe de Área de Estudios y Proyectos	46101338	942861121
6	Lic. Alexander, Jurado Mendoza	Responsable de la Unidad Formuladora	45733696	938184020
7	Econ. Raúl Fernando, Gutiérrez Landaburu.	Director General de Administración	19911421	940143489
8	Ing. Soriano Carhuamaca, José Luis	Gerente de Infraestructura y Gestion Territorial	19807701	967688114
9	Ing. Edwin Wilson, Huamanyalli Espeza	Gerente de Desarrollo Humano	42224898	999066368

10	Ing. Liliana Vera Langa	Gerente de Desarrollo Económico Ambiental	41138232	953993311
11	C.P.C. Armando Rubén, Buendía Rojas	Gerente de Servicios Públicos y Administración Tributaria	6903647	967650211

C.P.C. Juan Oscar, Sedano Taipe, hace uso de la palabra dando a conocer sobre la Resolución Directoral N° 015-2020-EF/50.01, en la que establece que la fecha en la que concluyen el registro de proyectos en el aplicativo informático del proceso del presupuesto participativo basado en resultados será hasta el 22 de Mayo del 2020. A la vez se pone en conocimiento que a la fecha se envió por los diferentes medios el OFICIO MULTIPLE N° 030-2020/MPAL-A, a los 11 Alcaldes de las Municipalidades Distritales de nuestra Jurisdicción, con el asunto de invitación para la presentación de propuesta de proyecto de inversión para priorización en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados – 2021, así como a los miembros del CCL OFICIO MULTIPLE N° 032-2020/MPAL.

Teniendo en cuenta que por los diferentes conceptos como:

- Estimación de Ingresos (Artículo 8°, numeral 8.3 literal b) PIA 2021, por un monto aproximado de S/. 16,193,135.00
- (05-07) Fondo de Compensación Municipal – 2020 se estima un monto de S/. 10,958,121.00, del cual el 100% se pondrá a gastos corrientes.
- (05-18) Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – 2021 se estima un monto S/. 4,386,165.00
- Fuente Presupuesto – Techo Presupuestal para Inversiones se tiene el monto de S/. 4,386,165.00

TENIENDO LA DISTRIBUCION DEL PP INVERSION PARA EL 2021

6.26 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Montos en soles S/.
EXPEDIENTE	750,000.00
ESTUDIOS (FICHAS, ESTUDIOS, COMPL)	
CONTINGENCIAS (EMERGENCIAS - RIESGOS Y DESASTRES)	250,000.00
LIQUIDACION DE PROYECTOS DE AÑOS ANTERIORES	500,000.00
SUB TOTAL 1	1,500,000.00
OBRAS POR CONTINUIDAD	1,000,000.00

FONDO DE COFINANCIAMIENTO (Es decir que se transferirá a cada Municipalidad Distrital que pertenece a la Municipalidad Provincial de Angaraes el monto de S/.60.000.00) El cual será exclusivamente para Estudios, Expedientes y Proyectos.	660,000.00
OBRAS NUEVAS 2020 - 2021	1,226,165.00
Código único de inversión	Nombre del proyecto
2454444	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del Jirón Cahuide (CA3) del Barrio de Pueblo Nuevo del Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica
2251034	*Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en la Localidad de CCELLCCAYPATA, del Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes - Huancavelica
SUB TOTAL 2	2,886,165.00
TOTAL -	4,386,165.00

El Econ. Raúl Fernando, Gutiérrez Landaburu. Pide la palabra y da a conocer sobre deudas contraídas en el Banco de la Nación se terminara de pagar En el mes de Octubre del presente año en curso, el pago de Essalud. Se pagara con gastos corrientes. El Director Planeamiento y Presupuesto hace referencia que es muy posible que la pandemia se extienda por lo que mediante la Ley General de Presupuesto Público que se afecte un 20% para la Capital Distrital y el 80% para los distritos. El Señor Alcalde propone que se haga un bolsón para gasto corriente. El Ingeniero Alex Soncco, menciona que hay proyectos que son elevados y solo será posible prever para perfiles y expedientes, el señor Alcalde propone que se aseguren de cumplir con las metas del Programa de Incentivos Municipales porque con ello nos llegara más presupuesto, el Lic. Juan Oscar propone que se tome en cuenta lo que los especialistas del Ministerio de Economía y Finanzas han propuesto que no se atomicen los expedientes técnicos y se haga una buena filtración de proyectos con el apoyo de la Lic. Susan Ibarra, el Alcalde menciona que ya salieron 6 proyectos con trabaja Perú, proyectos que superan los 4, 000,000.00 millones y esto es buscando financiamiento, y hace referencia también sobre los proyectos que se tiene en cartera como; la Construcción de Terminal por 2,000,000.00 millones, la construcción de la plaza de toros por 6, 000,000.00 millones, el coliseo cerrado y la planta de residuos sólidos, que es un tema urgente la planta de tratamiento de residuos sólidos en Uchucupampa y Huayllay y también se tenga en cuenta los perfiles, expedientes, el tema de emergencia, deudas, liquidaciones, proyectos de artesanía y continuidad como el de las cochas.

El Facilitador, hace su intervención orientando que se debe ver de la siguiente manera; tomar en cuenta cierre de brechas, orden de prioridades en función al Plan Nacional y sus ejes estratégicos así como el Plan de Desarrollo Regional y Provincial y sus ejes estratégicos y sus prioridades y cierre de brechas, así como tomar en cuenta los instrumentos de

gestión como el programa multianual de inversiones PMI, el plan estratégico Institucional PEI así como el Plan de Desarrollo Concertado y estos necesitan ser actualizados. Acto seguido se acuerda por unanimidad que el cofinanciamiento para las Municipalidades Distritales de la Provincia de Angaraes sea hasta 60,000.00 por Municipalidad, el Gerente de Servicios Públicos menciona que se tiene proyectos nuevos como; Construcción de un pabellón de nichos, modernizar el camal municipal. El Alcalde, menciona que hay también obras por impuestos y se tiene en cuenta también la construcción de albergue del adulto mayor y la construcción para las víctimas de la violencia, finalmente se acordó que cada Gerencia remitirá el día de mañana a horas 10:00 a.m., formalmente su banco de proyectos al Director General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Angaraes para ser tomadas en cuenta y en función a cierre de brechas y prioridades ser considerados para el proceso del presupuesto participativo del año fiscal 2021, así como de las municipalidades distritales que enviarán sus proyectos, sin otro punto más que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 7:30 p.m. En señal de conformidad y veracidad de la reunión firman los abajo los presentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
C.P.C. Raul F. Gutierrez L.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Ing. Ronald Sebastián Cuadros
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Ing. Juan Carlos Sánchez
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
C.P.C. Juan Víctor Sedano Taipe
DIRECTOR GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
C.P.C. Roslan A. Espinoza Ancalle
JEFE DE MOVIMIENTO ESTRATÉGICO Y COORDINACIÓN
COORDINACIÓN TÉCNICA Y NACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
GI y GT
JOSE LUIS BORDINO CARHUAMACA
JEFE DE MOVIMIENTO ESTRATÉGICO Y GESTIÓN TERRITORIAL

GALERIA FOTOGRAFICA N° 07: REUNION DE COORDINACION CON LOS MIEMBROS DEL EQUIPO TECNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 – PARA LA VALIDACION DE LA MATRIZ DE CRITERIOS Y SELECCIÓN DE PROYECTOS REALIZADO EL MARTES 19 DE MAYO DEL 2020 EN LA SALA DE REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES.



**ACTA DE REUNION CON LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO DE COORDINACIÓN
LOCAL EN MARCO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA
MUNICIPAL PROVINCIAL DE ANGARAES – LIRCAY**

Siendo las 3: 12 p.m. del día miércoles 20 de mayo del 2020, reunidos en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Angaraes, los representantes del Concejo de Coordinación Local y los miembros del equipo técnico y el facilitador del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2021. Se da por iniciado la reunión con la intervención del facilitador dando un preámbulo a lo que actualmente viene pasando en el territorio Peruano y a nivel mundial.

Que habiéndose dado el día lunes 16 de marzo del 2020 el Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19 – firmado por el Presidente de la Republica Martin Alberto, Vizcarra Comejo y todo el poder Ejecutivo sus (Ministros)

Asi mismo los Art. 7 y Art. 9 de la Constitución del Perú. Establece que todos tienen derecho a la protección de la salud del medio familiar y la comunidad, y que el Estado determina la Política Nacional de Salud. Art 44 y Art. 137 en la que establece que el Presidente de la Republica, con el acuerdo del Consejo de Ministros puede decretar por plazo determinado en todo el territorio nacional o parte de él, y dando cuenta al Congreso de la Republica o Comisión Permanente, el Estado de Emergencia, entre otros.

Asi mismo dado los Decretos Supremos N° s. 045-2020-PCM, 046-2020-PCM, 051-2020PCM, 064-2020-PCM, 075-2020-PCM.

Los cuales no han permitido que no se desarrolle muchas actividades con su debida normalidad y naturalidad del caso. Y teniendo de conocimiento de la R.D. N° 015-2020-EF/50.01 el cual modifica la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" y los Lineamientos aprobados por R.D. N° 012-2020-EF/50.01, sobre modificaciones presupuestarias en materia de inversiones y proyectos en el marco del D.U. N° 014-2019 y el D.U. N°021-2020. Que en consecuencia nos da como fecha máxima a las entidades de los Gobiernos Locales a fin de que concluyan el registro de los proyectos en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo hasta el día **22 de Mayo del 2020**.

Acto seguido hace uso de la palabra el Director de Planeamiento y Presupuesto Lic. Juan Oscar Sedano Taipe, quien da a conocer la R.D. N° 015-2020-EF/50.01 el cual modifica la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" y los Lineamientos aprobados por R.D. N° 012-2020-EF/50.01, sobre modificaciones presupuestarias en materia de inversiones y proyectos en el marco del D.U. N° 014-2019 y el D.U. N° 021-2020. Que en consecuencia nos da como fecha máxima a las entidades de los Gobiernos Locales a fin de que concluyan el registro de los proyectos en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo hasta el día **22 de Mayo del 2020**. Acto seguido pide la palabra la representante del CCL Profesora Gladys Matos, señala que es la primera vez que se nos convoca y espera que no sea la primera vez por lo que hace saber que hay muchas críticas a las autoridades por algunos desaciertos. Pero felicito al Alcalde por hacer frente a esta emergencia y solicito se reemplace a uno de los integrantes del Concejo de Coordinación Local (profesora Mari Luz Montalvo) porque ya radica en Huancayo. El Director de Planeamiento aclara sobre sus funciones del Concejo de Coordinación Local y que la rendición de cuentas se hizo en el primer taller descentralizado; que se realizó en el (Distrito de Julcamarca, Collpapampa – San Juan de Dios y en el mismo Distrito de Lircay). El Gerente Municipal Ing. Mizaël Zorrilla, da a conocer que muchos expedientes sobrepasan un gran presupuesto y de no convertirse en UGM todos los proyectos de saneamiento básico serán paralizados así como en proyectos grandes. También menciona que ya el equipo técnico del proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2021 ya se han comunicado con los diferentes distritos para que envíen sus proyectos y ver la mejor manera de como poder tener en cuenta sus proyectos o en todo caso ver cuánto se va disponer de presupuesto para cada uno de los distritos., el Teniente Alcalde hace uso de la palabra y menciona que nosotros todos los regidores estamos aquí y que el comando nunca muere y si quiero aclaro que nosotros nos estamos reuniendo permanentemente y pide se aclare sobre los proyectos que tiene luz verde y el proceso del presupuesto participativo, el Lic. Juan Oscar, menciona que en meses anteriores ha habido recortes y que si todos estamos preocupados y sobre los proyectos del 2019 para el 2020, se tiene el libro de actas y quien desea lo solicita y nosotros les facilitamos. El Regidor pide que se continúe con los trabajos y que no paremos si es más ya estamos culminando todo el proceso y no falta nada. El Director de planeamiento y Presupuesto propone que se proponga a las comunidades que proyectos se necesitan con mayor prioridad. La Profesora Gladys Matos Paz, representante del CCL menciona que hay cosas que debemos mejorar caso multiuso que fue su objetivo para un centro comercial, SEMSA no tiene local y el turismo saber que es importante pero puede esperar. El Gerente Municipal hace mención que si se hará la construcción de un almacén y archivo que se tendrá que ver por un presupuesto fuerte y aprovechar los proyectos que se está encaminando como es el malecón y otros como en Carhuapata, san Juan bautista, constancia, chahuarma y otras comunidades y todo lo que ganamos será para Lircay y cuando se dé por concluido lo del Colegio María Arguedas se verá lo del Multiuso se vio eso con el Alcalde . Así mismo que de un total de 10 proyectos, 6 proyectos salieron con el programa Trabaja Perú. Pero que por falta de presupuesto para su cofinanciamiento solo salieron ellos, pero también aclarando que tres de estos están en la zona urbana y los otros tres están en la zona rural. Acto seguido el Administrador hace uso de la palabra mencionando que este año llegara un presupuesto regular por el cumplimiento del programa de incentivos municipales aproximadamente 4, 000,000.00 millones. El gerente Municipal menciona que el proyecto RACCHI,

servirá como una mini represa, para riego, para promover una Piscigranja para dos lugares desde el Puente Ancara hasta Misituyo, va a crecer y se va a requerir agua y esta a su vez promoverá un turismo vivencial, piscigranja y recreación. Un miembro del CCL pregunta cómo están los expedientes que se presentaron el año pasado y en qué porcentaje de avance están.

Acto seguido se menciona que el proyecto Racchi si o si va para el año fiscal 2021, a nivel de distritos los distritos por lo visto están enviando sus proyectos que son muy costosos como; Callanmarca que tiene un proyecto que sobre pasa los S/. 602,000.00 Huayllay Grande solicita su comedor, Anchonga proyectos de Saneamiento en Ñahuinpuquio y Matipaccana. Por ello se ha visto por conveniente que a cada Municipalidad Distrital de nuestra Jurisdicción se le dará un monto equitativo de S/.60, 000 mil los cual si se suma hace un total de 660,000.00. Por ultimo para obras nuevas se tiene un monto de aproximadamente de S/. 1, 226,165.00 para lo cual se pone en consulta sobre la elección de dos proyectos que no sobre pasen el monto mencionado a los representantes del CCL definiendo que se considerarían los dos siguientes proyectos:

ITEM	Código único de inversión	Nombre del proyecto	Monto del expediente técnico	Situación
1.-	2454444	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del Jirón Cahuide (CA3) del Barrio de Pueblo Nuevo del Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica	S/.344,897.00	Aprobado (R.A. N° 75- 2020)
2.-	2251034	*Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en la Localidad de CCELLCCAYPATA, del Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes - Huancavelica.	S/. 702,102.00	Aprobado (R.A. N°209-2019)

Asi mismo se acuerda que del monto total de S/. 660.000.00 sobre la transferencia de cofinanciamiento para los 11 distritos que pertenecen a la provincia de Angaraes se destinara por municipio un monto de S/. 60,000.00 a cada uno.

Acto seguido se hace un llamado de atención a los miembros del equipo técnico puesto que solo están tres áreas como planeamiento y presupuesto, administración, gerencia municipal y el facilitador del proceso del presupuesto participativo, faltando las demás gerencias y es mas ayer en reunión de equipo técnico se acordó que a horas 10:00 a.m. se debería hacer llegar sus propuestas de proyectos para ser considerados para el año 2021. Y se pide al gerente municipal hacer un llamado de atención a todos aquellos gerentes que no están en la mencionada reunión con los miembros del CCL asi como por no hacer llegar a la hora pactada sus proyectos solicitados para que sean considerados. Puesto que hay proyectos urgentes y prioritarios como por ejemplo:

- Electrificación Rural, ahora que nuestros Niños Niñas y adolescentes están haciendo sus clases virtuales cómo es posible.
- Residuos Sólidos.

Y ver la parte de la expansión urbana, el tema de los mercadillos para su implementación.

El Gerente Municipal menciona que parecemos jirón de la unión, hemos tratado de ubicarlos. Pero la gente va al mercado y todos se van a la pampa. Además el D.U. QUE la municipalidad autoriza sus bonos este año por la pandemia.

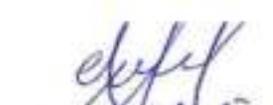
Uno de los miembros del CCL pide se considere proyectos de riego en Pisco pampa.

Se precisa que los miembros del Concejo de Coordinación Local, podrán modificar los proyectos propuestos, así mismo que los miembros y representantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo del año fiscal 2020 debido a la situación del estado de emergencia que venimos pasando a nivel nacional se extienda su periodo vigencia o elección ósea que automáticamente son ratificados por los representantes y miembros del Concejo de Coordinación Local.

Sin ningún punto más que tratar y siendo 6:15 p.m. se da por concluida la reunión y en señal de conformidad y veracidad de todo lo acordado firman los presentes.


Nemesis Parides M.
Residor
DNI 23444737


Mirino Huacho
Condori
Rigido
Dni. 23465749


Griselda F. Zorrilla
Regidor
23466199

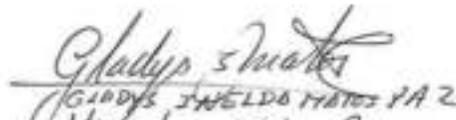

Antonio Lucas Vazquez
Regidor
23466677


Eusebio Gimenez
REGIDOR
23441796

CCLP:


Antonio Huaisa Rojas
Miembro de C.C.L.P.
23463455


Paulino Laura Rojas
Mim. C. de C.L.P.
U. 23401006


Gladys Huacho
MIEMBRO C.C.L.P.
23440045


Juan O. Sedano
DNI 41265348


DNI 06732369
GENARTE ZORRILLA
7/2000 ZORRILLA CABRERO




Rustan Estroza Ancalle
Planificador
DNI. 71127574

GALERIA FOTOGRAFICA N° 08: REUNION CON LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO DE COORDINACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE ANGARAES – PARA VER LA ELECCION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL – PRIORIZACION Y FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS EN MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 – REALIZADO EL DIA 20 DE MAYO DEL 2020 EN EL AUDITORIUM DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES.



FASE 2:

CONCERTACIÓN

3. FASE II: CONCERTACION.

En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

3.1 Desarrollo de Talleres de Trabajo

El desarrollo de los talleres de trabajo, es convocado por el alcalde, a través de las cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad civil. El Equipo Técnico fue el encargado de brindar apoyo, habiendo preparado la información necesaria, presentando y consolidando los resultados para su posterior evaluación, con miras a ser considerados en los presupuestos institucionales.

El equipo técnico, consultor y agentes participantes actualizaron y validaron la Visión de la Provincia de Angaraes:

La Provincia de Angaraes al 2021, está integrada territorialmente, población que ha mejorado su calidad de vida por educación y salud de calidad, y cuenta con economía diversificada y competitiva basada en la actividad agropecuaria, en el turismo, en un entorno con calidad ambiental respetando la diversidad natural, Cultural y social.

Cuenta con gobierno local inclusivo, participativo, con liderazgo de acuerdo a las tendencias de modernidad.

**LOS EJES ESTRATÉGICOS CONSIDERADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE ANGARAES FUERON:**

A. Objetivos estratégicos del componente desarrollo humano:

Subcomponente Condiciones de vida e inclusión social	Objetivo estratégico 1	Reducir la pobreza para mejorar las condiciones de vida.
	Objetivo estratégico 2	Reducir la pobreza extrema para mejorar las condiciones de vida.
	Objetivo estratégico 3	Promover algunas formas de convivencia para la prevención de la violencia familiar y denuncia del caso.

**B. Objetivos estratégicos del componente oportunidades y acceso a servicios
sociales:**

Subcomponente Desarrollo de competencias humanas	Objetivo estratégico 4	Incrementar el logro de competencias de comprensión lectora en la educación básica, para desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
	Objetivo estratégico 5	Incrementar el logro de competencias de lógica matemáticas en la educación básica, para desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
Subcomponente Población saludable	Objetivo estratégico 6	Promover nutrición adecuada para los infantes y las madres gestantes.
	Objetivo estratégico 7	Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
Subcomponente Servicios públicos	Objetivo estratégico 8	Mejorar y ampliar la cobertura de servicio de agua potable de calidad en las viviendas.
	Objetivo estratégico 9	Mejorar y ampliar la cobertura de servicio de desagüe en viviendas.

C. Objetivos estratégicos del componente ambiente y diversidad biológica

Subcomponente Gestión de cuencas y recursos naturales	Objetivo estratégico 10	Mejorar la gestión de los recursos hídricos, adaptados a los cambios climáticos.
	Objetivo estratégico 11	Promover la forestación y reforestación con énfasis en las cabeceras de cuencas con fines de siembra de agua y captura de carbono.
Subcomponente Calidad ambiental	Objetivo estratégico 12	Mejorar la gestión de los residuos sólidos de la capital provincial y distrital.
	Objetivo estratégico 13	Mejorar la gestión de las aguas residuales.
	Objetivo estratégico 14	Reducir los pasivos ambientales.
	Objetivo estratégico 15	Sensibilizar a la población en gestión de riesgos y desastres.

D. Objetivos estratégicos del componente economía y competitividad

Subcomponente desarrollo agrario	Objetivo estratégico 16	Incrementar la producción agraria diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado e insertados a mercado local, regional y nacional.
Subcomponente PYMEs	Objetivo estratégico 17	Mejorar el valor agregado de los productos agropecuarios y desarrollar las cadenas productivas.
Subcomponente Turismo	Objetivo estratégico 18	Mejorar los servicios turísticos.

E. Objetivos estratégicos del componente infraestructura vial

Subcomponente Infraestructura productiva	Objetivo estratégico 19	Construcción de infraestructura productiva agropecuaria.
Subcomponente desarrollo de conectividad territorial	Objetivo estratégico 20	Mejorar la cobertura de servicio de internet
	Objetivo estratégico 21	Adecuada infraestructura de articulación vial de la provincia a los mercados regional y nacional.

F. Objetivos estratégicos del componente institucionalidad y gobernabilidad

Subcomponente gestión pública	Objetivo estratégico 22	Mejorar la calidad de gestión pública provincial
Subcomponente ciudadanía	Objetivo estratégico 23	Promover la participación ciudadana en la política y desarrollo de la provincia.

3.2 Matriz de Priorización de Proyectos

La matriz es el instrumento, que permite evaluar los proyectos que son presentados por los agentes participantes acreditados; previamente, los puntajes fueron aprobados de manera participativa en el taller de aprobación de la Matriz de Criterios de Priorización. Esta matriz está en función a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo concertado de la Provincia de Angaraes.

3.3 Presentación de Propuestas de Proyectos

En esta etapa, los agentes participantes de los Distritos, Centros Poblados Comunidades, anexos y barrios conformantes de la Provincia y Distrito de Lircay, como resultado de los talleres realizados y con el asesoramiento del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, procedieron a presentar las propuestas y proyectos de acuerdo al territorio a nivel de la provincia de Angaraes, y los anexos conformantes.

CUADRO N° 04: LISTA DE PROYECTOS PRESENTADOS POR AGENTES PARTICIPANTES

N°	Nombre de los proyectos priorizados	Anexo / barrio	Situación (Idea, ficha o perfil, expediente)	Puntaje
1	Mejoramiento del Servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del Jirón Cahulde (CA3) del barrio de pueblo nuevo del Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica	barrio de pueblo nuevo del Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes	Expediente	65
2	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en la localidad de Ccelicacaypata del Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Expediente	55
3	Construcción de un Relleno Sanitario de Disposición final de Residuos Sólidos en el Centro Poblado de Uchcupampa – en el Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Centro Poblado de Uchcupampa – en el Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Idea	77
4	Mejoramiento del servicio de seguridad Ciudadana de la Ciudad de Lircay – Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Idea	70
5	Mejoramiento de los servicios educativos del nivel primaria de la I.E. N° 36231 del Centro Poblado de Allato Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Centro Poblado de Allato Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento	Idea	65

		de Huancavelica.		
6	Reparación de espacio de recreación pasiva en el centro urbano de la Ciudad de Lircay – Distrito de Lircay Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Centro Urbano de la Ciudad de Lircay – Distrito de Lircay Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Idea	60
7	Construcción de un albergue para el Adulto Mayor – en el Distrito de Lircay Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Distrito de Lircay Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica	Idea	57
8	Construcción de un Albergue para Niños, Niñas, adolescentes y mujeres víctimas de la violencia – en el Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica	idea	55
9	Creación del servicio Deportivo con campo de Grass sintético en la Localidad de Chucuspa del Distrito Ccochaccasa – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Localidad de Chucuspa del Distrito de Ccochaccasa – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	idea	55
10	Creación de los servicios deportivos con Grass Sintético en la Localidad de Chancapata del Centro Poblado de Pampas Constanca del Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Centro Poblado de Pampas Constanca del Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	idea	55
11	Mejoramiento de los servicios del cementerio del Centro Poblado de Jatumpata - Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Centro Poblado de Jatumpata - Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	idea	55
12	Construcción de las vías de acceso en el pasaje Leonidas Mediolaza, pasaje 6 y pasaje 7 del Barrio de Pueblo Nuevo pasaje 16 y 17, en el Barrio de Bellavista en la localidad de Lircay - del Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Barrio de Bellavista en la localidad de Lircay - del Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes –	idea	60

		Departamento de Huancavelica.		
13	Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento básico del Barrio de Huayta Huayta del Centro Poblado de Nueva Esperanza – Carhuapata del Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Barrio de Huayta Huayta del Centro Poblado de Nueva Esperanza – Carhuapata del Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	idea	67
14	Mejoramiento de servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de Av. Tambralco cuadras N° 01 y 02 de la Localidad de Perccapampa del Centro Poblado de Perccapampa del Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Localidad de Perccapampa del Centro Poblado de Perccapampa del Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	perfil	55
15	Creación de los servicios de transitabilidad de las escalinatas del pasaje Huancavelica del Centro Poblado de Allato – Distrito de Lircay Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	Centro Poblado de Allato – Distrito de Lircay Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	idea	55
16	Prevención de emergencias y desastres en la Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica	Distrito de Lircay Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica.	idea	70

3.4 Evaluación Técnica de Proyectos Presentados

Se procedió a la evaluación técnica con el Equipo Técnico del presupuesto participativo basado en resultados; Evaluación de las propuestas de proyectos presentados, en estricta sujeción al matriz de jerarquización y priorización de proyectos validados oportunamente. Los proyectos

presentados fueron evaluados mediante la Tabla de Calificación de Proyectos

3.5 Formulación de Acuerdos Y compromisos

Se dio a conocer a los Agentes Participantes la relación de proyectos presentados que fueron evaluados pero que a falta de presupuesto no fueron priorizados todos, solo los que alcanzaron los mayores puntajes en la ponderación.

3.6 Proyectos Priorizados

Los Proyectos priorizados, son aquellos proyectos, que cuentan con declaratoria de viabilidad en el SNIP, y que en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados – PPBR 2021 superaron la evaluación técnica con mayor puntaje, y por ende de acuerdo al techo presupuestal asignado, va ser ejecutado por la Municipalidad Provincial de Angaraes. El Techo presupuestal es de **S/. 1, 226,165.00** soles, monto que será destinado para la ejecución de los proyectos de inversión como resultado del PPBR 2021.

De las 16 fichas proyectos presentados, se consideraron 14 ideas de proyecto y 02 proyectos con perfil aprobado, como se presenta en el siguiente cuadro: Para idea de proyecto se destinará el 5% del total para gastos administrativos, en el nivel de perfil el 45% del techo presupuestal para elaboración de Fichas técnicas y el 50% restante para elaboración de expedientes técnicos.

CUADRO N°05 PROYECTOS PRIORIZADOS 2021

ITEM	Código único de inversión	Nombre del proyecto	Monto del expediente técnico	Situación
1.-	2454444	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del Jirón Cahulde (CA3) del Barrio de Pueblo Nuevo del Distrito de Lircay – Provincia de	S/.344,897.00	Aprobado (R.A. N° 75- 2020)

		Angaraes – Departamento de Huancavelica		
2.-	2251034	"Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en la Localidad de CCELLCCAYPATA, del Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes - Huancavelica.	S/. 702,102.00	Aprobado (R.A. N°209-2019)

Asignación de Presupuesto.

La asignación presupuestal para el presupuesto participativo Basado en Resultados – PPBR 2021, es por la suma total de S/. **1,226,165.00** soles, el que se detalla en los siguientes cuadros.

CUADRO N° 06: ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

Teniendo en cuenta que por los diferentes conceptos como:

➤ Estimación de Ingresos (Artículo 8°, numeral 8.3 literal b) PIA 2021, por un monto aproximado de S/. 16,193,135.00
➤ (05-07) Fondo de Compensación Municipal 2020 - 2021 se estima un monto de S/. 10,958,121.00, del cual el 100% se pondrá a gastos corrientes
➤ (05-18) Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – 2021 se estima un monto S/. 4,386,165.00
➤ Fuente Presupuesto – Techo Presupuestal para Inversiones se tiene el monto de S/. 4,386,165.00

ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Montos en soles S/.
EXPEDIENTE	750,000.00
ESTUDIOS (FICHAS, ESTUDIOS, COMPL)	
CONTINGENCIAS (EMERGENCIAS - RIESGOS Y DESASTRES)	250,000.00
LIQUIDACION DE PROYECTOS DE AÑOS ANTERIORES	500,000.00
SUB TOTAL 1	1,500,000.00
OBRAS POR CONTINUIDAD	1,000,000.00
FONDO DE COFINANCIAMIENTO (Es decir que se transferirá a cada Municipalidad Distrital que pertenece a la Municipalidad Provincial de Angaraes el monto de S/60.000.00) El cual será exclusivamente para Estudios, Expedientes y Proyectos.	660,000.00
OBRAS NUEVAS 2020 - 2021	1,226,165.00
Código único de inversión	Nombre del proyecto
2454444	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del Jirón Cahuide (CA3) del Barrio de Pueblo Nuevo del Distrito de Lircay – Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica
2251034	*Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en la

	Localidad de CCELLCCAYPATA, del Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes - Huancavelica
SUB TOTAL 2	2,886,165.00
TOTAL -	4,386,165.00

FUENTE: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

3.7 Conformación del Comité De Vigilancia.

En el Artículo 22° del Reglamento para el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Provincia de Angaraes para el año 2021, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 05-2020/MPAL menciona que el Comité de Vigilancia realiza acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo, es elegido por los agentes participantes como parte del taller de priorización y formalización de acuerdos y está conformado por agentes participantes que representan a la sociedad civil y como mínimo deberá estar integrado por 4 personas (Presidente, vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal). Debe ser reconocido formalmente por el Concejo Municipal.

3.7.1 Requisitos para ser miembro del Comité de Vigilancia.

Los requisitos que se ha tomado en cuenta para la elección de los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2019, se mencionan a continuación:

- Ser agente participante, representante de una organización social de base o institución privada, que forme parte del ámbito provincial.
- Radicar en el ámbito jurisdiccional del Gobierno Local donde se desarrolla el proceso participativo.
- Presentar Declaración Jurada Simple que acredite no haber sido condenado por delitos o faltas.

3.7.2. Funciones del Comité de Vigilancia.

Las funciones del Comité de Vigilancia que deberán desempeñar, de acuerdo a Artículo 35° del Reglamento para el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Provincia de Angaraes para el año fiscal 2021, se detalla a continuación:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo en la aprobación y ejecución del Presupuesto Institucional.
- Vigilar que el Gobierno Local, cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, correspondiente a los proyectos priorizados en el proceso participativo.
- Vigilar que los recursos del Gobierno Local destinados al Presupuesto Participativo sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- Informar semestralmente, al Consejo de Coordinación Local sobre los resultados de la vigilancia.
- Vigilar el desenvolvimiento de las distintas etapas del proceso participativo.
- Vigilar que los proyectos priorizados forme parte del PIA 2021.
- Vigilar que los recursos municipales sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- Presentar un reclamo o denuncia, al Concejo Municipal, a la Contraloría General de la República, Ministerio Público o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el Proceso del Presupuesto Participativo.

3.7.3. Proceso de Elección de los miembros del Comité de Vigilancia.

El Comité de Vigilancia 2021, ha sido elegido por los miembros agentes participantes y representantes del Concejo de Coordinación Local, debido al estado de emergencia que se viene viviendo a nivel nacional, como parte del Taller de priorización y formalización de acuerdos. Los agentes participantes como propuestas eligieron a 4 personas, para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal; quienes a mano alzada votaron por los representantes propuestos.

Luego de la deliberación democrática, el Comité de Vigilancia, ha quedado conformado de la siguiente manera:

CUADRO N° 07: COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2021.

CARGO	NOMBRE	DNI	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
Presidente	Meliton, Candiotti Lizana	40277210	Centro Poblado de San Juan Bautista
Vicepresidente	Sixto, Urbina Ticllacondor	23464463	Centro Poblado de Carhuapata
Secretario	Juan, Paquiyauri Ichpas	23464591	Centro Poblado de San Juan de Dlos
Tesorera	Julio, Sanchez Sivori	23471588	Frente de Defensa

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO.

GALERIA FOTOGRAFÍA N° 09: ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA 2021.



FASE 3:

COORDINACIÓN

4. FASE III. COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO.

La Municipalidad Provincial de Angaraes, organizará los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción en materia de gastos de inversión, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- a. El alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes, desarrollará las sesiones de Concejo de Coordinación Local, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Local – CCL.
- b. El cofinanciamiento debe ser orientado por el principio de subsidiariedad, es decir, las transferencias financieras, resultante del cofinanciamiento, deben adecuarse al nivel de gobierno que tiene la competencia y por tanto está en condiciones de brindar la mejor prestación de los servicios del estado a la comunidad.
- c. Los proyectos que sean financiados por el Gobierno Regional bajo el principio de subsidiariedad y que beneficien a un ámbito provincial y/o distrital, deben contar con el cofinanciamiento del gobierno local provincial o distrital beneficiario. La población beneficiaria puede cofinanciar con recursos financieros o apoyar con materiales, mano de obra, o maquinaria, entre otros, la ejecución de los proyectos de inversión.

GALERIA FOTOGRAFIA N° 10: COORDINACION CON AUTORIDADES



FASE 4:

FORMALIZACIÓN

5. FASE IV. FORMALIZACIÓN.

Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos.

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, obedece a que los proyectos priorizados serán incluidos en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Angaraes, para su aprobación por el Concejo Municipal.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que será puesto a disposición del Comité de Vigilancia y de los Consejos de Coordinación correspondientes, así como del Concejo Municipal.

Si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación correspondiente y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

6. CONCLUSIONES.

- ✧ El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, comprende la incorporación al proceso del presupuesto participativo, de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano y los resultados que estos requieren y valoran, se constituyen en el eje del accionar público.
- ✧ La Municipalidad Provincial de Angaraes, ha regulado el proceso del Presupuesto participativo Basado en resultados 2021, mediante Ordenanza Municipal N° 05-2020/MPAL, que aprueba el Reglamento del Proceso Participativo; así como Resolución de Alcaldía N° 079-2020/MPAL-A, que aprueba su plan de trabajo y se convoca al Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2021.
- ✧ El Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2021, se ha desarrollado en 4 fases continuos y de manera sistemática: Fase I: Preparación, Fase II: Concertación, Fase III: Coordinación y Fase IV: Formalización.)
- ✧ La Fase I Preparación, es de responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Angaraes y el Concejos de Coordinación Local. Se desarrollaron acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.
- ✧ La Municipalidad Provincial de Angaraes, ha desarrollado el presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2021, cumpliendo el cronograma de etapas y actividades establecido por el área usuaria de la entidad competente y publicado; respetando las disposiciones legales vigentes relacionadas con el tema y procurando una participación representativa, abierta y democrática de la sociedad civil organizada de toda el distrito
- ✧ En la inscripción de agentes participantes, se ha incluido la mayor participación y representatividad de la sociedad civil.

- ✦ La Fase II de Concertación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2021, es la fase más importante, ya que reúnen a los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población.
- ✦ Los Resultados del Presupuesto Participativo, de acuerdo a la evaluación técnica tomando en consideración la Matriz de Criterios de Priorización, es de un total de 16 proyectos de inversión presentados por los agentes participantes; 02 proyectos son priorizados, quedando 14 proyectos en listado como ideas.
- ✦ La asignación presupuestal para el presupuesto participativo Basado en Resultados – PPBR 2021, es por la suma total de S/. **1, 226, 165.00** soles.
- ✦ El Comité de Vigilancia 2021, ha sido elegido por los miembros agentes participantes y los representantes del Concejo de Coordinación Local Provincial debido al Estado de Emergencia y cuarentena que se viene viviendo en todo el territorio nacional como parte del Taller de priorización y formalización de acuerdos.
- ✦ La Municipalidad Provincial de Angaraes, organizará los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción en materia de gastos de inversión, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.
- ✦ Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, obedece a que los proyectos priorizados, serán incluidos en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Angaraes para su aprobación por el Concejo Municipal.
- ✦ La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, elaborará un cronograma de ejecución de proyectos que será puesto a disposición del Comité de Vigilancia y de los Concejos de Coordinación correspondientes, así como del Concejo Municipal.

7. RECOMENDACIONES

- ✦ Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo Basado en Resultados 2021, se formalizarán; debiendo los proyectos ser incluidos en el Presupuesto Institucional de la municipalidad, para su aprobación por el Concejo Municipal.
- ✦ La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, deberá elaborar un cronograma de ejecución de los proyectos de inversión priorizados, el mismo que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia.
- ✦ Los miembros del Comité de Vigilancia elegidos democráticamente, deberán ser convocados a inicios del año 2021, para que se les entregue su respectiva resolución de reconocimiento y el cronograma de ejecución de los proyectos de inversión priorizados.
- ✦ Se sugiere actualizar el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Angaraes puesto que fenece su vigencia el 2021, con las nuevas directivas vigentes dadas por el CEPLAN y la Presidencia del Concejo de Ministros y nuevos enfoques de acuerdo a la actualidad en que se vive.

8. ANEXOS.

1. Ordenanza Municipal N° 05-2020/MPAL, y el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021 de la Provincia de Angaraes y su respectiva publicación.
2. Resolución de Alcaldía N° 079-2020/MPA-A de aprobación del Plan de Trabajo y cronograma de actividades del Proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2021.
3. Resolución de Alcaldía N° 087-2020/MPAL, se conforma el Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2021.
4. Oficios de convocatoria e invitación.
5. Formato para el registro de agentes participantes.
6. Cronograma de actividades del proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2021.
7. Materiales de los talleres de capacitación a agentes participantes.
8. Registro de asistencia de los agentes participantes del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2021.
9. Formato de información mínima de proyectos de inversión.
10. Matriz de criterios priorización de proyectos por ejes estratégicos.
11. Solicitud de inscripción de agentes participantes.
12. Registro e Ingreso en el Aplicativo del Presupuesto Participativo – MEF/DGPP (Pantallazo)
 - ✓ Pantallazo (Generación de datos de entrega) en el aplicativo.
 - ✓ Proyectos.
 - ✓ Estudios de Pre Inversión.
 - ✓ Proyectos y Estudios de Pre Inversión por tipos de intervención
 - ✓ Proyectos y Estudios de Pre Inversión por ámbito.
 - ✓ Proyectos y Estudios de Pre Inversión por situación.
 - ✓ Proyectos y Estudios de Pre Inversión por líneas de acción.
 - ✓ Visión de Desarrollo y Misión Institucional.
 - ✓ Objetivos del PDC.
 - ✓ Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2021.
 - ✓ Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2021.
 - ✓ Agentes Participantes por Edades.
 - ✓ Agentes Participantes por Género.
 - ✓ Agentes Participantes por Profesión.
 - ✓ Agentes Participantes por Organización.
 - ✓ Agentes Participantes.

ANEXOS
Del Presupuesto
Participativo
Basado en
Resultados para el
año Fiscal 2021

**Ordenanza
Municipal N° 05-
2020/MPA**



ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2020/MPAL

Lircay, 28 de febrero de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

VISTOS:

En Sesión Extraordinaria del Concejo N° 003-2020/MPAL-CM, de fecha 27 de febrero del 2020, el Informe N° 084-2020/MPA/GM/mzc, de fecha 25 de febrero de 2020, del Gerente Municipal, Informe N° 143-2020/MPAL/GM/OGPyP, de fecha 25 de febrero de 2020, emitido por el Director General de Planeamiento y Presupuesto donde presenta el Reglamento Para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Para el Ejercicio 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades);

Que, de conformidad con el artículo 40° de la Ley N° 27972 las Ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en la que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, de igual modo el numeral 1 del artículo 9°, de la Ley N° 27972, dispone que corresponde al Concejo Municipal, aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo a propuesta del Alcalde, cuya atribución consta en el numeral 9) del artículo 20° de la citada Ley;

Que, los artículos 53°, 104° y 112° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señalan respectivamente que, las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y de gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción y que, corresponde al Consejo de Coordinación Local Distrital, el coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y el Presupuesto Participativo Provincial; y, los gobiernos locales promueven la



participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión;

Que, la Décimo Sexta Disposición Complementaria de la citada Ley N° 27972, señala que las municipalidades regularán mediante Ordenanza, los mecanismos de aprobación de sus presupuestos participativos;

Que, el numeral 18.2 del artículo 18° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, indica que los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones, tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional. Asimismo, según el numeral 20.2 del artículo 20°, de este mismo dispositivo, los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función a los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados conforme a lo previsto en dicha Ley, sujetándose a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, mediante la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, se define el proceso del presupuesto participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que, la Ley N° 29298, con la que se modifican los artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, referidos a las instancias, alcances, fases y oficialización de compromisos del proceso del presupuesto participativo, precisa además que cada instancia de participación en el proceso de programación participativa formula su presupuesto participativo, respetando el marco de competencias establecido en la Constitución Política del Perú, en las correspondientes leyes orgánicas y demás normativa emitida para dichos fines;

Que, mediante Decreto Supremo N° 142-2009-EF se aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en cuyo literal a) del artículo 2°, se precisa que el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de gobierno local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos;

Que, con el Decreto Supremo N° 131-2010-EF, se modifica el artículo 6° del Reglamento indicado en líneas precedentes, referido al financiamiento del presupuesto participativo. Así también, con el Decreto Supremo N° 132-2010-EF, se modifican los artículos, 3°, 4°, y 5° del Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que versan sobre la delimitación de los proyectos de impacto regional, provincial y distrital;





Que, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF establece los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución que permitan delimitar los proyectos de inversión pública de impacto regional, provincial y distrital, a ser considerados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en sus respectivos presupuestos participativos. Asimismo; el Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01, establece mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso del presupuesto en los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 28056, el cual debe estar orientado a resultados con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, particularmente en aquellas dimensiones que se consideran prioritarias para el desarrollo local, evitando ineficiencias en la asignación de los recursos públicos;

Que, de conformidad con el artículo 6° del Texto Único Ordenado - TUO del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF, referido al Presupuesto Participativo, señala que la información contenida en la Programación Multianual de Inversiones orienta la fase de concertación en el proceso del presupuesto participativo de los Gobiernos Regionales y Locales;

Que, en ese contexto, la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, mediante Informe N° 143-2020/MPAL/GM/OGPyP, de fecha 25 febrero de 2020, remite el REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el numeral 8 del artículo 9°, y artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal, por UNANIMIDAD, y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

Aprobó lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA

**EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento que regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Angaraes para el Año Fiscal 2021, que consta de (09) Capítulos, (29) artículos y (06) Disposiciones Finales, los que adjunto forman parte integrante del presente dispositivo y cuyo texto íntegro será publicado en el Portal Institucional (www.muniangaraes.gob.pe).



ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR al Señor Alcalde, para que mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones reglamentarias y/o complementarias de la presente Ordenanza; previo informe del Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo, en el ámbito de su competencia.



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la elaboración del Informe Final del Presupuesto Participativo 2021 y su registro en el Aplicativo Informático del Ministerio de Economía y Finanzas de los Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo 2021 en los plazos establecidos.



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y demás áreas orgánicas que directa y/o indirectamente ejecuten las acciones que correspondan a sus competencias y atribuciones, el cumplimiento de la presente Ordenanza.



ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición interna que se oponga a la presente Ordenanza.



ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Secretaría General, la publicación de la presente Ordenanza conforme a Ley; y a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación del reglamento que se aprueba, así como de los anexos que contiene, en el Portal Institucional (www.muniangaraes.gob.pe).

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAE LIRCAY
Ing. Jaime David Guerrero
ALCALDE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES



REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Febrero, 2020

REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

TÍTULO I

Aspectos generales

Capítulo I

Objetivo, finalidad y principios

Artículo 1º.- Objeto

El presente reglamento tiene por objeto establecer los procedimientos generales para adecuar, normar y regular la participación vecinal y de los actores públicos locales en el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2021, tanto del presupuesto de asignación del distrito de Lircay, así como de la provincia de Angaraes, de conformidad con las normas vigentes, dentro del modelo de Gestión por Resultados.

Artículo 2º.- Finalidad

El presente reglamento tiene por finalidad promover la participación ciudadana en la formulación, gestión y evaluación del presupuesto municipal que permita alcanzar los objetivos de desarrollo y satisfacer de manera concertada las necesidades de la población.

Artículo 3º.- Principio

- a) **Participación**, los Gobiernos Locales promueven la participación de la sociedad civil en sus planes de desarrollo, en el presupuesto participativo y en la Gestión de proyectos de inversión de la Provincia y de los Gobiernos Locales distritales.
- b) **Transparencia**, de tal forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten. Los Comités de Vigilancia además del acceso a la información por diferentes medios, sin costo, tendrán acceso a la información en la modalidad presencial en todas las instancias del Gobierno Provincial.
- c) **Igualdad de oportunidades**, de la sociedad debidamente organizada para participar, sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.
- d) **Tolerancia**, garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.

- e) **Eficiencia y Eficacia**, los Gobiernos Locales optimizan los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- f) **Equidad**, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
- g) **Competitividad**, los Gobiernos Locales orientan su gestión hacia la competitividad, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.
- h) **Corresponsabilidad**, entre el Estado (gobierno regional y gobierno local, universidades, otros) y la sociedad civil (organizaciones de base, Colegios profesionales, asociaciones civiles, empresariales, juveniles; y otros), en la identificación de oportunidades, solución de los problemas de la comunidad; ambos relacionados a la priorización de proyectos de desarrollo, respetando los contenidos y alcances de los PDC y PP.
- i) **Solidaridad**, la disposición de todo agente participante para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.
- j) **Respeto a los Acuerdos**, la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, por parte de todos los actores, las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente.

CAPÍTULO II

ALCANCE, BASE LEGAL, DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

Artículo 4º.- Alcance

El presente reglamento tiene alcance en el ámbito geográfico del Distrito de Lircay y en la Provincia de Angaraes, para efecto de la formulación concertada del Presupuesto Municipal del Año Fiscal 2021.

Artículo 5º.- Base Legal

La Base Legal que ampara el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, es la siguiente:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

- ✓ Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ✓ Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 29298 Ley que modifica la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial.
- ✓ Decreto de Urgencia N°014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020.
- ✓ Directiva N° 001-2020-EF/50.01, publicado el 06 Febrero 2020, "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, para el proceso de Programación Multianual Presupuestaria, consideran, sus proyectos en el marco del Presupuesto Participativo, y realizan su registro en el *Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo dentro del plazo establecido en los Anexo N° 1-A/ GNyR*
- ✓

Artículo 6º.- Definición

El Presupuesto Participativo es un espacio de concertación donde los representantes de la sociedad civil y las autoridades locales, definen la ejecución del gasto de inversión pública, con la finalidad de promover el desarrollo local, direccionado por la visión de desarrollo de los Planes de Desarrollo Concertados. Contribuyendo con la adecuada gobernabilidad, eficiencia de la gestión pública, control social de los recursos, identidad local, confianza entre ciudadanos, rescate de valores en la sociedad y el empoderamiento de la ciudadanía en las decisiones de su jurisdicción; con la concertación, del Consejo de Coordinación Local Distrital y Provincial (CCL), se generará una articulación sistémica de los agentes participantes con el Gobierno Local.

Artículo 7º.- Objetivos

Los objetivos del Presupuesto Participativo basado en resultados, son:

- a) Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del

- desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
- b) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.
 - c) Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.
 - d) Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
 - e) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

TITULO II

DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

CAPÍTULO III

DE LA ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA DEL PROCESO

Artículo 8º.- Fases del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados

1. Fase de Preparación

Esta fase es de responsabilidad del Gobierno Local, según corresponda, en coordinación con su Consejo de Coordinación. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero.

Antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes es necesaria la aprobación de la Ordenanza, que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2020, la misma que precisa el cronograma del proceso, la conformación del Equipo Técnico y los mecanismos de registro de los agentes participantes, entre otros que considere el pliego.

➤ **Comunicación**

Los Gobiernos Locales deben desarrollar mecanismos de comunicación del Proceso del Presupuesto Participativo a fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso, para lo cual pueden utilizar los diversos medios de comunicación, incluyendo los portales electrónicos, entre otros.

Un aspecto importante en la comunicación, es hacer de conocimiento los proyectos que se vienen ejecutando y que continuarán en el año siguiente, los proyectos de prevención que se esperan ejecutar en los ejercicios siguientes, los compromisos de cofinanciamiento de proyectos a través de: los Ministerios, Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, Organismos de Cooperación Internacional, convenios, entre otros; así como la proyección del monto que debe orientarse al presupuesto participativo a fin de no generar expectativas, más allá de las capacidades financieras del Gobierno Local.

➤ **Sensibilización**

La importancia de esta acción radica en la necesidad de promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen. De otro lado, se debe promover la creación de organizaciones estratégicas que le den mayor calidad al proceso de participación. Es necesario que la sociedad civil se empodere del proceso, a fin que su participación contribuya al desarrollo regional y local.

➤ **Convocatoria**

En esta fase, el Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los Agentes Participantes.

La convocatoria debe promover la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil, tales como: Direcciones Regionales, Universidades, Entidades Públicas de Desarrollo, Organizaciones Empresariales, Colegios Profesionales, Asociaciones Juveniles, Organizaciones Sociales de Base, Comunidades, Asociaciones de Personas con Discapacidad, asociaciones de mujeres, asociaciones de jóvenes y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, sea por razones de pobreza, etnicidad, violencia o género.

➤ **Identificación y Registro de Agentes Participantes**

En esta sub fase, el Gobierno Local dispone de formas de registro de los Agentes Participantes, los que deben ser designados o elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones a las cuales pertenecen.

➤ **Capacitación de Agentes Participantes**

El Gobierno Local implementa mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, en especial para los Consejeros Regionales, Regidores y agentes de la sociedad civil.

Asimismo, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con los Gobiernos Locales distritales desarrollará y promoverá programas de capacitación descentralizados, orientados a fortalecer el Proceso del Presupuesto Participativo, así como otros que se consideren necesarios para el proceso.

Las capacitaciones deben ser permanentes, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción y pueden ser realizadas a través de modalidades como: talleres o reuniones en las que las autoridades y la población se informen acerca de las tareas que involucra dicho proceso.

2. Fase de Concertación

En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

➤ Desarrollo de Talleres de Trabajo

Constituyen reuniones de trabajo, convocados por el Alcalde, a través de los cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad civil. El Alcalde Provincial, debe asegurar que los talleres de trabajo se convoquen con la debida anticipación. Cada taller puede realizarse en más de una reunión de trabajo, ajustándose el número de reuniones a la necesidad de cada lugar y a las características de organización del territorio de cada ámbito regional, provincial o distrital; asimismo, se debe tomar en consideración la diversidad lingüística de las poblaciones para lograr una mayor inclusión y receptividad en los ciudadanos que hablan idiomas o lenguas diferentes al castellano. Los talleres de trabajo deben culminar en el mes de abril.

El Equipo Técnico es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso, para ser consideradas en los presupuestos institucionales.

Asimismo, será necesario realizar acciones previas, tales como:

- a) Actualización del diagnóstico situacional, de ser necesario, a cargo del Equipo Técnico, orientado fundamentalmente a mejorar las condiciones de vida de la población, medida a través de los resultados definidos en los programas presupuestales estratégicos y otros que se consideren críticos en la jurisdicción.
- b) Selección de una cartera de proyectos viables y que estén orientados al logro de resultados priorizados, que respondan a las características de impacto regional, provincial y distrital definidos según corresponda.
- c) Recopilación y preparación de la siguiente información:
 - Plan de Desarrollo Concertado - avances en su ejecución.

- Plan Estratégico Institucional.
- Detalle de los proyectos priorizados en el Proceso Participativo del año anterior, diferenciando los que fueron considerados y los que no fueron incluidos en el Presupuesto Institucional, indicando el motivo por el cual no fueron considerados.
- Ejecución del programa de inversiones, aprobados en los Presupuestos Institucionales.
- Relación de proyectos de inversión ejecutados el año anterior.
- Porcentaje de recursos de inversión que el Gobierno Local destinará al Proceso Participativo; así como la mayor disponibilidad de recursos por cofinanciamiento.
- Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y otras entidades del Estado, en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento.
- Situación de los principales puntos de atención del ciudadano en la prestación de los bienes y servicios públicos (producto); señalando el déficit de infraestructura, recursos humanos, equipamiento y materiales para una adecuada prestación.

2.1. Taller de Identificación y Priorización de Resultados

Paso 1: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado - PDC

En esta etapa se presenta la visión y objetivos estratégicos contenidos en el PDC, su avance de ejecución y logro de resultados. En caso que el Equipo Técnico lo recomiende, o los Agentes Participantes lo consideren necesario, debido a la incorporación del enfoque del Presupuesto por Resultados, los objetivos estratégicos podrán ser ajustados. La visión contenida en el PDC es única para todas las instituciones públicas y privadas de un ámbito territorial y debe orientar las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales, así como la formulación de políticas públicas regionales y locales. Los objetivos de desarrollo del PDC involucran en su ejecución a los diversos actores, dependiendo de la misión de cada uno de ellos. Los proyectos que

se prioricen en el proceso participativo deberán responder a la visión y a los objetivos contenidos en el PDC, los que a su vez deben formularse en el enfoque de resultados. Adicionalmente, en este taller el Alcalde informa el porcentaje de la asignación presupuestaria que será destinada al Presupuesto Participativo.

Paso 2: Identificación y Priorización de Resultados

Tiene como objetivo identificar los resultados, especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos. El Equipo Técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados.

Entiéndase por resultado al cambio en una característica, cualidad o situación que afecta, a un "grupo objetivo" (población, instituciones, comunidades, entre otros). El resultado está vinculado a la solución de un problema prioritario de la población; el problema no debe ser definido como la negación de una solución o la carencia de un bien o servicio, sino que debe dejar abierta la posibilidad de encontrar múltiples alternativas para resolverlo.

En un primer momento se ponen en consideración los resultados ya identificados, priorizados y analizados en el marco del Presupuesto por Resultados y del Sistema Multianual de Inversiones, a saber;

1. Servicios de salud básica.
2. Desnutrición infantil y/o anemia infantil.
3. Servicios de educación básica.
4. Infraestructura vial.
5. Servicios de saneamiento.
6. Electrificación rural.
7. Infraestructura agrícola.
8. Telecomunicación rural.
9. Apoyo al desarrollo productivo

El taller se inicia con la presentación del diagnóstico, que incluye información disponible sobre los principales resultados deseados por la localidad, incluyendo los ya señalados, y otros que consideren prioritarios realizado por el Equipo Técnico, el que deberá ser enriquecido con las opiniones de los agentes participantes. A partir de este diagnóstico, los agentes participantes deberán priorizar los resultados identificados, para lo cual se sugiere utilizar el siguiente criterio:

Características de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.

Los agentes participantes, con el apoyo del Equipo Técnico, deberán asignar puntajes a cada criterio para poder priorizar los resultados a ser abordados.

Los resultados priorizados orientarán la evaluación técnica a realizarse por el Equipo técnico y a la definición de priorización de proyectos. De esta fase se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

2.2. Evaluación Técnica de Proyectos

Paso 1: Evaluación Técnica

El objetivo de esta fase es la evaluación técnica de la cartera de proyectos que tiene la entidad y que deben ser propuestos como contributivos al logro de los resultados priorizados. El resultado de esta fase es una lista de proyectos para ser discutida en los Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos.

Para este trabajo, el Equipo Técnico deberá concentrarse en tres tipos de análisis:

- a) Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificar si éstos cuentan con la viabilidad correspondiente en Sistema Multianual de Inversiones, o Informe Técnico favorable para el caso de los proyectos de Gobiernos Locales no sujetos a dicho sistema, su vigencia, y si éstos guardan coherencia con los criterios de alcance, Cobertura y Monto de Inversión establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, con el siguiente detalle:

Proyectos de Impacto Regional

Los Gobiernos Regionales al determinar los Proyectos de Impacto Regional, deben tener en cuenta que el monto total del proyecto no sea menor a S/. 3, 000, 000,00 y que su alcance sea pluriprovincial, debiendo beneficiar a un mínimo de tres (03) distritos que se encuentren ubicados en dos (02) provincias como mínimo. Adicionalmente podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la Región. Si luego de distribuir el financiamiento asignado al Presupuesto Participativo, conforme al criterio señalado en el párrafo precedente, se obtiene un saldo menor a S/. 3, 000,000.00, dicho saldo se orienta a financiar proyectos de impacto regional, utilizando el " criterio de cobertura a la población objetivo señalado en el párrafo anterior.

Asimismo, en el caso que el monto asignado al Presupuesto participativo sea menor a S/. 3, 000, 000,00 los proyectos de impacto regional sólo consideran el criterio de cobertura en la población objetivo.

Proyectos de Impacto Provincial

Las Municipalidades Provinciales, al determinar los Proyectos de Impacto Provincial deben tener en cuenta que el monto del proyecto de impacto provincial no sea menor a S/. 1, 200, 000,00 y que su alcance sea pluridistrital, debiendo beneficiar a un mínimo de dos (02) distritos del ámbito jurisdiccional. Adicionalmente podrán considerar su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la Provincia. Si luego de distribuir el financiamiento asignado al Presupuesto Participativo, conforme al criterio señalado en el párrafo precedente, se obtiene un saldo menor a S/. 1,200.000, 00; dicho saldo se orienta a financiar proyectos de impacto provincial utilizando el criterio de cobertura a la población objetivo señalado en el párrafo anterior. Asimismo, en el caso que el monto asignado al presupuesto participativo sea menor a S/. 1, 200, 000,00; los proyectos de impacto provincial sólo consideran el criterio de cobertura en la población objetivo.

Proyectos de Impacto Distrital

Las Municipalidades Distritales al determinar los Proyectos de Impacto Distrital, no tienen restricción en el monto de la inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan en el ámbito distrital, solucionar un problema relevante de la comunidad, (la priorización de los agentes participantes). Adicionalmente podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del Distrito.

b) Si el proyecto presentado no cuenta con la viabilidad requerida y responde a los criterios de priorización antes señalados, el Equipo Técnico coordina con las unidades correspondientes la formulación y aprobación del proyecto; en el supuesto que el Gobierno Local no se encuentre en el marco del Sistema Multianual de Inversiones, será necesario el informe técnico respectivo.

c) En el caso que las propuestas de inversión no sean pertinentes y por tanto no existan en la cartera de proyectos alternativas de solución, el Equipo Técnico propone alternativas y coordina con las Unidades Formuladoras y la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, para el estudio de pre inversión correspondiente, en el caso que el Sistema de Inversión Multianual sea de alcance a la entidad.

En el caso que la formulación de proyectos no pueda ajustarse a los plazos del proceso, el Equipo Técnico debe recomendar su posterior formulación por los funcionarios competentes para su discusión en futuros procesos del Presupuesto Participativo.

d) El Equipo Técnico presentará la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de impacto. Si el proyecto tiene naturaleza multianual, deberá presentarse los montos estimados de inversión por año, a fin de conocer los niveles de inversión que deberán ser considerados en los montos de inversión que se asignarán al presupuesto participativo de los años siguientes.

Luego, el representante del Equipo Técnico ordena los proyectos de mayor a menor puntaje, siendo los de mayor puntaje los más

prioritarios y los de menor puntaje los menos prioritarios. Finalmente, se señala el costo total de cada proyecto y si cuenta con cofinanciamiento; precisando el monto para conocimiento de todos los agentes participantes.

Los proyectos priorizados en el proceso, cuyo financiamiento requiera total o parcialmente recursos públicos, serán tomados en cuenta para su incorporación en el Presupuesto Institucional.

Paso 2: Asignación del Presupuesto

Luego de identificada la cartera de proyectos de inversión y teniendo en cuenta los costos totales, y cronograma de ejecución, se asignará el presupuesto a cada uno de los proyectos, de acuerdo con la asignación presupuestaria del presupuesto participativo. Los proyectos de inversión que por limitaciones presupuestales no logren financiamiento, se incluyen en una lista de proyectos alternativos que deberá recogerse en el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos, para su consideración en el presupuesto participativo del año siguiente. Si durante la fase de ejecución del presupuesto existiera mayor disponibilidad de recursos, estos proyectos pueden ser incorporados al presupuesto institucional mediante las modificaciones presupuestarias correspondientes.

2.3. Taller de Priorización de Proyectos de Inversión.

El Alcalde, propone una Cartera de Proyectos, concordante con los resultados priorizados, a ser sometida al Presupuesto Participativo, a fin que los agentes participantes consideren los citados proyectos de inversión a ser debatidos en los talleres. Esta información deberá ser recogida en una ficha de proyecto, la que será entregada al Equipo Técnico.

➤ Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo

Deberán realizarse las siguientes acciones:

- El Equipo Técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo.

- El Alcalde presenta los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos a los Agentes Participantes para su consideración y aprobación final.
- Los miembros de los Consejos de Coordinación, presididos por el Alcalde y demás Agentes Participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, la que debe contener las firmas de todos los Agentes Participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.
- Conformar el Comité de Vigilancia.

El Documento del Presupuesto Participativo y el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso Participativo deben ser remitidos a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el plazo establecido por la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales para cada año fiscal.

El Alcalde, según corresponda, dispondrá la publicación del Acta de Acuerdos y Compromisos para conocimiento de la comunidad como mínimo en el portal electrónico institucional, así como en otros medios disponibles. Asimismo, durante el ejercicio presupuestal, en el Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo, deberá incorporarse la información sobre el avance de la ejecución de los proyectos priorizados, así como los cambios en las prioridades que se incorporen en el ejercicio presupuestal.

3. Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno

Corresponde a los Gobiernos Regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- A nivel Regional, la coordinación es dirigida por el Gobernador Regional y a nivel Provincial por el Alcalde Provincial.
- El cofinanciamiento, debe ser orientado por el principio de subsidiariedad, es decir, las transferencias financieras, resultante del cofinanciamiento, deben adecuarse al nivel de gobierno que tiene la competencia y por tanto está en

condiciones de brindar la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad.

- Los proyectos que sean financiados por el Gobierno Regional bajo el principio de subsidiariedad que beneficien a un ámbito provincial y/o distrital, deben contar con el cofinanciamiento del Gobierno Local Provincial o Distrital beneficiario. Del mismo modo, los proyectos que sean financiados por un Gobierno Local Provincial, deben contar igualmente con el cofinanciamiento del Gobierno Local Distrital beneficiario. La población beneficiaria puede cofinanciar con recursos financieros o apoyar con materiales, mano de obra, o maquinaria, entre otros, la ejecución de los proyectos de inversión. En el primer mes de cada año, los Gobernadores Regionales convocan a los Alcaldes Provinciales y Alcaldes Distritales a una reunión de trabajo a fin de coordinar acciones a desarrollar de manera conjunta, en el marco de las políticas de gastos de inversión de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, identificando los principales problemas que deberían ser resueltos de manera conjunta, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos en el marco del presupuesto participativo.

4. Fase de Formalización

4.1. Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos.

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan entre los meses de abril y mayo. Los proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Concejo Municipal, según corresponda.

Asimismo, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia y el Consejo de Coordinación, así como del Consejo Municipal según corresponda. Si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el Alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para

su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

4.2. Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas del ejercicio anterior, es de responsabilidad del Alcalde, Todos los agentes participantes son responsables de participar en dicho acto.

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente. Por ello, el Alcalde debe informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil en particular, sobre lo siguiente:

- a) Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y problemas resueltos), de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior.
- b) Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas.
- c) El Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso.
- d) El Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.
- e) Asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

De igual modo, en esta reunión los agentes participantes de la sociedad civil y las entidades del Gobierno Nacional que hayan intervenido en el proceso informan sobre el cumplimiento de los compromisos que asumieron en el proceso participativo.

El Equipo Técnico elabora un Resumen Ejecutivo conteniendo esta información básica. Dicho resumen es de carácter público y debe ser colocado en la página web institucional.

Artículo 9º.- Del Cronograma de Talleres.

Se desarrollarán de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021

ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN		
	I ETAPA (50 DIAS)	II ETAPA (20 DIAS)	III ETAPA (10 DIAS)
1. FASE DE CONCERTACIÓN			
Talleres Descentralizados: Capacitación de Agentes Participantes, Taller de identificación y Priorización de Resultados y Rendición de Cuentas.	X		
Reunión con Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para validación de la matriz de criterios y selección de proyectos.		X	
Reunión con los Representantes del Concejo de Coordinación Local para ver el proceso de elección del comité de vigilancia y control - priorización y formalización de acuerdos y compromisos.			X
2. FASE DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES	X	X	X
3. FASE DE FORMALIZACIÓN *			X

Artículo 10º.- De los Programas Presupuestarios.

Se denomina Programa Presupuestal a la Categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, que es la unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política. Tendrán preferencia los proyectos de inversión pública que estén vinculados al cumplimiento de un Programa Presupuestal de acuerdo a la tipología establecida en la Directiva para los PP, respecto de aquellos que no tengan tal vinculación.

Artículo 11º.- De los Proyectos a ser priorizados en el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Las iniciativas de proyectos a ser sometidos al proceso de presupuesto participativo, pueden ser presentadas por, el Alcalde, los Regidores, los Funcionarios, los Directivos y toda organización social de base organizada acreditada, con la condición que éste proyecto se rija por las normas de formulación de proyectos del Sistema Multianual de Inversión Pública. Los proyectos podrán ser: sociales, productivos, de infraestructura, de servicios y generación de capacidades entre otros de interés público, en consonancia con los objetivos de los Planes de Desarrollo Concertados de la Provincia de Angaraes, Distrito de Lircay e Institucional.

Así mismo las iniciativas de proyectos productivos bajo la Ley aprobado por el Decreto Supremo N° 103-2012-EF; que establece disposiciones para apoyar a la competitividad productiva PROCOMPITE.

El presupuesto participativo no debe considerar distribución porcentual de recursos económicos hacia sectores o zonas de la sociedad civil, debido que el proceso se orienta a generar cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población, que deben ser evaluados, analizados y solucionados de manera conjunta, entre el Estado y la sociedad civil organizada.

Para efectos de la priorización, los proyectos preseleccionados serán sometidos a consulta participativa, estableciendo que solamente se priorizará proyectos sostenibles y de impacto socioeconómico, considerados en el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Angaraes los Resultados priorizados que identifique el Equipo Técnico y la evaluación del Proyecto.

Para lograr una mayor efectividad en el proceso se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución. De esta manera los proyectos priorizados en el marco del proceso participativo, garantizarán mejoras en la

calidad de vida de la población objetiva (resultados). Los proyectos seleccionados como prioritarios se programarán en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 de la Municipalidad.

CAPÍTULO IV

DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS.

Artículo 12.- Agentes participantes del Proceso del Presupuesto Participativo - Provincial.

El presupuesto participativo a nivel Provincial se desarrolla con la asistencia de los Alcaldes de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Angaraes, los mismos que deben participar con su respectivo equipo técnico; empero, el Alcalde tiene derecho a voz y voto, y los conformantes del equipo con derecho a voz.

Artículo 13º.- Agentes participantes del Proceso del Presupuesto Participativo- Distrital
Son Agentes Participantes a nivel distrital los representantes democráticamente elegidos por las organizaciones; sociales, territoriales o funcionales. Cada organización social estará representada por dos agentes participantes, sin presentar personas adicionales. Los mismos que tienen derecho de voz y voto en los talleres del proceso del presupuesto participativo. Para la elección de los agentes participantes se respetará la equidad de género, en el caso de organizaciones lideradas solo por varón o solo por mujeres las designaciones de sus representantes no deberán considerar este requisito.

Se consideran organizaciones de la sociedad civil a las siguientes:

1. Municipalidades de Centros poblados.
2. Comunidades Campesinas.
3. Organizaciones de Productores.
4. Gremios Empresariales.
5. Gremios Profesionales.
6. Gremios de Trabajadores.
7. Juntas u Organizaciones Vecinales.
8. Organizaciones del Medio Ambiente.
9. Organizaciones del Adulto Mayor.
10. Organizaciones de las Personas con Discapacidad.

11. Organizaciones Juveniles.
12. Organizaciones Culturales.
13. Organizaciones Estudiantiles.
14. Organizaciones Religiosas.
15. Organizaciones Educativas.
16. Organizaciones Deportivas.
17. Organizaciones de Mujeres.
18. Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.
19. Asociaciones Municipales.
20. Mancomunidades Municipales.
21. Universidades.
22. Otros.

Artículo 14º.- Requisitos para la Identificación, Inscripción y Registro de los Agentes Participantes.

Presentar Resolución de Alcaldía de reconocimiento como Organización vigente. Copia fotostática del Acta o documento actualizado, en el que la Organización designa a Dos (2) Representantes, debiendo constar la propuesta del Proyecto de Inversión de Impacto. Las Entidades Públicas, Privadas (ONG), Fundaciones, u Otras podrán participar presentando un Documento de acreditación o una Resolución que designe a los agentes participantes, emitido por su titular o representante legal.

Artículo 15º.- De la Acreditación

Formalizada la inscripción en la Subgerencia de Participación Vecinal, previa verificación de los requisitos mínimos establecidos en el Art. 14º Del presente Reglamento, los Agentes Participantes serán acreditados para formalizar su participación obligatoria en los Talleres del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual, desde la Información y Capacitación de Agentes, Talleres de Trabajo y Formalización de Acuerdos.

Artículo 16º.- De la Capacitación de Agentes Participantes

La capacitación para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo debe ser una tarea permanente, que se ajuste a las necesidades y características de la población, en la que se informen y comprendan las tareas que involucran dicho proceso.

Los temas propuestos a desarrollar en las acciones de capacitación para el proceso del presupuesto participativo deberán ser básicamente en los siguientes temas:

1. Competencias Municipales.
2. El proceso del presupuesto participativo basado en resultados.
3. Gestión y políticas públicas.
4. Descentralización.
5. Planeamiento y desarrollo local.
6. El Sistema Multianual de Inversiones.

Artículo 17º.- De los Derechos, Deberes y Obligaciones de los Agentes Participantes

Los Agentes Participantes debidamente acreditados tienen deberes, derechos y obligaciones que son:

- a) Participar en el Proceso del Presupuesto Participativo 2020, en el marco de las disposiciones vigentes.
- b) Contribuir al normal desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo 2020, anteponiendo los Principios Rectores establecidos en el Art.3 º del presente Reglamento.
- c) Recoger y sustentar en los Talleres de Trabajo, la problemática más relevante de la organización que representa o del Distrito y proponer alternativas de solución.
- d) Intervenir de manera alturada, responsable, democrática y objetiva; durante las reuniones de trabajo.
- e) Asistir obligatoriamente a todos los Talleres del Presupuesto Participativo 2020 - 2021. La inasistencia injustificada a un Taller dará lugar a la separación definitivamente del proceso participativo.
- f) Tienen derecho de voz y voto los representantes inscritos y acreditados según a lo dispuesto en el Art. N°14 y 15º del presente reglamento.

CAPÍTULO V DEL EQUIPO TÉCNICO

Artículo 18º.- Del Equipo Técnico

El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, el cual es parte integrante de la Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto Anual, con perspectiva Multianual, y que además integra el Comité Local de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Angaraes, es el encargado de la formulación y conducción del proceso de Presupuesto Participativo y se conformará mediante Resolución de Alcaldía, teniendo las siguientes funciones:

- a) Validar la propuesta de Reglamento y Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo 2020 - 2021.
- b) Informar a los agentes participantes, sobre las distintas fases del proceso.
- c) Capacitar a la Sociedad Civil, sobre aspectos relacionados a planificación estratégica, Sistema Nacional de Inversión Pública, Deberes y Derechos ciudadanos, programación estratégica del presupuesto participativo, identificación y priorización de problemas relevantes, planteamiento de soluciones, identificación y priorización de proyectos, vigilancia ciudadana; y otros temas relacionados a los sistemas de Planificación y Presupuesto.
- d) Organización y desarrollo de los talleres de trabajo.
- e) Brindar soporte técnico y facilitación del desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo 2020.
- f) Sistematizar y preparar la información para el debate en los talleres de trabajo.
- g) Elaborar y presentar la propuesta de los criterios de priorización de proyectos.
- h) Evaluar y sistematizar la información recogida de los talleres de priorización.
- i) Conducir la evaluación técnica y financiera de los proyectos priorizados.
- j) Programar las inversiones de manera adecuada y articulada, priorizando una cartera estratégica de proyectos que reduzca la atomización de los mismos.
- k) Elaborar el documento final de los Resultados del Proceso Participativo 2020 - 2021.
- l) Monitorear la Programación Multianual de Inversiones.
- m) El equipo técnico tiene facultades para proponer proyectos institucionales de interés social.
- n) Otras inherentes a la función.

Artículo 19º.- De la Coordinación y Composición del Equipo Técnico

La Coordinación Técnica se le encargará al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Angaraes, por ser de su competencia.

La composición del Equipo Técnico será la siguiente:

- Gerente Municipal
- Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Director de la Oficina de Administración
- Gerente de Infraestructura y Gestión Territorial.
- Gerente de Desarrollo Humano.

- Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental.
- Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria
- Jefe de la oficina de Presupuesto.
- Oficina de Planeamiento Estratégico, Modernización, Cooperación Técnica y Racionalización.
- Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
- Jefe de Estudios y Proyectos.
- Jefe del Área de Obras Públicas.
- Responsable de la Unidad Formuladora.

Artículo 20°. Elaboración de Documentos Informativos

El equipo técnico del proceso participativo elabora la siguiente información:

- a) Resumen Ejecutivo del Plan de Desarrollo Concertado vigente.
- b) Detalle de los proyectos priorizados en el proceso participativo del año anterior, considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura.
- c) Diagnóstico del avance de ejecución física y financiera de proyectos priorizados en el proceso anterior y que requieren ser reprogramados para garantizar su conclusión en el Periodo 2020.
- d) Evaluación Técnica in situ de los proyectos priorizados en los talleres participativos.

CAPITULO VI

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN BASE A RESULTADOS

Artículo 21°. Criterios de priorización de proyectos.

- a. Directiva N° 003-2014-EF/50.01. Artículo 8° Criterios para estimar el gasto público multianual.
 - Antes de programar un nuevo proyecto de inversión, se debe asegurar la culminación de los proyectos en ejecución y el mantenimiento de los proyectos concluidos de modo que los bienes y/o servicios que generen estén a disposición de los beneficiarios en el tiempo previsto. Tendrán preferencia los proyectos de inversión pública que estén vinculados al cumplimiento de un programa presupuestal de acuerdo a la tipología establecida en la Directiva para los PP, respecto de aquellos que no tengan tal

vinculación. A partir del primer año de la programación multianual se priorizará los proyectos de acuerdo al siguiente orden de prelación:

- Las inversiones por liquidar o pendientes de liquidación;
- Las inversiones en funcionamiento para asegurar la previsión correspondiente para la operación y mantenimiento;
- Las inversiones en ejecución que culminen en el año fiscal siguiente;
- Las inversiones en ejecución que culminen sucesivamente en los años posteriores;
- Las inversiones sin ejecución que cuenten con Expediente Técnico, Estudio Definitivo o similar, según la normatividad de la materia;
- Las inversiones sin ejecución que cuenten con aprobación o viabilidad, según corresponda; y,
- Las inversiones en preparación, incluyendo aquellas en formulación e ideas de proyectos, las cuales deben estar ordenadas según su impacto en el cierre de brechas de infraestructura o niveles de servicios públicos asociados a la inversión y los criterios de priorización definidos previamente.

CAPÍTULO VII

DE LA VIGILANCIA SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Artículo 22° Comité de Vigilancia y Control

Los Agentes Participantes para fines de vigilancia ciudadana eligen el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo entre los agentes Participantes. Éste se conforma en la Formalización de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y finalizará su labor hasta la culminación del Año Fiscal-2021.

El número mínimo que integran los Comités de Vigilancia y Control es de tres (03) miembros y son competentes para:

- Vigilar el desenvolvimiento de las distintas etapas del Proceso Participativo.
- Vigilar que los proyectos priorizados formen parte del PIA 2021
- Vigilar que la Municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras.
- Vigilar que los recursos municipales sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.

Artículo 23º.- De la Participación Ciudadana en la Ejecución y la Evaluación del Presupuesto Participativo

La designación del Comité de Vigilancia Social del Presupuesto Participativo se constituirá en los talleres participativos y serán electos democráticamente por voto directo.

La Municipalidad brindará información pública requerida por los ciudadanos de conformidad con la Ley N° 27806, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. La función se ejerce bajo responsabilidad según lo dispuesto en la misma ley; para el cual el Municipio utilizará todos los medios a su alcance a fin de lograr la adecuada y oportuna información a todos los vecinos sobre el proceso de Planeamiento Concertado, Presupuesto Participativo, ejecución del plan y del gasto público. Así como los informes de los órganos de control sobre la ejecución presupuestal.

CAPÍTULO VIII

DE LAS FUENTES, RECURSOS DE FINANCIAMIENTO Y APORTES DE LOS BENEFICIARIOS

Artículo 24º Del monto orientado a las acciones del Presupuesto Participativo

El monto orientado a las acciones del Presupuesto Participativo será el resultado de restar del total de ingresos, las obligaciones fijas o componentes inerciales del gasto de la Institución previstos para el ejercicio presupuestal siguiente, teniendo en cuenta:

- a) Garantizar la cobertura de las obligaciones continuas del Gobierno Local, tales como el pago del personal y obligaciones sociales, las obligaciones provisionales y el servicio de la deuda pública, así como la prestación de servicios básicos, teniendo siempre presente un proceso de optimización de los recursos públicos, de racionalidad de costos y de mejora continua de la calidad del servicio.
- b) Atención de sentencias judiciales en condición de cosa juzgada.
- c) Asegurar el gasto en mantenimiento de la infraestructura ya existente.
- d) Otros que requiera la Institución para brindar servicios de calidad.

Artículo 25º De los rubros de Financiamiento

Los rubros generales que tomará en cuenta para el proceso son los siguientes:

- FONCOMUN Asignación Provincial
- CANON Y SOBRECANON

Artículo 26° Los aportes de los beneficiarios

Los aportes de los beneficiarios por cada obra o proyecto aprobado serán del 2% del costo total de proyecto, la misma que debe ser depositada en una entidad financiera, caso contrario no se garantiza la ejecución del proyecto.

Artículo 27°.- Aprobación y Ejecución de los Presupuestos

Los presupuestos participativos anuales son aprobados, concertadamente en el Taller Central del Presupuesto Participativo y posteriormente por el Concejo Municipal en Sesión convocada expresamente para tal fin e incorporada en el PIA 2021.

CAPÍTULO IX RENDICIÓN DE CUENTAS

Artículo 28°.- La Rendiciones de Cuentas deberán tener las siguientes características:

Pública. - En Asambleas Públicas, previa convocatoria a los agentes.

Interactiva. - La Municipalidad rinde cuentas de lo comprometido y la comunidad rinde cuentas de sus compromisos o responsabilidades.

Artículo 29°.- La periodicidad de las Rendiciones de Cuentas según corresponda se realizará de la siguiente manera:

- Del ejercicio anterior en los talleres del Presupuesto Participativo.
- Del presente ejercicio a final del año.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - El Gobierno Local, en coordinación con el Consejo de Coordinación Local Provincial, preparará y emitirán disposiciones complementarias a lo señalado en la presente ordenanza para la realización del Proceso Participativo del Año Fiscal 2021.

SEGUNDA. - Con el objetivo de garantizar la atención a los sectores más deprimidos y vulnerables, se tendrá que disponer del total del programa de Inversiones no menos del 80% del Presupuesto Participativo a nivel Distrital y Provincial, a Proyectos alineados y articulados a Programas Presupuestales, los mismos que se discutirán y priorizarán en los talleres del proceso.

TERCERA. - Los costos que causen la realización del Proceso Participativo serán atendidos con el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Angaraes y los aportes que

se obtengan de los organismos e instituciones privadas promotoras del desarrollo y la cooperación técnica internacional.

CUARTA. - Para los casos no previstos en la presente Ordenanza, la Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto y los integrantes del Equipo Técnico, presentarán las recomendaciones al Despacho de Alcaldía para su inmediata solución respectiva.

QUINTA. - La Subgerencia de Participación Vecinal, implementará el funcionamiento del Registro de los Agentes Participantes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del presente reglamento.

SEXTA. - Se considera un requisito ineludible para la priorización de proyectos en el proceso de presupuesto participativo basado en resultados, la formalización de los pagos relacionados a los arbitrios y el impuesto predial por la población beneficiaria.

**Resolución de
Alcaldía N° 087-
2020/MPA**



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 087-2020/MPAL

Lircay, 04 de marzo de 2020.

VISTOS:

El Informe N°085-2020/MPAL/GM/mzc, de fecha 25 de febrero de 2020, emitido por el Gerente de Municipal, Informe N° 144-2020/MPAL/GM/OGPyP, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sobre Conformación del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo Basado en Resultado; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece, entre otros, que el Alcalde tiene la atribución de defender los derechos e intereses de la Municipalidad, así como dictar decretos y resoluciones, con sujeción a las leyes y ordenanzas, del mismo modo el artículo 43° del mismo cuerpo normativo prescribe que las resoluciones expedidas por el Alcalde aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, define al proceso como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil, para ello los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la población y con la población.



Que, el Artículo 8° de la citada norma, señala que los gobiernos regionales y locales, para efectos del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el Plan de Desarrollo Concertado, según corresponda, los cuales constituyen orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras de desarrollo;

Que, a través del Informe N° 144-2020, de fecha 25 de febrero de 2020, el Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, haciendo uso de sus facultades, presenta la propuesta de conformación del Equipo Técnico Municipal y cronograma de actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2021;

Que, por razón del Informe N° 085-2020/MPAL/GM/mzc, de fecha 25 de febrero de 2020, el Gerente Municipal, remite el Informe N° 144-2020, de fecha 25 de febrero de 2020, a través del cual se solicita la designación del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo Basado en Resultado 2021, mediante acto resolutivo;

Que, estando a lo expuesto con el Visto Bueno de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la conformación del Equipo Técnico Municipal encargado de la conducción del Proceso del Presupuesto Participativo 2020, el mismo que estará integrado por:

EQUIPO TECNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - 2021.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	CELULAR
1	ING. MIZAEI ZORRILLA CABRERA	GERENTE MUNICIPAL	06730369	939747236
2	C.P.C JUAN OSCAR SEDANO TAPE	DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	41265348	967663361
3	C.P.C RUSLAN ALESSANDRI ESPINOZA ANCALLE	JEFE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO MODERNIZACION COOPERACION TECNICA Y RACIONALIZACION.	71127571	972233636



Municipalidad Provincial de
ANGARAES

11 de Agosto de 2014

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL



4	ECON. SUSAN IBARRA DAMIAN	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI).	44173526	994475839
5	ING. ALEX SONCCO BENDEZU	JEFE DE AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	46101338	942861121
6	ING. ALEXANDER JURADO MENDOZA	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA	45733696	938184020
7	ECON. RAUL FERNANDO GUTIERREZ LANDABURU	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.	19911421	940143489
8	ING. SORIANO CARHUAMACA JOSE LUIS	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL.	19807701	967688114
8	ING. EDWIN WILSON HUAMANYALLI ESPEZA	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO.	42224898	999066368
9	ING. MILIANA VERA LANGA	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO AMBIENTAL, (e).	41138232	953993311
10	C.P.C. ARMANDO RUBEN BUENDIA ROJAS	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA.	6903647	967650211

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal la supervisión y el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución de alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información, su publicación en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay (www.muniangaraes.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay
Ing. Jaime Osorio Peñaranda
ALCALDE

**Resolución de
Alcaldía N° 079-
2020/MPA-A**



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 079-2020/MPAL-A

Lircay, 04 de marzo de 2020

VISTO:

El Informe N° 084-2020/MPAL/GM/mzc, de fecha 25 de febrero de 2020, emitido por Gerencia Municipal, a través del cual, remite el Plan del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Para el Año Fiscal 2021 de la Provincia de Angaraes, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son, el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local; siendo además, que formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente, bajo responsabilidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú;

Que, los artículos 53°, 104° y 112° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señalan respectivamente que, las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y de gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción y que, corresponde al Consejo de Coordinación Local Distrital, el coordinar y concertar el Plan de Desarrollo



Municipal Provincial Concertado y el Presupuesto Participativo Provincial; y, los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión;



Que, mediante la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, se define el proceso del presupuesto participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;



Que, la Ley N° 29298, con la que se modifican los artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, referidos a las instancias, alcances, fases y oficialización de compromisos del proceso del presupuesto participativo, precisa además que cada instancia de participación en el proceso de programación participativa formula su presupuesto participativo, respetando el marco de competencias establecido en la Constitución Política del Perú, en las correspondientes leyes orgánicas y demás normativa emitida para dichos fines;



Que, a través del Informe N° 029-2020-OPEMCTR/OGPyP/RAEA, de fecha 25 de febrero de 2020, el Jefe de Planeamiento Estratégico Modernización Cooperación Técnica y Racionalización, presenta el Plan del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Para el Año Fiscal 2021 de la Provincia de Angaraes;



Que, mediante Informe N° 143-2020/MPAL/GM/OGPyP, de fecha 25 de febrero de 2020, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la aprobación del Plan del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Para el Año Fiscal 2021 de la Provincia de Angaraes;



Que, con Informe N° 084-2020/MPAL/GM/mzc, de fecha 25 de febrero de 2019, el Gerente Municipal, solicita la aprobación del Plan del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Para el Año Fiscal 2021 de la Provincia de Angaraes;



Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con el visto bueno correspondiente de las áreas pertinente;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Para el Año Fiscal 2021 de la Provincia de Angaraes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina General de Planificación y Presupuesto y a las demás Áreas Orgánicas el cumplimiento de la presente Acto Administrativo;



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información, su publicación en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Angaraes – Lircay (www.muniangaraes.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
[Signature]
Ing. Jaime César...
ALCALDE

**Plan de Trabajo del
Proceso del Presupuesto
Participativo Basado en
Resultados para el año
Fiscal 2021.**



PLAN DE TRABAJO DEL

"PROCESO DE FORMULACION DEL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO

EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL

2021 DE LA PROVINCIA DE ANGARAES"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

ANGARAES

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Angaraes, para alcanzar un desarrollo integral, requiere del esfuerzo organizado y sostenido de las instituciones públicas así como de la sociedad en conjunto, representada por sus organizaciones sociales, empresariales, políticas y de la ciudadanía en general, para la participación ciudadana y la intervención activa y organizada de la sociedad civil y de la sociedad en general en los procesos y fases del presupuesto participativo basado en resultados para el año Fiscal 2021, en concordancia con las normas vigentes en materia de presupuesto participativo.

En tal sentido, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como responsable del proceso del presupuesto participativo, ha elaborado el presente plan de trabajo, con la finalidad de lograr el esfuerzo colectivo de todos los ciudadanos en el logro de resultados de desarrollo, para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión, de tal manera que la participación ciudadana genere confianza y entendimiento entre las autoridades y la sociedad civil en su conjunto que permita lograr consenso en la ejecución de actividades y proyectos que viene ejecutando la Municipalidad Provincial de Angaraes.

El presente plan de trabajo, se enmarca en el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley de Presupuesto Participativo e Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo, las cuales establecen las diferentes fases del proceso participativo, que comprende la identificación y capacitación de agentes participantes, actividades de la identificación de los problemas, evaluación técnica de las posibles soluciones, priorización de proyectos y formalizaciones de acuerdo.

ANTECEDENTES

El Proceso del Presupuesto Participativo Provincial Basado en Resultados, se enmarca dentro del nuevo Enfoque de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan, ejecutan y evalúan los recursos públicos en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios, supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de la población.

Bajo este Enfoque, el PPBR se constituye en el espacio de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil en su conjunto que permite facilitar decisiones de inversiones necesarios para

cubrir las brechas existentes en cuanto a la asignación de bienes y servicios públicos que corresponde atender al Estado, sobre todo en la población más necesitada.

De acuerdo a estos lineamientos, el Presupuesto Participativo Provincial Basado en Resultados, de la Municipalidad Provincial de Angaraes, debe responder al Enfoque de la Gestión Pública por Resultados guardando coherencia y articulación con los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Provincial Concertado y del Plan Estratégico Institucional - PEI, estableciéndose un mecanismo de Priorización de Proyectos de Inversión viables y sostenibles de impacto para el desarrollo de la provincia y el gran desafío de luchar contra la extrema pobreza; mejorar la competitividad de la economía, la integración entre los distritos y fortalecer la Participación Ciudadana que garantice la democracia participativa en la provincia, teniendo como estrategia evitar la dispersión y atomización de los recursos presupuestarios y, aprovechar de la mejor manera las potencialidades de nuestro provincia.

OBJETIVO

El Presupuesto Participativo Provincial Basado en Resultados, tiene como objetivo determinar las intervenciones de la Municipalidad orientado a la solución de problemas prioritarios con la finalidad de que los proyectos de inversión de impacto estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesita, así como a los aspectos que en el Plan de Desarrollo Provincial Concertado se consideren más urgentes para el desarrollo de la provincia, evitando de este modo las ineficiencias en las asignaciones de recursos públicos.

El proceso debe establecer disposiciones para asegurar y regular la efectiva participación de la sociedad civil.

MARCO LEGAL

La Base Legal que ampara el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, está definida en las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Ley N° 29298 Ley que modifica la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto de Urgencia N°014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020.
- Directiva N° 001-2020-EF/50.01, publicado el 06 Febrero 2020, "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, para el proceso de Programación Multianual Presupuestaria, consideran, sus proyectos en el marco del Presupuesto Participativo, y realizan su registro en el **Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo** dentro del plazo establecido en los Anexo N° 1-A/ GNyR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PROVINCIAL 2021

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades provinciales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado y del Plan Estratégico Institucional - PEI.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

PRINCIPIOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

- a) Igualdad de oportunidades para todas las organizaciones de la sociedad, para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial, o de ninguna otra naturaleza.
- b) Corresponsabilidad entre la colectividad y el Gobierno provincial o Local en la solución de los problemas de la comunidad;
- c) Solidaridad, como la disposición de toda persona de asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares;
- d) Tolerancia, garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos;
- e) Transparencia, de tal forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan por vía participativa.
- f) Respeto a los Acuerdos Participativos, en el sentido que la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, por parte de todos los actores, los resultados de las decisiones mutuamente convenidas

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL PROVINCIAL

De conformidad a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley N° 28056 concordante con el Título II del Decreto Supremo Nro. 171-2003-EF (Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo) el Presupuesto Participativo Municipal Provincial tiene las siguientes fases:

ETAPA PREPARATORIA:

PREPARACIÓN

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Angaraes, se encarga con la debida oportunidad y anticipación, del desarrollo de las actividades de difusión y sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos participativos, así como de las normas que señalan su cumplimiento, y seleccionan la siguiente información para su distribución a los Agentes Participantes en el momento que se inicien los Talleres:

- Informe de la situación del Plan de Desarrollo Concertado y sus avances en su implementación.
- Detalle de las acciones traducidas en actividades o proyectos, priorizadas en el Proceso Participativo del año 2019 - 2020, considerados en el Presupuesto Institucional, su nivel de ejecución, así como los recursos necesarios para su culminación.
- Relación de proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial Angaraes concluidos.
- Detalle de los recursos totales y por Fuente de Financiamiento que se estima que asignará para la ejecución de acciones resultantes del proceso.
- Informe de los compromisos asumidos por la Sociedad Civil y el Sector Privado en procesos participativos previos y su nivel de cumplimiento.

CONVOCATORIA

La Municipalidad Provincial de Angaraes, convocan al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021, en general y a los Agentes Participantes a registrarse y a participar en el proceso, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados para la localidad, mediante oficios, anuncios radiales, avisos, trípticos, banderolas, volantes, spots radiales, entre otros; para garantizar una amplia participación y representatividad.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES

La identificación de los Agentes Participantes debe incluir la mayor participación y representatividad de la sociedad civil de la provincia de Angaraes.

Para ello, la Municipalidad Provincial de Angaraes, dispondrá de las formas de registro de los Agentes Participantes, complementarias a las ya existentes, asegurando y promoviendo la mayor presencia de grupos humanos representativos de espacios territoriales, de organizaciones temáticas y funcionales articuladas a los Ejes de Desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2019-2021, de jóvenes, empresarios, ONGs, partidos políticos así como representantes de la población de extrema pobreza, personas con discapacidad y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, sea por razones de pobreza y género.

CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

La capacitación para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo será una tarea permanente, que se ajuste a las necesidades y características de la población de la provincia, y se realizará a través de talleres, asambleas o reuniones con las que autoridades y la población se informen y comprendan las tareas que involucra dicho Proceso.

La Municipalidad Provincial de Angaraes con la participación del Equipo Técnico y los miembros del Comité de Vigilancia, implementaran los mecanismos de capacitación para los Agentes Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo, promoviendo programas de desarrollo de capacidades que incorporen, de manera especial, a los líderes sociales, los Regidores y representantes de la Sociedad Civil.

De igual modo, la Municipalidad Provincial de Angaraes, a través del Equipo Técnico desarrollará la evaluación técnica de los proyectos resultantes del proceso del presupuesto participativo basado en resultados.

TALLERES DE TRABAJO

Los participantes del Proceso del Presupuesto Participativo, son convocadas por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes, en las cuales, sobre la base de la Visión y los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado provincial y del Plan Estratégico Institucional- PEI, se analizan los problemas y potencialidades y se plantean las acciones a implementar, señalándose los compromisos que los diversos actores públicos y privados asumirán en la ejecución del presupuesto participativo basado en resultados.

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En el primer taller de identificación y priorización de resultados y rendición de cuentas, los Agentes Participantes, en reunión con el Equipo Técnico discuten y analizan la situación de la provincia desde la perspectiva del desarrollo social, económico y ambiental institucional según su PDPC. Asimismo, se identifican problemas y potencialidades en temas relevantes de la jurisdicción tratando de abarcar todos los ámbitos territoriales. En estos talleres, además, se sugieren acciones a implementar con el fin de resolver los problemas y/o aprovechar las potencialidades identificadas, debiendo proponerse acciones con impacto Provincial.

Las Actividades del proceso para la formulación del Presupuesto Participativo, se inicia con la Rendición de Cuentas que el Alcalde realiza ante los Agentes Participantes, respecto al Presupuesto Participativo del año anterior.

FORMULACIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN

Este trabajo es exclusivo del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Angaraes y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el cual será presentado en el siguiente taller.

TALLER DE LA VALIDACIÓN DE LA MATRIZ Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

El equipo técnico presentara una propuesta de la matriz y los criterios de priorización, el cual será validado conjuntamente con los agentes participantes, para priorizar los proyectos de inversión que buscarán el cierre de brechas tal como indica el Sistema de Inverte.pe, las cuales solucionarán los problemas previamente identificados.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

Está a cargo del Equipo Técnico; consiste en el análisis y desarrollo técnico y financiero de cada una de las acciones propuestas para poder evaluar su viabilidad. Comprende la evaluación técnica y financiera de las propuestas recogidas en las fases desarrolladas y los proyectos de inversión que permitan superar dicha problemática, el cual se debe alinear a los criterios de priorización.

TALLER DE PRIORIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Los resultados de la evaluación técnica son presentados por el Alcalde Provincial ante los agentes participantes para su discusión, consideración, modificación y aprobación final de los acuerdos. Una vez obtenidos estos, serán formalizados en un acta suscrita por los agentes participantes.

El Equipo Técnico elaborará el "Documento del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2021" (Informe Final), el mismo que debe reflejar de manera diferenciada e integrada los compromisos y acuerdos establecidos entre los distintos agentes participantes.

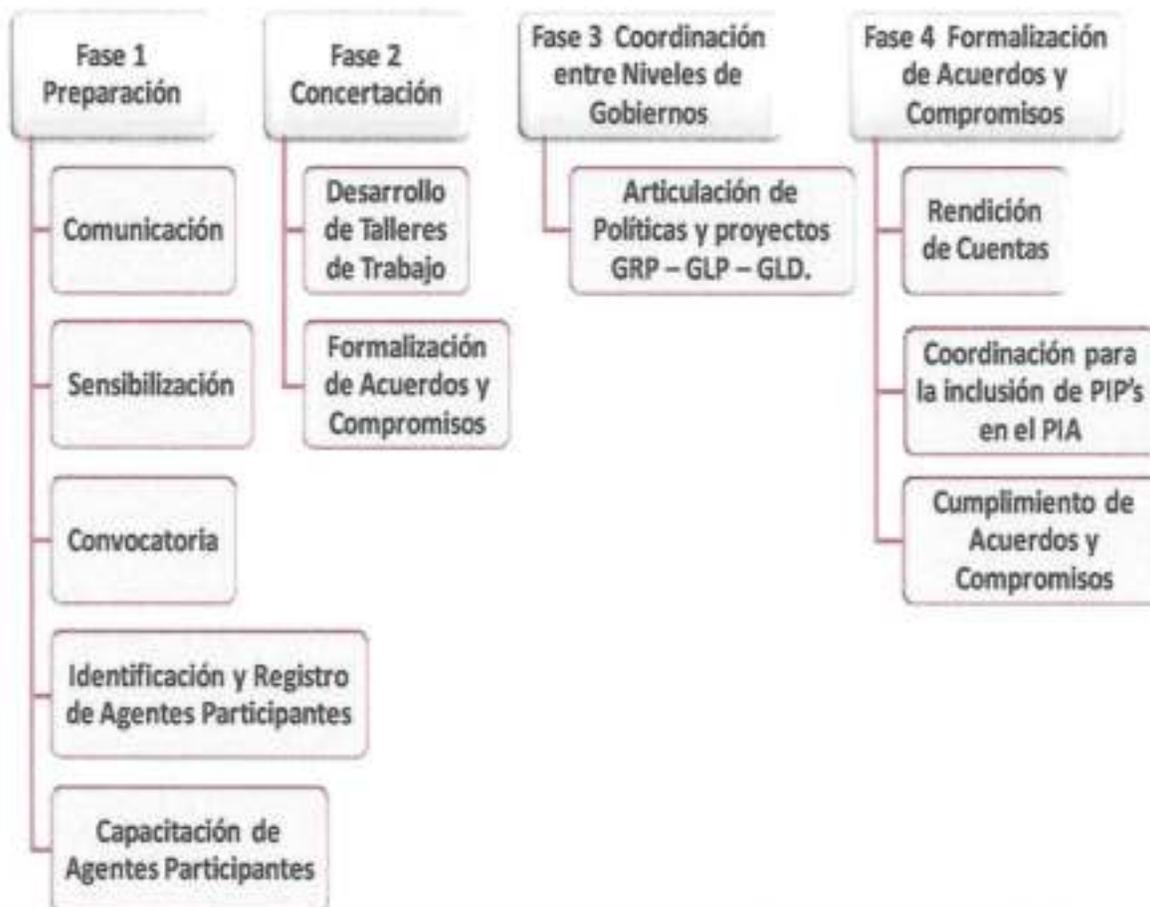
ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL

El Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo está conformado por miembros elegidos entre los representantes de la Sociedad Civil inscritos en el proceso.

Son competentes para:

- Vigilar el desenvolvimiento de las distintas etapas del proceso, según los principios del Instructivo, así como el cumplimiento de los acuerdos concertados en el Presupuesto Participativo.
- Informar trimestralmente, sobre los resultados de la vigilancia al Consejo de Coordinación Local y a la Sociedad Civil en general.
- Tendrá una vigencia de un (1) año.

FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021



POBLACIÓN OBJETIVO:

Población organizada, instituciones públicas y privadas, ciudadanía en general de la Provincia de Angaraes.

LUGAR:

Esta vez se realizara de manera descentralizada e inclusivo por ser una característica de la gestión actual, siendo así que; En la Zona Sur donde la sede principal será el Distrito de Julcamarca al cual vendrán y participaran los distritos de Chincho, Santo Tomas de Pata, Antaparco, Congalla, Seclla y Julcamarca.

En la Zona Norte se realizara entre los Centros Poblados de San Juan de Dios y/o Carhuapata por la cantidad población en ellas.

Sede Central será en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Angaraes en la que participaran los Distritos de Callanmarca, Huayllay Grande, Cochaccasa, Anchonga y Lircay como distrito. Para de esta manera recoger las diferentes necesidades de cada uno de los distritos y sus agentes participantes en el desarrollo del proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2021.

CRONOGRAMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El Cronograma General de Actividades del Presupuesto Participativo Provincial Basado en Resultados para el año fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de Angaraes, establece las generalidades del proceso, el cual es definido en función a las cuatro fases del Presupuesto Participativo que se han detallado en los capítulos anteriores y comprende las siguientes actividades:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021**

ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN		
	I ETAPA (50 DIAS)	II ETAPA (20 DIAS)	III ETAPA (10 DIAS)
1. FASE DE CONCERTACIÓN			
Talleres Descentralizados: Capacitación de Agentes Participantes, Taller de identificación y Priorización de Resultados y Rendición de Cuentas.	X		
Reunión con Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para validación de la matriz de criterios y selección de proyectos.		X	
Reunión con los Representantes del Concejo de Coordinación Local para ver el proceso de elección del comité de vigilancia y control - priorización y formalización de acuerdos y compromisos.			X
2. FASE DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES	X	X	X
3. FASE DE FORMALIZACIÓN *			X

Fuente: Oficina General de Planeamiento Presupuesto
 Teléfono: Jr. Buenos Aires N° 235, Pueblo Viejo - Lircay – Angaraes, 067 458162-
 Email: webmaster@muniangaraes.gob.pe
 Página Web: www.muniangaraes.gob.pe
 (*) Articulación con la fase de programación Presupuestal.

Las Actividades del proceso para la formulación del Presupuesto Participativo, se inicia con la Rendición de Cuentas que el Alcalde realiza ante los Agentes Participantes, respecto al Presupuesto Participativo del año anterior.

FORMULACIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN

Este trabajo es exclusivo del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Angaraes y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el cual será presentado en el siguiente taller.

TALLER DE LA VALIDACIÓN DE LA MATRIZ Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

El equipo técnico presentara una propuesta de la matriz y los criterios de priorización, el cual será validado conjuntamente con los agentes participantes, para priorizar los proyectos de inversión que buscarán el cierre de brechas tal como indica el Sistema de Inverte.pe, las cuales solucionarán los problemas previamente identificados.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

Está a cargo del Equipo Técnico; consiste en el análisis y desarrollo técnico y financiero de cada una de las acciones propuestas para poder evaluar su viabilidad. Comprende la evaluación técnica y financiera de las propuestas recogidas en las fases desarrolladas y los proyectos de inversión que permitan superar dicha problemática, el cual se debe alinear a los criterios de priorización.

TALLER DE PRIORIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Los resultados de la evaluación técnica son presentados por el Alcalde Provincial ante los agentes participantes para su discusión, consideración, modificación y aprobación final de los acuerdos. Una vez obtenidos estos, serán formalizados en un acta suscrita por los agentes participantes.

El Equipo Técnico elaborará el "Documento del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2021" (Informe Final), el mismo que debe reflejar de manera diferenciada e integrada los compromisos y acuerdos establecidos entre los distintos agentes participantes.

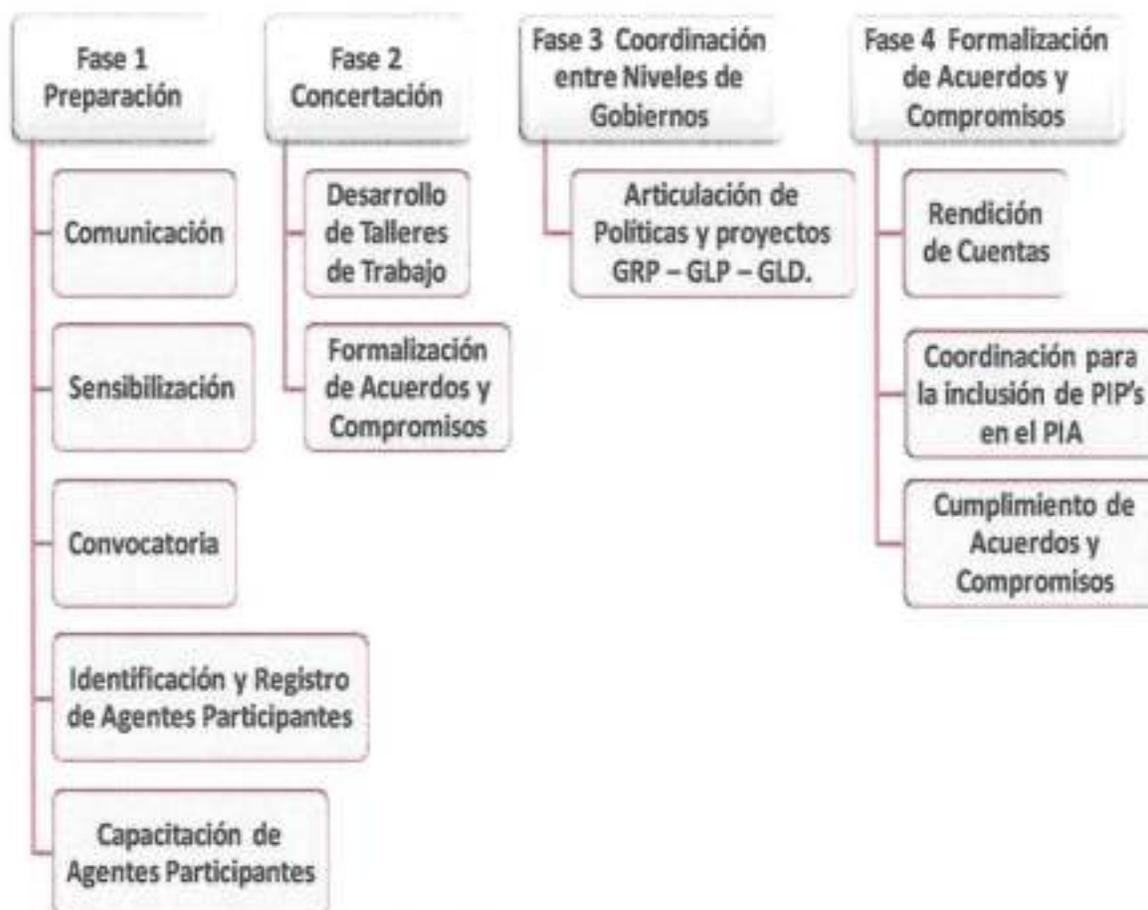
ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL

El Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo está conformado por miembros elegidos entre los representantes de la Sociedad Civil inscritos en el proceso.

Son competentes para:

- Vigilar el desenvolvimiento de las distintas etapas del proceso, según los principios del Instructivo, así como el cumplimiento de los acuerdos concertados en el Presupuesto Participativo.
- Informar trimestralmente, sobre los resultados de la vigilancia al Consejo de Coordinación Local y a la Sociedad Civil en general.
- Tendrá una vigencia de un (1) año.

FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021



POBLACIÓN OBJETIVO:

Población organizada, instituciones públicas y privadas, ciudadanía en general de la Provincia de Angaraes.

LUGAR:

Esta vez se realizara de manera descentralizada e inclusivo por ser una característica de la gestión actual, siendo así que; En la Zona Sur donde la sede principal será el Distrito de Julcamarca al cual vendrán y participaran los distritos de Chincho, Santo Tomas de Pata, Antaparco, Congalla, Seclla y Julcamarca.

En la Zona Norte se realizara entre los Centros Poblados de San Juan de Dios y/o Carhuapata por la cantidad población en ellas.

Sede Central será en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Angaraes en la que participaran los Distritos de Callanmarca, Huayllay Grande, Cochaccasa, Anchonga y Lircay como distrito. Para de esta manera recoger las diferentes necesidades de cada uno de los distritos y sus agentes participantes en el desarrollo del proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2021.

CRONOGRAMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El Cronograma General de Actividades del Presupuesto Participativo Provincial Basado en Resultados para el año fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de Angaraes, establece las generalidades del proceso, el cual es definido en función a las cuatro fases del Presupuesto Participativo que se han detallado en los capítulos anteriores y comprende las siguientes actividades:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021**

ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN		
	I ETAPA (50 DIAS)	II ETAPA (20 DIAS)	III ETAPA (10 DIAS)
1. FASE DE CONCERTACIÓN			
Talleres Descentralizados: Capacitación de Agentes Participantes, Taller de identificación y Priorización de Resultados y Rendición de Cuentas.	X		
Reunión con Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para validación de la matriz de criterios y selección de proyectos.		X	
Reunión con los Representantes del Concejo de Coordinación Local para ver el proceso de elección del comité de vigilancia y control - priorización y formalización de acuerdos y compromisos.			X
2. FASE DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES	X	X	X
3. FASE DE FORMALIZACIÓN *			X

Fuente: Oficina General de Planeamiento Presupuesto
 Teléfono: Jr. Buenos Aires N° 235, Pueblo Viejo - Lircay – Angaraes, 067 458162-
 Email: webmaster@muniangaraes.gob.pe
 Página Web: www.muniangaraes.gob.pe
 (*) Articulación con la fase de programación Presupuestal.

Oficios de convocatoria e invitación

"Año de la Universalización de la Salud"

Lircay, 18 de Mayo del 2020

OFICIO MULT. N° 030-2020/MPAL-A

Señor:

ROBLES VALLEJO ROBERTO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás de Pata

VARGAS CANDIOTTI HUGO GASTULO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anchonga

QUISPE ARECHE KRISTIAN CESAR

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Callanamarca

HUARCAYA CCAMA EDMUNDO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ccochaccasa

AGUILAR VILLARROEL EFRAIN CESAR

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chincho

HUAYASCACHI LLIULLACC ROEL GENIX

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Congalla

RUA ORE NERIO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanca Huanca

PARIONA YAURI HOVER JULIO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayllay Grande

FLORES CCENCHO WOLKER PAUL

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Julcamarca

QUISPE LLACCTAHUAMAN CARLOS

Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Antaparco

CANDIOTTI VALENZUELA EMILIO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Secclla

Presente.-

ASUNTO : Invitación para presentación de Propuesta de proyecto de Inversión para priorización en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados - 2021.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay y hacer de su conocimiento que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en el marco del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021, venia realizando las diferentes fases con el objetivo de practicar el ejercicio ciudadano que a través de la participación organizada de los vecinos (as) ayudaría a seguir promoviendo el desarrollo de nuestra Provincia.

Sin embargo, con la declaratoria de emergencia sanitaria mediante el D.S. N° 008-2020-SA, así mismo, la declaratoria del estado de emergencia por brote del COVID-19 mediante D.S. N° 044-2020-PCM, se ha paralizado todas las actividades por cumplimiento del aislamiento social obligatorio.

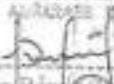
Por otra parte, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante la Resolución Directoral N° 015-2020-EF/50.01, ha modificado el cuadro de plazos para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria en materia de inversiones y proyectos y conforme al ANEXO N° 1-A-GL, "Las entidades de los Gobiernos Locales concluyen el registro de los proyectos en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo" el cual vence el 22 de Mayo del 2020.

Por ello, hacemos extensiva la invitación para que remita su Propuesta de proyecto de Inversión del ámbito de su Distrito, con la finalidad de que el Equipo técnico y los miembros del Concejo de Coordinación Local Provincial prioricen según orden de prelación para el cierre de brechas conforme al D.L. N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, sus modificatorias y su Reglamento.

El plazo para la remisión será hasta el día Miércoles 20 de Mayo del 2020, hasta las 12.30 m. al Email: juansedano@contables.com ó ruslanalessandri@gmail.com, cualquier duda comunicarse a los números 967663361 ó 972233636; adjuntamos ANEXO N° 1-A-GL.

Sin otro particular, es ocasión propicia para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Chancón
ALCALDE

"Año de la Universalización de la Salud"

Lircay, 18 de Mayo del 2020

OFICIO MULT. N° 032-2020/MPAL-A

Señor:

PAREDES MARCAÑAUPA NEMESIO
Regidor de la Municipalidad Provincial de Angares
HUACHO CONDORI MAXIMO
Regidor de la Municipalidad Provincial de Angares
HUINCHO ZEVALLOS MAMERTO
Regidor de la Municipalidad Provincial de Angares
AUCCASI VARGAS ANTONIO
Regidor de la Municipalidad Provincial de Angares
LIZANA LAURA EUSTAQUIO
Regidor de la Municipalidad Provincial de Angares
HUAMANI QUISPE EDGAR
Regidor de la Municipalidad Provincial de Angares
ZUNIGA ZORRILLA JORGE ALBERTO
Regidor de la Municipalidad Provincial de Angares
ZORRILLA GUTIERREZ GRIZSELDO EDGAR
Regidor de la Municipalidad Provincial de Angares
TORRES PALACIOS JORGE FRANCISCO
Regidor de la Municipalidad Provincial de Angares

Presente.-

ASUNTO : Invitación para reunión de
priorización de proyecto de Inversión
propuestos en el proceso del
Presupuesto Participativo Basado en
Resultados - 2021.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay y hacer de su conocimiento que, la **Oficina General de Planeamiento y Presupuesto** en el marco del **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021**, venía realizando las diferentes fases con el objetivo de practicar el ejercicio ciudadano que a través de la participación organizada de los vecinos (as) ayudaría a seguir promoviendo el desarrollo de nuestra Provincia.

Sin embargo, con la declaratoria de emergencia sanitaria mediante el D.S. N° 008-2020-SA, así mismo, la declaratoria del estado de emergencia por brote del COVID-19



ANGARAE

El compromiso es de todos... ¡Participa!



mediante D.S. N°

044-2020-PCM, se ha paralizado todas las actividades por cumplimiento del aislamiento social obligatorio.

Por otra parte, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante la Resolución Directoral N° 015-2020-EF/50.01, ha modificado el cuadro de plazos para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria en materia de inversiones y proyectos y conforme al ANEXO N° 1-A-

GL, "Las entidades de los Gobiernos Locales concluyen el registro de los proyectos en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo" el cual vence el 22 de Mayo del 2020.

Por ello, hacemos extensiva la invitación para una reunión de priorización de proyectos de Inversión propuestos por los Alcaldes Distritales y el Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay el cual será conforme al D.L. N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, sus modificatorias y su Reglamento.

Dicha reunión será el día miércoles 20 de Mayo del 2020 a horas 3:00 p.m. en la Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay, cualquier duda comunicarse a los números 967663361 ó 972233636.

Sin otro particular, es ocasión propicia para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAE LIRCAY
Ing. Jaime Osvaldo Huancarriz
ALCALDE



"Año de la Universalización de la Salud"

Lircay, 05 de marzo del 2020

OFICIO MULT. N° 027-2020/MPAL-A

SEÑOR:

- REGIDORES DE LA MPAL
- NEMESIO PAREDES MARCAÑAUPA
- REGIDOR DE LA MPAL
- MAXIMO HUACHO CONDORI
- REGIDOR DE LA MPAL
- MAMERTO HUINCHO ZEVALLOS
- REGIDOR DE LA MPAL
- ANTONIO AUCCASI VARGAS
- REGIDOR DE LA MPAL
- EUSTAQUIO LIZAMA LAURA
- REGIDOR DE LA MPAL
- EDGAR HUAMANI QUISPE
- REGIDOR DE LA MPAL
- JORGE ALBERTO SUÑIGA ZORRILLA
- REGIDOR DE LA MPAL
- GRISELDO EDGAR ZORRILLA GUTIERREZ
- REGIDOR DE LA MPAL
- JORGE FRANCISCO TORRES PALACIOS
- REGIDOR DE LA MPAL

Revisado 09-03-20
Waco

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES
[Signature]
Antonio Aucasi Vargas
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES
[Signature]
Eustaquio Lizama Laura
REGIDOR

2/09/03/20

Presente.-

Regidor Maximo Huacho Condori
Reg. Mamerto Huincho Zevallos
10-03-20

ASUNTO : Invitación al proceso de Ejecución del Presupuesto Participativo Basado en Resultados - 2021.

Recibido
09-03-20



De mi mayor consideración.

Reciba el saludo cordial de la Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay, a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y por su intermedio a la junta directiva y/o asociados de su organización social.

Le informamos que se ha iniciado el proceso del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021; experiencia de ejercicio ciudadano que a través de la participación organizada de los vecinos(as) ayudará a seguir promoviendo el desarrollo de nuestra Provincia.

Por ello, le hacemos extensiva la invitación a su organización a participar e inscribir a 01 representante titular y 01 suplente, en este nuevo proceso, aprobado el Reglamento mediante Ordenanza Municipal N° 05-2020/MPAL y el Plan mediante Resolución de Alcaldía N° 079-2020/MPAL.

El plazo de inscripción es hasta el 19 de marzo del 2021; adjuntamos el cronograma de ejecución, Formato de Inscripción y la Solicitud de Inscripción.



La población Angareña, agradecerá su interés en formar parte de este proceso, que busca la participación y decisión del vecino en la ejecución de obras y el desarrollo de nuestra Provincia.

Sin otro particular, es ocasión propicia para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,


Ing. Carlos Alvarado
Alcalde

Informes, Consultaciones e Inscripciones
Responsables:
Cec. José Carlos Sabido Talpe
Director General de Planificación y Presupuesto
Cec. Nelson Alexander Espinoza Acosta
Jefe de Planeamiento Estratégico, Comunicación Corporativa y Institucionalización
Logar:
Oficina de Planificación y Presupuesto 3° piso del Palacio Municipal



"Año de la Universalización de la Salud"

Lircay, 05 de marzo del 2020

OFICIO MULT. N° 027-2020/MPAL-A

SEÑOR:
JORGE FRANCISCO TORRES PALACIOS
REGIDOR DE LA MPAL

Presente.-

ASUNTO : Invitación al proceso de Ejecución del Presupuesto Participativo Basado en Resultados - 2021.

De mi mayor consideración.

Reciba el saludo cordial de la Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay, a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y por su intermedio a la junta directiva y/o asociados de su organización social.

Le informamos que se ha iniciado el proceso del **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021**; experiencia de ejercicio ciudadano que a través de la participación organizada de los vecinos(as) ayudará a seguir promoviendo el desarrollo de nuestra Provincia.

Por ello, le hacemos extensiva la invitación a su organización a participar e inscribir a 01 representante titular y 01 suplente, en este nuevo proceso, aprobado el Reglamento mediante Ordenanza Municipal N° 05-2020/MPAL y el Plan mediante Resolución de Alcaldía N° 079-2020/MPAL.

El plazo de inscripción es hasta el 19 de marzo del 2021; adjuntamos el cronograma de ejecución, Formato de Inscripción y la Solicitud de Inscripción.

La población Angareña, agradecerá su interés en formar parte de este proceso, que busca la participación y decisión del vecino en la ejecución de obras y el desarrollo de nuestra Provincia.

Sin otro particular, es ocasión propicia para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Informes, Coordinaciones e Inscripciones

Responsables:

Cop. Juan César Fedato Salpe

Director General de Planeamiento y Presupuesto

Cop. Basilio Alessandro Espinoza Arellano

Jefta de Planeamiento Estratégico, Modernización Cooperación Técnica Y Nacionalización

Lugar:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto 8° piso del Palacio Municipal

Teléfonos a comunicarse:

977-643-836 - Directo

977-643-841 - Celular



ANGARAES

El compromiso es de todos... ¡Participa!



"Acto de la Universalización de la Salud"

Lircay, 05 de marzo del 2020

OFICIO MULT. N° 027-2020/MPAL-A

SEÑOR:
GRISELDO EDGAR ZORRILLA GUTIERREZ
REGIDOR DE LA MPAL

Presente.-

ASUNTO : Invitación al proceso de Ejecución del Presupuesto Participativo Basado en Resultados - 2021.

De mi mayor consideración.

Reciba el saludo cordial de la Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay, a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y por su intermedio a la junta directiva y/o asociados de su organización social.

Le informamos que se ha iniciado el proceso del **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021**; experiencia de ejercicio ciudadano que a través de la participación organizada de los vecinos(as) ayudará a seguir promoviendo el desarrollo de nuestra Provincia.

Por ello, le hacemos extensiva la invitación a su organización a participar e inscribir a 01 representante titular y 01 suplente, en este nuevo proceso, aprobado el Reglamento mediante Ordenanza Municipal N° 05-2020/MPAL y el Plan mediante Resolución de Alcaldía N° 079-2020/MPAL.

El plazo de inscripción es hasta el 19 de marzo del 2021; adjuntamos el cronograma de ejecución, Formato de Inscripción y la Solicitud de Inscripción.

La población Angareña, agradecerá su interés en formar parte de este proceso, que busca la participación y decisión del vecino en la ejecución de obras y el desarrollo de nuestra Provincia.

Sin otro particular, es ocasión propicia para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Informes, Coordinaciones e Inscripciones

Responsables:

Cto. Juan Carlos Ramírez Rojas

Director General de Planificación y Presupuesto

Cto. Juan José Espinoza Achelle

Jefe de Planeamiento Estratégico, Modernización Cooperación Técnica y Regionalización

Lugar:

Oficina de Planificación y Presupuesto 3° piso del Palacio Municipal

Teléfonos e correos:

074-210-628 - Email

047-660461 - Celular

Cronograma de actividades del PPBR 2021

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021**

ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN		
	I ETAPA (50 DIAS)	II ETAPA (20 DIAS)	III ETAPA (10 DIAS)
1. FASE DE CONCERTACIÓN			
Talleres Descentralizados: Capacitación de Agentes Participantes, Taller de identificación y Priorización de Resultados y Rendición de Cuentas.	X		
Reunión con Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para validación de la matriz de criterios y selección de proyectos.		X	
Reunión con los Representantes del Concejo de Coordinación Local para ver el proceso de elección del comité de vigilancia y control - priorización y formalización de acuerdos y compromisos.			X
2. FASE DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES	X	X	X
3. FASE DE FORMALIZACIÓN *			X

Fuente: Oficina General de Planeamiento Presupuesto

Teléfono: Jr. Buenos Aires N° 235, Pueblo Viejo - Lircay – Angaraes, 067 458162-

Email: webmaster@muniangaraes.gob.pe

Página Web: www.muniangaraes.gob.pe

(*) Articulación con la fase de programación Presupuestal.

**Formato para el
registro de
agentes
participantes**

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) –LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION: TITULAR SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR () SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional	
Gobierno Regional	<input type="checkbox"/>
Gobierno Local (Municipal)	<input type="checkbox"/>
Organización de Base	<input type="checkbox"/>
Comunidad	<input type="checkbox"/>
ONG	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo _____ Identificado con DNI N°:

_____ Domiciliado en: _____
en Representación de mi Organización:
_____ Distrito de _____

Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular:

Suplente:

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, ... de del 2020

TITULAR

SUPLENTE

Nombres:

Nombres:

DNI N°

DNI N°

Telef. - Movil

Telef. - Movil

**REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY**

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) –LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR () SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

Materiales de los talleres

Municipio Provincial ANGOLAS

**PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL
2021**

Ing. Jairo Dávila Moscoso
Alcalde Provincial

Oficina General de Planeamiento
Presupuesto

1. PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Municipio Provincial ANGOLAS

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.

El Presupuesto participativo es un instrumento de trabajo de carácter técnico que tiene como finalidad regular, promover y controlar como un instrumento de la gestión del desarrollo representativo, de carácter devolutorio y definir un conjunto de actividades de gestión que se desarrollarán en el marco de la visión y misión de la Organización Provincial dentro del marco de la visión y misión del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Angolas de 2021.



OBJETIVOS

1. Impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades rurales, en el marco de la política nacional de desarrollo, que promueva el crecimiento de las comunidades rurales y el desarrollo sostenible de las zonas rurales.
2. Promover el desarrollo rural en el ámbito de desarrollo de las comunidades rurales y el desarrollo sostenible de las zonas rurales, que promueva el crecimiento de las comunidades rurales y el desarrollo sostenible de las zonas rurales.
3. Promover el desarrollo rural en el ámbito de desarrollo de las comunidades rurales y el desarrollo sostenible de las zonas rurales, que promueva el crecimiento de las comunidades rurales y el desarrollo sostenible de las zonas rurales.
4. Promover el desarrollo rural en el ámbito de desarrollo de las comunidades rurales y el desarrollo sostenible de las zonas rurales, que promueva el crecimiento de las comunidades rurales y el desarrollo sostenible de las zonas rurales.

BASE LEGAL (I)

- 1. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 2. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 3. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 4. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 5. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 6. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 7. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 8. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 9. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 10. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.

BASE LEGAL (II)

- 1. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 2. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 3. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 4. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 5. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 6. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 7. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 8. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 9. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.
- 10. Ley Orgánica de Gobierno, en su artículo 41, el Consejo Municipal, el Concejo de Comisarios y las Organizaciones Participativas, según los Resultados previstos en el Plan de Presupuesto participativo para el año fiscal 2021.

ACTORES DEL PROCESO

- Comité Municipal
- Comité de Coordinación Participativa
- Comité Municipal
- Agencia Participativa
- Equipo Técnico del Proceso Participativo
- Departamento de Municipalidad Provincial
- Oficina General de Planeamiento Participativo



EQUIPO TECNICO

- Comité Municipal
- Comité de Coordinación Participativa y Municipal
- Agencia Participativa, Comités Municipales, Comités de Coordinación Participativa y Municipal
- Equipo Técnico de Planeación Participativa Municipal y Provincial
- Oficina General de Estudios e Investigaciones, Departamento de Municipalidad Provincial
- Oficina General de Planeamiento Participativo
- Oficina General de Planeamiento Participativo



EQUIPO TECNICO

- Comité de Coordinación Participativa y Municipal
- Comité de Coordinación Participativa y Municipal
- Oficina de Servicio Técnico y Asesoramiento Municipal




FASES DEL PROCESO

1. Diagnóstico y Diagnóstico

El diagnóstico es una etapa fundamental del proceso participativo, que permite identificar las necesidades, problemas y recursos de la comunidad. Este proceso se realiza a través de diversas técnicas y herramientas, como encuestas, entrevistas, grupos focales, etc.

2. Diagnóstico y Diagnóstico

En esta etapa se continúa con el diagnóstico, pero se enfoca en la identificación de las causas y consecuencias de los problemas detectados. Se busca entender el contexto social, económico y político que rodea a los problemas.

3. Diagnóstico y Diagnóstico

Esta etapa se centra en la identificación de las actores involucrados en el proceso participativo, así como en sus roles y responsabilidades. Se busca establecer una red de actores que permitan la articulación de políticas y proyectos.

4. Diagnóstico y Diagnóstico

En esta etapa se realiza un diagnóstico de las capacidades y recursos de la comunidad, así como de las instituciones y organizaciones que pueden apoyar el proceso participativo.

5. Diagnóstico y Diagnóstico

Esta etapa se enfoca en la identificación de las oportunidades y desafíos para la implementación del proceso participativo. Se busca identificar los factores que facilitan o dificultan el proceso.

6. Diagnóstico y Diagnóstico

En esta etapa se realiza un diagnóstico de las experiencias y aprendizajes de otros procesos participativos, así como de las mejores prácticas y lecciones aprendidas.

7. Diagnóstico y Diagnóstico

Esta etapa se centra en la identificación de las estrategias y acciones que se deben implementar para superar los desafíos y aprovechar las oportunidades.

8. Diagnóstico y Diagnóstico

En esta etapa se realiza un diagnóstico de las alianzas y colaboraciones que se pueden establecer con otras instituciones y organizaciones.

9. Diagnóstico y Diagnóstico

Esta etapa se enfoca en la identificación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación del proceso participativo.

10. Diagnóstico y Diagnóstico

En esta etapa se realiza un diagnóstico de las condiciones de implementación del proceso participativo, así como de los riesgos y desafíos que se pueden presentar.




FASES DEL PROCESO

1. Diagnóstico y Diagnóstico

El diagnóstico es una etapa fundamental del proceso participativo, que permite identificar las necesidades, problemas y recursos de la comunidad. Este proceso se realiza a través de diversas técnicas y herramientas, como encuestas, entrevistas, grupos focales, etc.

2. Diagnóstico y Diagnóstico

En esta etapa se continúa con el diagnóstico, pero se enfoca en la identificación de las causas y consecuencias de los problemas detectados. Se busca entender el contexto social, económico y político que rodea a los problemas.

3. Diagnóstico y Diagnóstico

Esta etapa se centra en la identificación de los actores involucrados en el proceso participativo, así como en sus roles y responsabilidades. Se busca establecer una red de actores que permitan la articulación de políticas y proyectos.

4. Diagnóstico y Diagnóstico

En esta etapa se realiza un diagnóstico de las capacidades y recursos de la comunidad, así como de las instituciones y organizaciones que pueden apoyar el proceso participativo.

5. Diagnóstico y Diagnóstico

Esta etapa se enfoca en la identificación de las oportunidades y desafíos para la implementación del proceso participativo. Se busca identificar los factores que facilitan o dificultan el proceso.

6. Diagnóstico y Diagnóstico

En esta etapa se realiza un diagnóstico de las experiencias y aprendizajes de otros procesos participativos, así como de las mejores prácticas y lecciones aprendidas.

7. Diagnóstico y Diagnóstico

Esta etapa se centra en la identificación de las estrategias y acciones que se deben implementar para superar los desafíos y aprovechar las oportunidades.

8. Diagnóstico y Diagnóstico

En esta etapa se realiza un diagnóstico de las alianzas y colaboraciones que se pueden establecer con otras instituciones y organizaciones.

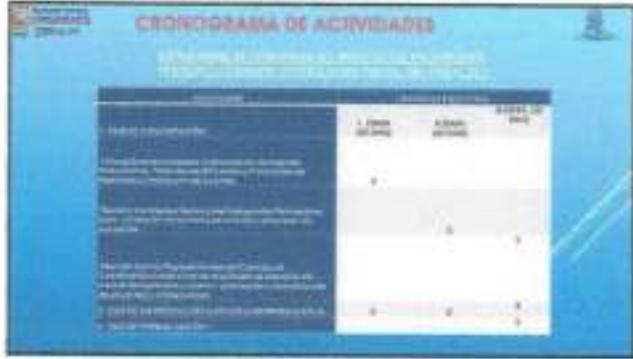
9. Diagnóstico y Diagnóstico

Esta etapa se enfoca en la identificación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación del proceso participativo.

10. Diagnóstico y Diagnóstico

En esta etapa se realiza un diagnóstico de las condiciones de implementación del proceso participativo, así como de los riesgos y desafíos que se pueden presentar.





PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA AL 2021



¿Qué es el Plan de Desarrollo Concertado - PDC?

Es una herramienta de planificación que ayuda a orientar el desarrollo de un Distrito, de una Provincia o de una Región. El PDC debe ser la guía de acciones a realizar a largo plazo y es una herramienta indispensable para realizar el Presupuesto Participativo. El PDC debe ser el producto de un proceso participativo y de encuentro entre el Estado y la sociedad civil organizada y no organizada del territorio.

El Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo son "separables"





¿Quiénes elaboran el PDC?

LOS CONSEJOS DE COORDINACIÓN LOCAL Y DISTRITAL Y PROVINCIAL (CCL) SE ENCARGAN DE COORDINAR Y CORREGIR LOS PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO Y LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

LOS CONSEJOS DE COORDINACIÓN SON CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN EL NIVEL DISTRITAL: EL ALCALDE, REGIDORES Y REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEL DISTRITO.

EN EL NIVEL PROVINCIAL: EL ALCALDE, LOS REGIDORES, ALCALDES DISTRITALES, REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA PROVINCIA.

EN EL NIVEL REGIONAL: EL GOBERNADOR REGIONAL, CONSEJOS REGIONALES, LOS ALCALDES PROVINCIALES, Y REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA REGIÓN, ASÍ COMO LOS ALCALDES DISTRITALES.



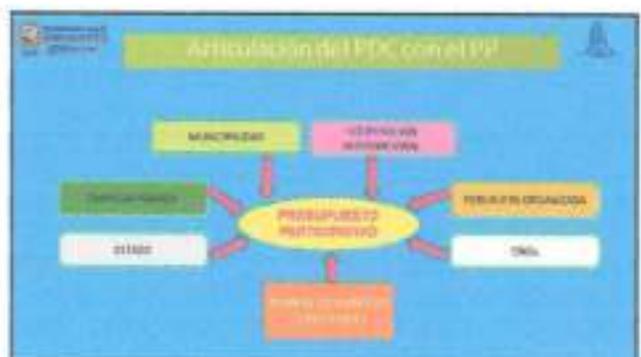
Contenido del PDC

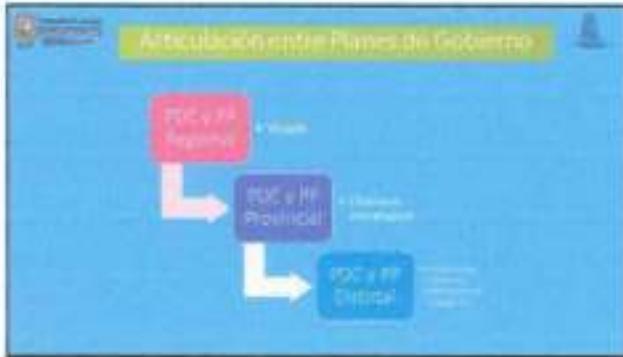
- 1. Diagnóstico:** Debe proporcionar la información que permita conocer las carencias y debilidades y las potencialidades con las que se cuenta para que el territorio se desarrolle.
- 2. Visión de desarrollo:** La visión no debe ser solo una idea de futuro posible a largo, sino debe ser convincente de modo tal que logre el respaldo general.
- 3. Ejes y objetivos estratégicos:** Son las áreas prioritarias que encontramos en la visión y en las que debemos trabajar sistemáticamente, dentro de las cuales se organizan las acciones teniendo en cuenta los objetivos estratégicos identificados.
- 4. Proyectos estratégicos:** Para materializar los objetivos de desarrollo a través de la estrategia seleccionada, se requiere identificar y seleccionar proyectos de desarrollo que harán realidad el PDC. Estos proyectos se priorizarán en los procesos de Presupuesto Participativo (PP).



¿Por qué el PDC es una herramienta indispensable en el presupuesto participativo?

- Porque los proyectos que se priorizan en un presupuesto participativo distrital, provincial o regional deben responder a un plan, es decir al PDC y a sus objetivos. De lo contrario la priorización de proyectos en el PP se haría de manera desordenada y no se aprovecharía al 100% los recursos con los que cuenta cada municipalidad o gobierno regional.
- El PP no implica solo decidir o en que se invierten los recursos públicos, sino asumir compromisos para alcanzar los objetivos estratégicos del distrito, provincia y/o región los cuales están estrechamente articulados.





VISIONAL 2021

La provincia de Algarves al 2021, está integrada territorialmente, población que ha mejorado su calidad de vida por educación y salud de calidad, y cuenta con economía diversificada y competitiva basada en la actividad agropecuaria, en el turismo, en un entorno con calidad ambiental respetando la diversidad natural, cultural y social.

Cuenta con gobierno local inclusivo, participativo, con liderazgo de acuerdo a las tendencias de modernidad.

- ### EJES ESTRATÉGICOS
- I. DESARROLLO HUMANO
 - II. OPORTUNIDADES Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES
 - III. AMBIENTE Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA
 - IV. ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
 - V. TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA
 - VI. INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo	Indicador	Meta	Valor
I. Desarrollo humano	1.1. Alfabetización	95%	95%
	1.2. Tercer grado de escolaridad	95%	95%
	1.3. Tercer grado de escolaridad	95%	95%
II. Oportunidades y acceso a servicios sociales	2.1. Cobertura de agua potable	95%	95%
	2.2. Cobertura de saneamiento básico	95%	95%
	2.3. Cobertura de electricidad	95%	95%
III. Ambiente y diversidad biológica	3.1. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	3.2. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	3.3. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
IV. Economía y competitividad	4.1. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	4.2. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	4.3. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
V. Territorio e infraestructura	5.1. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	5.2. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	5.3. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
VI. Institucionalidad y gobernabilidad	6.1. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	6.2. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	6.3. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo	Indicador	Meta	Valor
I. Desarrollo humano	1.1. Alfabetización	95%	95%
	1.2. Tercer grado de escolaridad	95%	95%
	1.3. Tercer grado de escolaridad	95%	95%
II. Oportunidades y acceso a servicios sociales	2.1. Cobertura de agua potable	95%	95%
	2.2. Cobertura de saneamiento básico	95%	95%
	2.3. Cobertura de electricidad	95%	95%
III. Ambiente y diversidad biológica	3.1. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	3.2. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	3.3. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
IV. Economía y competitividad	4.1. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	4.2. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	4.3. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
V. Territorio e infraestructura	5.1. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	5.2. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	5.3. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
VI. Institucionalidad y gobernabilidad	6.1. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	6.2. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%
	6.3. Cobertura de áreas protegidas	95%	95%

GRACIAS



Objetivo

Al finalizar la capacitación los participantes conocerán los lineamientos técnicos para efectuar un adecuado proceso del presupuesto participativo.

Contenido del Tema

- ✓ Aspectos Generales
- ✓ Fases del Presupuesto Participativo
- ✓ Mecanismos de Vigilancia

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados

Presupuesto Participativo

- ¿Por qué es importante el presupuesto participativo?
- ¿Qué es el presupuesto participativo basado en resultados?
- ¿Cómo se vincula el presupuesto participativo con el presupuesto por resultados?

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados

¿Que es el Presupuesto Participativo?

The infographic shows a central flowchart with 'BUENOS RESULTADOS DE GESTIÓN CON PARTICIPACION DE LA POBLACION' at the top. It includes icons for 'MUNICIPIO', 'COMITÉ PARTICIPATIVO', 'PRESUPUESTO PARTICIPATIVO', 'PROYECTOS', 'OBRAS', and 'SERVICIOS'. The flow starts from the 'MUNICIPIO' and goes through the 'COMITÉ PARTICIPATIVO' to the 'PRESUPUESTO PARTICIPATIVO', which leads to 'PROYECTOS', 'OBRAS', and finally 'SERVICIOS'.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados

¿Que es el Presupuesto Participativo?

Es un proceso donde las autoridades y representantes de organizaciones de la población se ponen de acuerdo de cómo invertir los recursos del GR y GL para obtener resultados que aporten al desarrollo de la localidad.

El Rol del Presidente Regional y del Alcalde son claves en este proceso.

Antecedentes del Presupuesto Participativo en el Perú

Una experiencia pionera en el mundo, en presupuesto participativo, es la de la ciudad de Aysen, en la zona sur del Perú.

Se obtuvieron los recursos de Santa Dominga y Alameda en el departamento de Lima.

Existen en el Perú también en la provincia de Arequipa, en la zona sur del Perú, el caso de la ciudad de Arequipa.

Enfoque del Presupuesto Participativo

De un Enfoque Tradicional

Hacia un enfoque por resultados

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados

Cambio de enfoque del Presupuesto Participativo?

De un Enfoque Institucional

- Se priorizan proyectos "generalmente conocidos."

Hacia un Enfoque al Ciudadano

- Priorizar y gestionar actividades y recursos en función de "Resultados"
- Las intervenciones (proyectos) se deben priorizar en base al Plan de Desarrollo Concertado, y lista de hechos.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados

Se enmarca dentro del enfoque de la nueva Gestión Pública

Los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan buscando cambios en las condiciones específicas de vida de la población

Lograr estos cambios significa lograr resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de la población.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados

Presupuesto Participativo con enfoque de Resultados ↔ Instrumento de política y Gestión

Participación con propuestas de proyectos

¿Qué se quiere lograr?, ¿Cómo y en qué se van a orientar los recursos?

Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado

Beneficios del Presupuesto Participativo

- Priorizar Resultados Que Queremos Lograr. → Resolver grandes problemas.
- Priorizar los Proyectos. → En función de los Resultados que queremos obtener.
- Mejora La Relación entre el Gob. Local ó Gob. Regional y La Población.
- La Población Participa en la Gestión Pública y en la Toma de Decisiones.

Beneficios del Presupuesto Participativo



Compromete a la Población, ONGS, Empresas Privadas a Lograr los Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado



Realizar el Seguimiento, Control y Vigilancia de los Resultados.

Actores del Presupuesto Participativo

Actores del Proceso.

- Presidentes Regionales y Alcaldes
- Consejo Regional y Concejo Municipal
- Consejos de coordinación regional, local provincial y local distrital
- Agentes participantes
- Equipo técnico
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Comité de vigilancia.



Actores del Presupuesto Participativo

Presidentes Regionales y Alcaldes.

- Convocan
- Organizan actividades
- Cartera de proyectos
- Informan % de presupuesto de PP
- Rinden cuentas

Consejo Regional y Municipal.



Actores del Presupuesto Participativo

Consejos de Coordinación Regional, Local Provincial y Local Distrital,

- Participar y promover activamente el proceso.
- Responder a las convocatorias que realizan las autoridades regionales o locales.
- Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.
- Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo

Actores del Presupuesto Participativo

Agentes Participantes.

- Representan a las organizaciones que los han acreditado.
- Participan activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto a los resultados priorizados.
- Suscriben las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso



Actores del Presupuesto Participativo

Equipo Técnico.

- Desarrollar las guías metodológicas
- Brindan apoyo en todo el proceso
- Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos



Actores del Presupuesto Participativo

Evaluación Técnica de Proyectos.

- > Análisis de la cartera de proyectos y su Vinculación a la priorización de Resultados
- > Análisis de la viabilidad, Monto de la Inversión, pertinencia del PIP

Decreto Supremo Nº 132-2010-EF

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

Monto : No menor a S/3 millones
 Alcance : Pluriprovincial (3 Distritos, 2 Provincias)
 Cobertura : Adicionalmente, Pobl. Objetivo no menor a 8% de la Pobl. De la Región

PROYECTOS DE IMPACTO PROVINCIAL

Monto : No menor a S/ 1,2 millones
 Alcance : Pluridistrital (2 Distritos de ámbito Jurisdiccional)
 Cobertura : Adicionalmente, Pobl. Objetivo no menor a 8% de la Pobl. De la Prov.

PROYECTOS DE IMPACTO DISTRITAL

Monto : No tienen restricción
 Alcance : Ámbito distrital
 Cobertura : Adicionalmente, Pobl. Objetivo no menor a 8% de la Pobl. Del Distrito

Actores del Presupuesto Participativo

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- > Incorpora los PIPs priorizados en el Presupuesto Participativo en el PIA.
- > Brindan apoyo en todo el proceso
- > Mantiene actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.




¿Cómo puede participar la población en el proceso del PP?

Como agente participante	En representación de las Organizaciones
En las Asambleas de la Comunidad y de las Organizaciones Sociales	Elaborando propuestas de proyectos a ser presentados en los talleres del trabajo
Assumiendo compromisos de cogestión	Trabajos comunitarios aportando Bienes y Servicios para el mantenimiento y operación del proyecto




Mecanismos de Vigilancia




Mecanismos de Vigilancia

Comité de Vigilancia

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- Informar al Consejo Regional o Concejo Municipal, consejos de coordinación y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.



Mecanismos de Vigilancia

Comité de Vigilancia

¿Cuáles son los requisitos para ser miembro del Comité de Vigilancia?



Requisitos:

- 1) Ser agente participativo y pertenecer a una organización social de base o iniciativa privada, que forme parte del ámbito jurisdiccional.
- 2) Residir en la jurisdicción donde se desarrolla el proceso participativo.
- 3) No haber sido condenado por delitos o faltas.

Mecanismos de vigilancia

¿Qué información debe manejar el Comité de Vigilancia y quiénes le proporcionan?



- Los GR y GL deben proporcionar la siguiente información:
- El cronograma de inversiones
- El PIA correspondiente y las modificaciones.
- Ejecución de gastos de inversión, trimestral, semestral y anual según reportes del SIAF.
- Los resultados priorizados de los proyectos que han sido seleccionados.
- El comité de vigilancia deberá utilizar la información contenida en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo del Presupuesto"

Mecanismos de vigilancia

¿Qué otros actores participan también en la vigilancia y control del proceso?

- Contraloría General de la República
- Dirección General de Presupuesto Público –DGPP
- Consejo Regional y Concejo Municipal*

Registro de la información del PPBER

¿Qué es el aplicativo para el registro del Presupuesto Participativo?

Instrumento informático donde se registran las etapas del Presupuesto Participativo.

¿Por qué es importante el Registro del proceso en el Aplicativo Interactivo?

- Contribuye a la transparencia del proceso.
- Reconoce el aporte de los participantes.
- Permite poner la información al alcance de quienes la necesitan.



Conclusiones

- El presupuesto participativo es una política de estado.
- El presupuesto participativo basado en resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gestión pública.
- Objetivo principal: Resolver "Grandes Problemas" participativamente.
- Mejora la relación entre el Gobierno Local o Gobierno Regional y la población.

Conclusiones

- Compromete a la población, ONGS, empresas privadas en el accionar para el logro de los objetivos del PDC.
- Las funciones del Comité de Vigilancia es fundamental en el Presupuesto Participativo.
- La rendición de cuentas debe cobrar mayor relevancia que aún es débil

Criterios para estimar el gasto público

Presupuesto Participativo

Los GR y los GL, para el proceso de Programación Multianual Presupuestaria, consideren, sus proyectos en el marco del Presupuesto Participativo, y realicen su registro en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo dentro del plazo establecido en los Anexos N° 1-A/ GHYB-Cuadro de plazos de hitos de la PMA, correspondiente al citado nivel de Gobierno. En el caso de las entidades sujetas al Invierte.pe, las inversiones en el marco del Presupuesto Participativo deben ser parte de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) Art 12, 12.1.7 literal L.



CUADRO DE PLAZOS

• Anexo N° 2 / GR

Comunicación	Plazo
Los Gobiernos Regionales concluyen el registro de los proyectos en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo	Hasta el veintinueve (29) de marzo del año vigente

• Anexo N° 1 / GL

Comunicación	Plazo
Las Municipalidades Distritales y Municipales Provinciales concluyen el registro de los proyectos en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo.	Hasta el veintinueve (29) de marzo del año vigente



SOLICITUD DE INSCRIPCION

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo _____ Identificado con DNI N°:

_____ Domiciliado en: _____
en Representación de mi Organización:
_____ Distrito de _____

Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular:

Suplente:

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, ... de del 2020

TITULAR

SUPLENTE

Nombres:

Nombres:

DNI N°:

DNI N°:

Telef. - Movil:

Telef. - Movil:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Walker Paul Flores Cacho Identificado con DNI N°:
45463268 Domiciliado en: Sulcamarca
en Representación de mi Organización:
M.D. Sulcamarca Distrito de Sulcamarca
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Walker Paul Flores Cacho

Suplente: Dioselinda Manrique Ricalde

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 11 de Marzo del 2020


TITULAR


SUPLENTE

Nombres: Walker Paul Flores Cacho

DNI N° 45463268

Telef. - Movil. 920351338

Nombres: Dioselinda Manrique Ricalde

DNI N° 23455143

Telef. - Movil. 96667546

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION:

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (M) SUPLENTE (M)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional	<input type="checkbox"/>
Gobierno Regional	<input type="checkbox"/>
Gobierno Local (Municipal)	<input checked="" type="checkbox"/>
Organización de Base	<input type="checkbox"/>
Comunidad	<input type="checkbox"/>
ONG	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Aristion Tinoco Rodríguez Identificado con DNI N°: 28227400 Domiciliado en: Julcamarca en RESEVA Virgen de Cochacra Representación de mi Organización: Julcamarca Distrito de Julcamarca Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Aristion Tinoco Rodríguez
Suplente: Orlando Quiñán Sándor

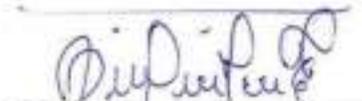
Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 11 de Marzo del 2020


TITULAR


SUPLENTE

Nombres: Aristion Tinoco Rodríguez
DNI N° 28227400
Telef. - Movil. 955 834 366

Nombres: Orlando Quiñán Sándor
DNI N° 48 62 83 17
Telef. - Movil. 99 010 30 09

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (M) SUPLENTE (M)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo HUGO BILBAO VALENZUELA Identificado con DNI N°: 06556289
Domiciliado en: Jr "Jesús Nazareno" S/N
en Representación de mi Organización:
Distrito de Julcamarca

Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Hugo Bilbao Valenzuela

Suplente: Simón Concha Sulca

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 11 de marzo del 2020


TITULAR


SÚPLENTE

Nombres: HUGO BILBAO VALENZUELA

DNI N°: 06556289

Telef. - Movil: 966 10 15 36

Nombres: SIMÓN CONCHA SULCA

DNI N°: 28224619

Telef. - Movil: 990323308

**REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY**

TITULAR:
SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTA:

DIRECCION:

3. TELEFONO:

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTA

6. GENERO: TITULAR (M) SUPLENTE (M)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

- Gobierno Nacional
- Gobierno Regional
- Gobierno Local (Municipal)
- Organización de Base
- Comunidad
- ONG
- Otros

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Betsabe Barra Marco Identificado con DNI N°:
45262125 Domiciliado en: Juloamarca S/N
en Representación de mi Organización:
PUP Distrito de Juloamarca,
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Betsabe Barra Marco

Suplente: Magaly Valdez SANC

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 11 de marzo del 2021

Betsabe Barra Marco
TITULAR

Magaly Valdez SANC
SUPLENTE

Nombres: Betsabe Barra Marco

DNI N° 45262125

Telef. - Movil 966129671

Nombres: Magaly Valdez SANC

DNI N° 47437314

Telef. - Movil 986690031

**REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY**

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR

SUPLENTE

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY**

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION:

3. TELEFONO:

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR . SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (X) SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

- Gobierno Nacional
- Gobierno Regional
- Gobierno Local (Municipal)
- Organización de Base
- Comunidad
- ONG
- Otros

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Felimon Perez Congacha Identificado con DNI N°: 10246177 Domiciliado en: Comunidad Campesina de Yanacocha en Representación de mi Organización: Comunidad Campesina de Yanacocha Distrito de Dulzamarra Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Felimon Perez Congacha

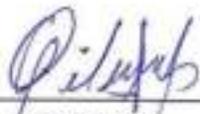
Suplente: Juan Ignacio Perez de la Cruz

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 11 de Marzo del 2020


TITULAR

SUPLENTE

Nombres: Felimon Perez Congacha

DNI N°: 10246177

Telef. - Movil: 958245291

Nombres: _____

DNI N°: _____

Telef. - Movil: _____

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Sinara Banderas Flores Identificado con DNI N°: 19909237
Domiciliado en Jr. Maximal Caceres
en Representación de mi Organización: Barrio Ancaya
Distrito de J. Caceres
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: S.A.

Suplente: S.A.

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes 11 de Marzo del 2020



TITULAR

SUPLENTE

Nombres: Sinara

DNI N° 19909237

Telef. - Movil 952024789

Nombres: _____

DNI N° _____

Telef. - Movil _____

**REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY**

TITULAR:
SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) –LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:
SUPLENTE:
DIRECCION:

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION: TITULAR SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (X) SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional	<input type="checkbox"/>
Gobierno Regional	<input type="checkbox"/>
Gobierno Local (Municipal)	<input type="checkbox"/>
Organización de Base	<input type="checkbox"/>
Comunidad	<input type="checkbox"/>
ONG	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:
SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) –LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:
SUPLENTE:
DIRECCION:

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION: TITULAR SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (X) SUPLENTE (X)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional	<input type="checkbox"/>
Gobierno Regional	<input type="checkbox"/>
Gobierno Local (Municipal)	<input type="checkbox"/>
Organización de Base	<input type="checkbox"/>
Comunidad	<input type="checkbox"/>
ONG	<input type="checkbox"/>
Otros	<input checked="" type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo JULIO CURI QUISPE Identificado con DNI N°: 23463975 Domiciliado en: Jr. ALFONSO NEARTE
en Representación de mi Organización: I.E. N° 36225° AU* Distrito de JULLAHARCA....., Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: JULIO CURI QUISPE

Suplente: DIONICIO RONCEROS CASTILLO

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 11 de Marzo..... del 2020


TITULAR


SUPLENTE

Nombres: JULIO CURI QUISPE

DNI N°: 23463975

Telef. - Movil: 991585250

Nombres: DIONICIO RONCEROS CASTILLO

DNI N°: 23463975

Telef. - Movil: 991585250

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Enedina Salas Jorge Identificado con DNI N°:
23469773 Domiciliado en: plaza principal Jnr Julcamayo,
en Representación de mi Organización:
de sector educación Distrito de Julcamayo,
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Enedina Salas Jorge

Suplente: Zacarias Huallpa Llanto

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 11 de Marzo del 2020



TITULAR



SUPLENTE

Nombres: Enedina Salas Jorge

DNI N°: 23469773

Telef. - Movil: 99040 2911

Nombres: Zacarias Huallpa Llanto

DNI N°: 23455134

Telef. - Movil: 932556615

**REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY**

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION:

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR ()

SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

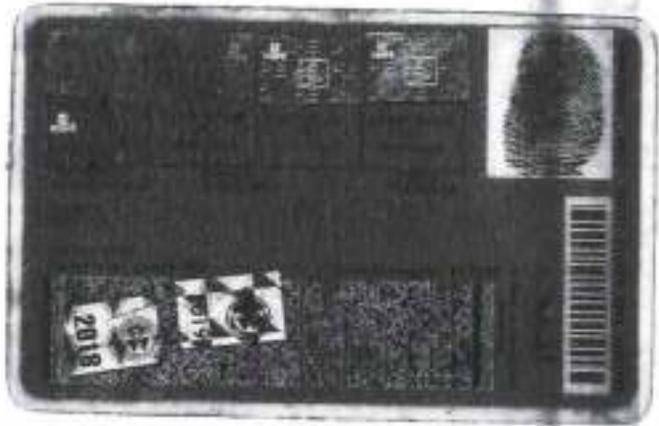
ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:



REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION:

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (H) SUPLENTE (M)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES.**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Adolfo Huaira Huillcas Identificado con DNI N°:
44586943 Domiciliado en: C. P. Yanavtuto
en Representación de mi Organización:
Centro Poblado de Yanavtuto Distrito de Lircay,
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Eusebio Huayra Paquiyauri

Suplente: Adolfo Huaira Huillcas

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 13 de Marzo del 2020



TITULAR



SUPLENTE

Nombres: Eusebio Huayra Paquiyauri

DNI N° 23460368

Telef. - Movil. 938922450

Nombres: Adolfo Huaira Huillcas

DNI N° 44586943

Telef. - Movil. 956094849

REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (M.)

SUPLENTE (F)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Paul Johnny Magro Veliz Identificado con DNI N°:
23464886 Domiciliado en: Comunidad Sant Juan Bautista
en Representación de mi Organización:
Comunidad de San Juan Bautista Distrito de 2. Píray
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: PAUL JOHNNY MAGRO VELIZ

Suplente: MELTON CONDOTTI VIZANA

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes 13 de MARZA del 2020


TITULAR


SUPLENTE


MUNICIPALIDAD CENTRO PÍRAY
SAN JUAN BAUTISTA DEL PÍRAY
ANGARAES - PERU
Melton Condotti Vizana
DNI. N° 40277210
ALCALDE

Nombres: PAUL JOHNNY MAGRO VELIZ

DNI N° 23464886

Telef. - Movil 929673615

Nombres: MELTON CONDOTTI VIZANA

DNI N° 40277210

Telef. - Movil 992192268

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:
SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENT:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENT

6. GENERO: TITULAR (H) SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:
SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (M) SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Jesús Poma Sedano Identificado con DNI N°:
23465036 Domiciliado en: ANEXO queSHUARPA
en Representación de mi Organización:
Distrito de Líncay,
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Jesús Poma Sedano

Suplente:

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 12 de 12 de 2020 del 2020



TITULAR

SUPLENTE

Nombres: Jesús Poma Sedano

Nombres:

DNI N° 23465036

DNI N°

Telef. - Movil: 945993173

Telef. - Movil:

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION:

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (M) SUPLENTE (X)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo CARLOS ROSAS LIZANA Identificado con DNI N°:
41307194 Domiciliado en: EL ANEXO - LATAPAJAJO - LICOBY
en Representación de mi Organización:
COMUNIDAD ASANTIAON B. ANGO LATAPAJAJO Distrito de LIRCAZ
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: CARLOS ROSAS LIZANA
Suplente: JULIA SARMIENTO MARCOS

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes 13 de MARZO del 2020



Carlos Rojas Lizana
DNI. N° 41307194
TITULAR



Julia Sarmiento Marcos
SUPLENTE

Nombres: CARLOS ROSAS LIZANA

DNI N° 41307194

Telef. - Movil: 958925411

Nombres: JULIA SARMIENTO MARCOS

DNI N° 43605622

Telef. - Movil: 938810637

938810637

REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

	TITULAR	SUPLENTE
--	---------	----------

6. GENERO: TITULAR (H) SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional	<input type="checkbox"/>
Gobierno Regional	<input type="checkbox"/>
Gobierno Local (Municipal)	<input type="checkbox"/>
Organización de Base	<input type="checkbox"/>
Comunidad	<input type="checkbox"/>
ONG	<input type="checkbox"/>
Otros	<input checked="" type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Damaso Poma Taipe Identificado con DNI N°: 08333898
Domiciliado en: Centro Poblado Chahuarma
en Representación de mi Organización: C. P. Chahuarma - Anexo Tupac Amaru Distrito de Aircay
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Damaso Poma Taipe

Suplente:

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes 13 de Marzo del 2020


TITULAR

SUPLENTE

Nombres: Damaso Poma Taipe

DNI N° 08333898

Telef. - Movil. 965217825

Nombres:

DNI N°

Telef. - Movil.

REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION:

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (M) SUPLENTE (H)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Romualdo Chocchelahu Lima Identificado con DNI N°: 06556771
Domiciliado en: C.P. Chahuasma
en C.P. Chahuasma Representación de mi Organización: Distrito de Hirsay
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Romualdo Chocchelahu Lima
Suplente: Juan Marcos Arango

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 3 de Marzo del 2020

Romualdo Chocchelahu Lima
TITULAR

Juan Marcos Arango
SUPLENTE

Nombres: Romualdo Chocchelahu Lima

DNI N° 06556771

Telef. - Movil 939334930

Nombres: Juan Marcos Arango

DNI N° 23465205

Telef. - Movil

REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (M) SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

X
X

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Huillcas Quispe Mauro Identificado con DNI N°:
23466317 Domiciliado en: Carhuapata Rupa
en Representación de mi Organización:
Centro Poblado Cienciguilla - Rupa Distrito de Hircay
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Huillcas Quispe Mauro

Suplente:

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes 13 de Marzo del 2020


TITULAR

SUPLENTE

Nombres: Huillcas Quispe Mauro

DNI N° 23466317

Telef. - Movil 918494698

Nombres:

DNI N°

Telef. - Movil

REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

Marcelino Oredones Vargas

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

23461139 - 12-03-67

SUPLENTE:

DIRECCION

Anexo Totora

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

Anexo Totora

5. OCUPACION:

Agricultor

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO:

TITULAR (M)

SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

60

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

18 años

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Marcelino Ordóñez Vargas Identificado con DNI N°: 23461139 Domiciliado en: Anexo Tatorá
en Anexo Tatorá Representación de mi Organización: Anexo Tatorá Distrito de Zircay
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Marcelino Ordóñez Vargas
Suplente: _____

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 13 de Marzo del 2020


TITULAR

SUPLENTE

Nombres: Marcelino Ordóñez V.

DNI N° 23461139

Telef. - Movil. 980139395

Nombres: _____

DNI N° _____

Telef. - Movil. _____

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

Gregorio Osorio Huacho

SUPLENTE:

[Empty box]

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

23465063 Anexo Rupace - 28-11-1967

SUPLENTE:

[Empty box]

DIRECCION

Centro Poblado de Semiguilla

3. TELEFONO

967690686

[Empty box]

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

Anexo Rupace

5. OCUPACION:

Tesorero JASS

[Empty box]

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (M)

SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

- Gobierno Nacional
- Gobierno Regional
- Gobierno Local (Municipal)
- Organización de Base
- Comunidad
- ONG
- Otros

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

48

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

738 Años
Anexo Rupace

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Gregorio Osorio Huacho Identificado con DNI N°
en Representación Domiciliado en Centro poblado Cinequilla Anxo Rupace
de mi Organización:
Distrito de LIXCAY

Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Gregorio Osorio Huacho

Suplente:

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, ... de 13 Marzo del 2020


TITULAR

SUPLENTE

Nombres: Gregorio Osorio Huacho

DNI N° 23465063

Telef. - Movil. 967690686

Nombres:

DNI N°

Telef. - Movil.

REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR: - LIRCAY -

SUPLENTE: - LIRCAY -

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (F) SUPLENTE (M)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo LILIANA VERA LANGA Identificado con DNI N°: 41138232
Domiciliado en: JR BUENOS AIRES
en Representación de mi Organización: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL Distrito de LIRCAY
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: LILIANA VERA LANGA

Suplente: FRANK GELLANA LLACTAHUAMAN

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 13 de 11.01.20 del 2020


TITULAR


SUPLENTE

Nombres: LILIANA VERA LANGA

DNI N° 41138232

Telef. - Movil 953993311

Nombres: FRANK GELLANA LLACTAHUAMAN

DNI N° 74242164

Telef. - Movil 959827673

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS LAIME ARECHE

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (M.) SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo JUAN CARLOS LAIME ARECHE Identificado con DNI N°: 42863680
Domiciliado en: ANEXO OCCOTOMBO
en Representación de mi Organización: COM. CAMP. DE SANPABLO DE OCCO / ANCHONGA Distrito de
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: JUAN CARLOS LAIME ARECHE
Suplente:

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 13 de Marzo del 2020



TITULAR

SUPLENTE

Nombres: Juan Carlos Laime Areche

Nombres:

DNI N° 42863680

DNI N°

Telef. - Movil 961674371

Telef. - Movil

REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (X) SUPLENTE (X)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Gloria Solis Ramos Identificado con DNI N°:
23471622 Domiciliado en: El Barrio Santa Rosa Lircay
en Barrio Santa Rosa Representación de mi Organización:
Lircay Distrito de Lircay
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Gloria Solis Ramos

Suplente: Demetria Buendia Candioti

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, ... de 13 Marzo ... del 2020



TITULAR



SUPLENTE

Nombres: Gloria Solis Ramos

DNI N° 23421627

Telef. - Movil 900806975

Nombres: Demetria Buendia Candioti

DNI N° 23443470

Telef. - Movil 941623457

REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:
SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:
SUPLENTE:
DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (M) SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Elias Huillcas Huarcaya Identificado con DNI N°:
37465552 Domiciliado en: Centro Poblado Huancavelica
en Representación de mi Organización:
Centro Poblado de Cerroquiña Distrito de Liscay,
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Elias Huillcas Huarcaya

Suplente:

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 12 de Marzo del 2020


TITULAR

SUPLENTE

Nombres:

Nombres:

DNI N°:

DNI N°:

Telef. - Movil:

Telef. - Movil:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:

SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:

SUPLENTE:

DIRECCION

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (H) SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo CEJAR QUIPE MENDEZ. Identificado con DNI N°:
10309931 Domiciliado en: JR. Buenos Aires N° 277
en Representación de mi Organización:
Frente de Defensa del Barrio Pueblo Viejo Distrito de Lircay
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: CEJAR QUIPE MENDEZ

Suplente:

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 13 de MARZO del 2020


TITULAR

SUPLENTE

Nombres: CEJAR QUIPE MENDEZ.

Nombres:

DNI N° 10309931

DNI N°

Telef. - Movil 967902030

Telef. - Movil

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR:
SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:
SUPLENTE:
DIRECCION:

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (M) SUPLENTE (M)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local (Municipal)
Organización de Base
Comunidad
ONG
Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Julio Cori Arango Identificado con DNI N°:
23442370 Domiciliado en:
en Representación de mi Organización:
Comunidad de Cellocaypata Distrito de Lircay
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular: Julia Cori Arango

Suplente: Alberto Marcos Huaman

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 13 de Marzo del 2020



TITULAR



SUPLENTE

Nombres: Julio Cori Arango

DNI N° 23442370

Telef. - Movil 980230777

Nombres: Alberto Marcos Huaman

DNI N° 23444266

Telef. - Movil 951023912

**REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY**

TITULAR:
 SUPLENTE:

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) –LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR:
 SUPLENTE:
 DIRECCION:

3. TELEFONO

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

5. OCUPACION:

TITULAR

SUPLLENTE

6. GENERO: TITULAR (H) SUPLENTE ()

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

- Gobierno Nacional
- Gobierno Regional
- Gobierno Local (Municipal)
- Organización de Base
- Comunidad
- ONG
- Otros

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN:

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Celentino Espinoza Sotacuro Identificado con DNI N°:
23468135 Domiciliado en: anexo Curisaucha C. P. Turo
en Representación de mi Organización:
comunidad C. P de turo - Anexo Curisaucha Distrito de Anchosungas
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular:

Suplente:

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes 13 de Marzo del 2020



TITULAR

SUPLENTE

Nombres: Celentino Espinoza Sotacuro

Nombres:

DNI N° 23468135

DNI N°

Telef. - Movil. 992459704

Telef. - Movil.

REGISTRÓ DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

TITULAR: ANA MARIA BERAMENDY CRUZ

SUPLENTE: CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (DNI) -LUGAR DE NACIMIENTO

TITULAR: 23465788

SUPLENTE: 23464057

DIRECCION: Avenida Ricardo Fernandez

3. TELEFONO 467130585 959054970

4. ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

I.E. Ricardo Fernandez 37002.

5. OCUPACION: Presidenta - Tesorera:

TITULAR

SUPLENTE

6. GENERO: TITULAR (F) SUPLENTE (F)

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN-AMBITO :

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Gobierno Local (Municipal)

Organización de Base

Comunidad

ONG

Otros

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

8. N° ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN: APAFFA-R.F.

9. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN: dos años

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE AL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO
FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES**

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes

Yo Cristina Rodriguez Martinez Identificado con DNI N°:
23464057 Domiciliado en: Jrs. Buenas Aíres
en Representación de mi Organización:
de la J.E. Ricardo Fernandez Distrito de Lircay
Provincia de Angaraes Región Huancavelica, ante usted con el debido respeto nos
presentamos y exponemos:

Que, teniendo conocimiento del inicio del proceso de inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo I Basado en Resultados para el año fiscal 2021, y deseando participar en dicho proceso solicitamos ser inscritos, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente de la Organización efectuada por la Municipalidad y/o copia de ficha registral.
- Formato de registro de los datos de los dos representantes designados (Titular y Suplente) debidamente rellenos
- Copia del Acta de designación de los representantes al Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados (Titular y Suplente)
- Copia de los DNI (s) de los dos (02) representantes ante el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo debemos informar que nuestros representantes a las diversas reuniones de trabajo son los que a continuación detallamos:

Titular:

Suplente: Cristina Rodriguez Martinez

Por lo expuesto:

Pido a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Angaraes, 13 de Marzo del 2020

TITULAR

Cristina

SUPLENTE

Nombres:

Nombres: Cristina

DNI N°:

DNI N°: 23464057

Telef. - Movil:

Telef. - Movil: 989054970

**Registro de
asistencia de los
agentes
participantes
del PPBR 2021**

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes: Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Sur							
LUGAR: Distrito de Julcamarca - Provincia de Angaraes							
FECHA: 11/03/2021							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Belsabe Barea Marea	45262125	Julcamarca	PUP	SS PNP	96629671	
2	Rogay Unas? Saco	49437314	Julcamarca	PUP	SS PNP	986690071	
3	Perlaos lino Enely	71007063	Julcamarca	Municipalidad	Regidoro	99295572	
4	Conga sulca, Simeón	28224689	Julcamarca	Asesoría	Docente	990323308	
5	Sánchez Rovers, Faenú	41526758	Julcamarca	MD Julamarc	Gerente	958046205	
6	Salas Jorge, Eredina	23469771	Julcamarca	CRS - JULCAMARCA	Coordinadora de la CRE - I. Encargada y Promotor 313.3.	990902911	
7	Filmon pere conja chu	1024612	Yuracocha	Comunidad	Pdte	958248129	
8	Bellidozi Flores Simeón	1909227	Julcamarca	Asesoría	Pdte.	953094789	

3-04-21

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes; Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas - Zona Sur							
LUGAR: Distrito de Julcamarca - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
9	Díaz Sánchez, Orlando	42638377	Julcamarca	I.E.S.T. Virgen de Guadalupe	Docente	990103009	
10	Mendoza Huamani Cesar	41018255	Julcamarca	I.E.S.T.P. Virgen de Guadalupe	Docente 14-08-81	988886100	
11	Quispe Huarcayo Mayeal	72501378	Julcamarca	Compadano	Estudiante	970270797	
12	Curi Quispe Julio Qui	23463475	Julcamarca	I.E. Nº 36225 Alfonso Ugarte	Director	991585250	
13	Huindio Huafra Rafaela	7126505	Lircay	M.P.B.	Asistente Administrativo	930555880	
14	ROJAS PONCE JAVIER	43208336	JULCAMARCA	M.O. Julcamarca	Sub Gerente de Desarrollo Urbano e INFRAESTRUCTURA	972002576	
15	Pino Flores, Domitila	18105795 28278334	Julcamarca Huacacalla	Comunista Huacacalla	Comunista	966909490	
16	Barreto Ccasani Maribol	70790706	Julcamarca	M.O. Julcamarca	Ciudadana	915353723	

LUGAR: Distrito de Julcamarca - Provincia de Angaraes

FECHA: 11/03/2021

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes, Identificación y Priorización de Resultados - Rindición de Cuentas Zona Sur							
LUGAR: Distrito de Julcamarca - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
17	Manga Enrique Rene	11/10/1943	Julcamarca	M.D. Sulcamarca	Propósito	987818465	[Signature]
18	Molina Barrios Milylla	2508255	Julcamarca	M.P. Julcamarca	Sub Gerente Des Social	984907034	[Signature]
19	Alvarado, Ronaldina Andris	25159994	Julcamarca	M.D. Julcamarca	Registro Civil	991726125	[Signature]
20	Cabrera Amaro Juan	12-06-82 49770222	Julcamarca	Sulcamarca	Personal Servicio	993220306	[Signature]
21	Hualpa Hantay Zucenia	15-03-61 23435739	Julcamarca	C.R.F. - Julcamarca	Administrador	932556615	[Signature]
22	CHIRANO CONCEPCION DARIO	23455700	Julcamarca	J. C. 'A U'	P. S.	978337692	[Signature]
23	Quispe Perlaux Ricardo	44252246	Julcamarca		Agricultor	-	[Signature]
24	ORÉ SANCHEZ SUIMA	45109692	Julcamarca				[Signature]

LUGAR: Distrito de Julcamarca - Provincia de Angaraes

FECHA: 11/03/2021

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Norte									
LUGAR: Centro Poblado Menor San Juan de Dios - Lircay - Provincia de Angaraes									
FECHA: 12/03/2021									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA		
1	Huicho Ramos, Marilia	43741167	Lircay	J.C.M.	Docente	999992164			
2	Rivero Yacani, Jeni	19887399	Lircay	J.C.M.	Docente	19887399			
3	CARRERA DELA CRUZ, ROBERTO	23274602	Lircay	J.C.M.	DOCENTE	935069329			
4	Rojas Montero Donny	44356784	Lircay	J.C.M.	Docente	920552268			
5	Ccerudo CLARIE RAY H.	41791710	Lircay.	J.C.M.	DOCENTE	943428087			
6	Honcho Tallaender Silna	1622241	Lircay	J.C.M.	Docente	97156475			
7	Cabrera Arios Eva	41515026	Lircay	J.C.M.	Docente	943914449			
8	Huarcoyo Monroy Rubán	23745782	Lircay	J.C.M.	DOCENTE	980583091			

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Norte							
LUGAR: Centro Poblado Menor San Juan de Dios - Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
9	Lizana Esteban, Magno	43987622	Lircay	J.C.M	Docente	921288509	
10	Vasquez Inga, Edgar	40705920	Lircay	J.C.M	Docente	964522771	
11	Castro Páez Alcides	20249080	Lircay	J.C.M	Docente	942083432	
12	Hendola Romer, Yoel	46070505	Lircay	J.C.M	Docente	925866956	
13	Foipe Contreras Walter	46162022	Lircay	J.C.M	Docente	977101525	
14	Chabandace Romani Yanela	72273086	Lircay	J.C.M	Ciudadano	—	
15	Ramiro Baltas Leonor, So.	23465095	Pitampate	Pitampate	Agricultor	—	
16	Rene Sanampa Condoni	72263994	Campana	Campana	Agricultor	—	

FECHA: 12/03/2021

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Norte							
LUGAR: Centro Poblado Menor San Juan de Dios - Lircay - Provincia de Angaraes							
FECHA: 12/03/2021							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
17	Orellana Jeno Edel	70971464	Lircay	P.S. Collpapay	Abstato	970720330	
18	Mery Jyon Calderon	41332106	Lircay	P.S. Collpapay	Biología	970565551	
19	Beatriz Huaman Curo	72264056	Pitio Lircay	P.S. Pitio Lircay	Tecnico		
20	Sustiso Torres Limon	73441638	Pitio Pata	P.S. Pitio Pata	Tecnico		
21	Maibet Harcvaman Torres	72274228	Pitio Pata	P.S. Pitio Pata	Asistente		
22	Vilma Sedano Balala	47471907	Collpapay	-	Arzo de Casa	-	
23	Palante Arellano Isabel	20090796	Collpapay	Collpapay P. Salud	Tec - Educ	941773164	
24	Berita Caramon Pa. Chances	73477786	Pata Pata				

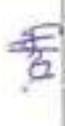
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAE

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Norte							
LUGAR: Centro Poblado Menor San Juan de Dios - Lircay - Provincia de Angaraes							
FECHA: 12/03/2021							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
25	Prango Torres Julia	23440276	Lircay	—	Ciudadano	—	
26	Colta Muñoz Marmalejo	48139090	Lircay	—	Agricultora	—	
27	De la Cruz Arango Caroline	41579794	Lircay	—	Agricultora	—	
28	Jamapa de la Cruz Fidel	72277635	Lircay	—	Ciudadano	—	
29	Chorro Campos Francisco	40383561	Lircay	—	Agricultora	986331445	
30	Ichpis Huacha Felicity	23440914	Lircay	—	teniente de Callapampa	—	
31	De la Cruz Lima Sabinas	73462711	Lircay	—	Agricultora	—	
32	Jamapa Bobto Elizabeth	72268026	Lircay	Unh	estudiante	952318896	

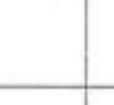
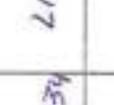
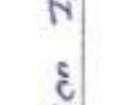
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Norte									
LUGAR: Centro Poblado Menor San Juan de Dios - Lircay - Provincia de Angaraes									
FECHA: 12/03/2021									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA	
33	De la Cruz Hoacho Berta		43741485	Lircay	-	Ciudadana	-		
34	Zura Quispe Leonora		23464927	Lircay	-	Ciudadana	-		
35	Choceletua Huanacapa Lucia		23470169	Lircay	-	Ciudadana	-		
36	Lopez Lima Dolores		40799206	Lircay	-	Miembro de Asamblea de E.E.T. Pitagoras	-		
37	Illanes Sulcauy Felix		23464516	Lircay	-	Ciudadano	-		
38	Arauco Paguilar Mari Dolores		43587605	Lircay	-	Ciudadana	-		
39	Quispe Coro Felicitu		23461152	Lircay	-	Agricultora	-		
40	Quispe Coro Antonia		23465356	Lircay	-	Ciudadana	-		

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021
 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

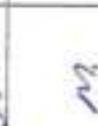
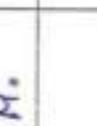
LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Norte							
LUGAR: Centro Poblado Menor San Juan de Dios - Lircay - Provincia de Angaraes							
FECHA: 12/03/2021							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
41	Moyta Leon Irene	43355334	Lircay	-	Ciudadana	969371234	
42	Awacho Illanes Francisco	23471504	Lircay	-	Ciudadana	-	
43	Sanampa Conari Melida	47111391	Lircay	-	Ciudadana	-	
44	Suarez Pov en copa Ricardo	23992981	Lircay	-	S.P. N. de	94376826	
45	Espinosa torre Isidoro	23470492	Cañal Pampa	-	Agente	-	
46	Torres Curo Celestino	4145333	Pitumarca	-	Ciudadano	98914592	
47	SANAMPA Yaulilachua	44150122	Callepona	-	Ciudadana	968263431	
48	NOA SANAMPA MARELI ESTREFA	43019629	Lircay	Jose Carlos Mariategui	estudiante	-	

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Norte							
LUGAR: Centro Poblado Menor San Juan de Dios - Lircay - Provincia de Angaraes							
FECHA: 12/03/2021							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
44	Cabrera Armando Mercedes Del Carmen	43682572	Lircay	J.C.M.	Docente	931432397	
50	Quipe Castro, Celino Daldo	70027216	Lircay	J.C.M.	Docente	927665470	
51	Valerón Lina, la	75778545	Lircay	J.C.M.	Docente	918350509	
52	Baquero Quispe, John	74758214	Lircay	J.C.M.	Docente	960404660	
53	MAYUMI Mancari Paquiyar	75062930	Lircay	J.C.M.	Docente		
54	Sensya Huincho Touar	44533404	Lircay	J.C.M.	Docente	956315385	
55	Sanampa Babito Nancy	45099202	Lircay			992846932	
56	Chocce Ordoñez Julia	73470202	Lircay		Regidora de Participación		

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Norte									
LUGAR: Centro Poblado Menor San Juan de Dios - Lircay - Provincia de Angaraes									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA	FECHA: 12/03/2021	
57	Principe Rosman Jose Luis	41140392	Lircay	J. C. M	Docente	588624087			
58	Martinez Benito Jorge	48950019	Lircay	J. C. M.	Docente.	952262781			
59	Aranda Villanueva Elizabeth	23446391	Lircay	S. C. M.	adm. nativo	967982639			
60	Langay Taji Elini	4439210	Lircay	S. C. M.	Docente	985811331			
61	Espartero Escobar, Oswald	23276584	Lircay	"J. C. M"	Docente	989890078			
62	Yáñez Zambrano Soayri Estrella	76249357	Lircay	"J. C. M"	Alumna	-			
63	Umanari Paqui Yauri Soni	72273240	Lircay	J. C. M.	Alumna	-			
64	Quispe Torres Paulino	23465074	Lircay	-	Agricultor	-			

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes: Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Norte							
LUGAR: Centro Poblado Meror San Juan de Dios - Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
65	Cynthia Laraya Mairique	23465727	Lircay	"I.C.M"	Asesista	975748132	
66	Yasilobva Pajunani Olga	4428749	Lircay	Lircay	Asesista	—	
67	Isabel Coro de Torres	23440183	Pitumputa	Pitumputa	Agricultora	—	—
68	Saturnino Torres Chacabamba	23440180	Pitumputa	Pitumputa	Agricultor	—	
69	Aparicio Celis	42204105	Lircay	I.C.M.	Docente	918557377	
70	Sachin Llaceta Norona	23462712	Lircay	I.C.M	P.M	—	
71	Paraguas Yasilobva Leonarda	42065295	Lircay	I.C.M	P.M	—	
72	Caray Huira Miriam	1022399	Lircay	"I.C.M"	Docente	—	

FECHA: 12/03/2021



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES



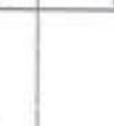
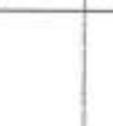
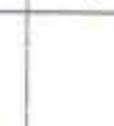
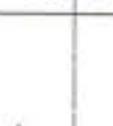
LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes: Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Norte							
LUGAR: Centro Poblado Meror San Juan de Dios - Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
73	Celia Janampa Huincho	40705941	Lircay	-	Ciudadano	-	<i>[Signature]</i>
74	Delfina Juulitahuaca Pagullari	72277643	Lircay	-	Ciudadana	-	<i>[Signature]</i>
75	Quispe Hiedra, Baysi	46216245	Lircay	J.E. "J.C.M"	CARE	-	<i>[Signature]</i>
76	Capane Jurado Haggomi	71262061	Lircay	J.E. "J.C.M"	Docente	959846004	<i>[Signature]</i>
77	Sarmiento Arends Héctor	23462853	Lircay	"J.C.M"	Directivo	920785461	<i>[Signature]</i>
78	Laurent Enriquez Francisco	40009059	Lircay	Jose Carlos M.	Docente	97897702	<i>[Signature]</i>
79	Rojas Torbuleno Hernán	4082375	Lircay	J.E. J.C.M	Docente	964271845	<i>[Signature]</i>
80	JUAN MARCELO Diez Caballero	23462853	Lircay	-	Asistente	914557760	<i>[Signature]</i>

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas Zona Norte									
LUGAR: Centro Poblado Menor San Juan de Dios - Lircay - Provincia de Angaraes									
FECHA: 12/03/2021									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA		
81	Torres Guco Justina	23468351	Lircay	—	Compadrona	—			
82	Arcebbva Xhpos Ana Rosa	72625164	Lircay	—	compolano	—			
83	Ccosilla Ichpa Matonia	44078858	Lircay	—	compolano	—			
84	Ordóñez Vda de Galvez Modesto	23447474	Pilpichuca	—	Ciudadana	—			
85	Sedano Belito Vilma	47471987	Lircay	—	Agricultora	—			
86	Torres Chahuilaca Victoria	23465452	Lircay	—	..				
87	Chancas Pasquillauri Alejandro	23444929	Lircay	—	Presidente del Comité de Fomento Comunal	990996945			

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes: Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas							
LUGAR: Audiitorio de la Municipalidad Provincial de Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Poma Morcánupa Juan	23441069	Lircay	-	Alcalde del C.P. Chahuarmayo	13032020	
2	Poma Seduco Jesus	23465036	Lircay	-	Presidente del Anexo Guisacampa	945495173	
3	Poma Taípe Damasco	08333898	Lircay	-	Secretario del Anexo Tupac Amaru	965217845	
4	Osorio Huacho Gregorio	23465063	Lircay	-	tesorero J.B.S.S	967690686	
5	Laine Areche Juan Carlos	42863680	Anchanya	-	Presidente de San Pablo de Occo	961674371	
6	Ochoa Morcánupa Gregorio	23465220	Lircay	-	tesorero General de Chahuarmayo	-	
7	Lizana Valensuela Andres	06817352	Lircay	-	Secretario de Lircay	986169869	
8	Chacelhua Lima Romualdo	06556771	Lircay	-	Presidente del C.P. de Chahuarmayo	939334932	

FECHA: 13/03/2021

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas							
LUGAR: Audi-tórum de la Municipalidad Provincial de Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
9	Sarmienta Harcas Julia	43605622	Lircay	—	teniente Gobernador de Lircay	958810637	
10	Koayzo Sueldo Eliane	23466091	Lircay	148 P.U	Secretaria	98626489	
11	Harcas Huanán Alberto	23444266	Lircay	—	Presidente de "Callecomunita"	951023912	
12	Huilcas Quispe Mauro	23466317	Lircay	—	Presidente de Junta local de CAPASS	969424698	
13	CONDUCCI LIZANA MELITON	410247210	C.P. SAN JUAN BOUTISTA LIRCAY	—	ALCALDE CP SAN JUAN BOUTISTA	992192268	
14	Rojas Lizana Carlos	41707794	Lircay	—	Presidente de Junta de Lircay	958925461	
15	Ochoa Harcañaura Valerio	23444573	Lircay	—	Presidente de la Asociación de Carhuapata	980378641	
16	Muayca Papillauri Eusebia	23460368	Lircay	—	Alcalde de Lircay	938922450	

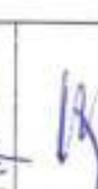
FECHA: 13/03/2021

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes: Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas							
LUGAR: Audiórum de la Municipalidad Provincial de Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
17	WILFREDO MALLMA M.	70028581	LIRCAY	APDA ANGARAE	PRESIDENCIAL	927599142	
18	Huaira Rojas Antonia	23463455	Lircay	C.C.L.	Miembro C.C.L.	99710042	
19	Odoñez Vargas Narcelino	23461139	Lircay	-	Agente Municipal de futuro	980139395	
20	ORECANA HUACAMAYALI, FRANK	7981164	LIRCAY	M.P.N.L	ASISTENTE LEGAL	954827673	
21	Felix QUESPE HUACHO	23462523	LIRCAY		Fiscal de Rumbo LIBRA	991248722	
22	Alexandra mallco huamacha	23471780	LIRCAY		Teniente		
23	francisca Rojas lezana	44078824	LIRCAY		Fiscal		
24	Juaneth Angela Montes Huamanyalli	72280265	Lircay	M.PAL	Auxiliar	927057173	

FECHA: 13/03/2021

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes: Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas							
LUGAR: Audi:órum de la Municipalidad Provincial de Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
25	Espinosa Sotano Celestino	19-05-1984	Lircay	Archivos C.P. Tocco	Asesor Tocco Presidente Local	992454204	
26	PAUL JONNY MAGAO VELIZ	23468135	Lircay	C. San Juan Bautista	Presidente Comunal (YANANACO)	929673618	
27	GARCIA RAMIREZ KATIA	47713780	Lircay	YANANACO	REPRESENTANTE	989050795	
28	Tape Ponce Liz Brenda	72253603	Lircay	Municipalidad Angaraes	Apoyo de la Gerencia de EA	925851278	
29	chancas Rigullauri Diegardo	23441424	Lircay	San Juan de Chahucapugnio	Presidente de la F.E. Jose Carlos Maritegui	940996945	
30	Laine Pedrinas Teodor	4480629	Anchonga	S.P. deocco	Alcalde	995573979	
31	Guise Curo Plidles	45976664	Lircay		Ciudadano	916166740	
32	Buendia Condiatti Demasio	23443470	Lircay	Lircay	Fiscalizador del Barrio de Santa Rosa	-	

FECHA: 13/03/2021

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes. Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas							
LUGAR: Audi-órum de la Municipalidad Provincial de Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
33	Solis Ramos Gloria	23471627	Lircay	Lircay	Santa Rosa Secretaria Presidente	900806975	
34	Julio Curo Brango	23442370	Lircay	Ccelccaypata	de la Comunal de Ccelccaypata	980230777	
35	Vega Berón Rogo Part	4222560	Lircay	CEP-Danger	Coordinador	92031622	
36	PEREZ MONTES Celso P.	7227760	Anchonga.	Araña	Presidente	921987082	
37	LUCASANTA LUYAC HUAM	83917371	Hecoy	Lircay,	epidemiólogo	994302975	
38	CUBA LEIVA, Magiver N.	46268999	Lircay	Lircay	Participante	900910905	
39	Huincho Huaira Rufina	71263065	Lircay	HPDL	Asistente Administrativo	930555880	
40	IGARRA DAMIAN, SUSAN	44173526	Lircay	HPDL	OPAS	994475824	

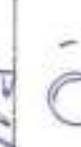
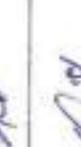
FECHA: 13/03/2020

LISTA DE ASISTENCIA

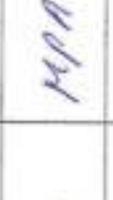
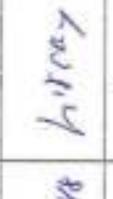
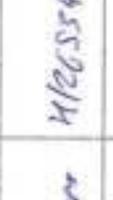
MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas							
LUGAR: Audiórum de la Municipalidad Provincial de Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
41	ESPIÑOZA ANCALLE, RUSLAN	7112751	Lircay	MPAZ	Planificador	92283636	<i>Ruslan</i>
42	ANTONIO AVILA, VARGAS	23466677	Chalamarca		REGIDOR	94816186	<i>Antonio</i>
43	MOMENTO HERALDO ZEVALLA	29444235	Canhuapoto		Regidor	916956943	<i>Heraldo</i>
44	MAXIMO HUACHO CONDORI	23465749	Lircay	MPAZ	Rigidos	995824009	<i>Maximo</i>
45	PAREDES NOVACIONAUX NEMESIO	23144137	Lircay	MPAZ	Regidor	928829416	<i>Nemesio</i>
46	WILFREDO MAURICIO M.	20028582	LIRCAY	APPA ANGARAES	PRESTADOR	927397149	<i>Wilfredo</i>
47	Wilson Morales To Apuila	20000007	Lircay	MPAZ	Regidor	949203782	<i>Wilson</i>
48	CONCI ALVARO LUIS	06-07-75 10309951	Lircay	Presidente Barrio Vicio	Pres. Barrio	9679002	<i>Conci</i>

FECHA: 13/03/2020

LISTA DE ASISTENCIA

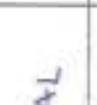
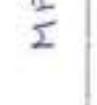
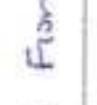
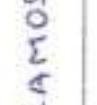
MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes: Identificación y Priorización de Resultados - Remisión de Cuentas							FECHA: 13/03/2020	
LUGAR: Auditorium de la Municipalidad Provincial de Lircay - Provincia de Angaraes								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA	
49	Huallca Huanan Elao	2776000	Lircay	Cac Huallata	Com. de Carhuapata Jesús Lucel	952940185		
50	Rodríguez Martínez Cristina	23464057	Lircay	I.E 37002 Ricardo Fernández	tesorera	959054970		
51	Huanca Huallca Adolfo	44586943	Lircay	C.P. YANAVATO	Registrado civil	956094949		
52	GALINDO BLANCA JESUS A.	09493328	Lircay	Municipalidad	VIGILANTE	925309600		
53	RONNY ALVAREZ MARGADO	42109808	LIRCAY	MUNICIPIO	CHOTAR	964747463		
54	Yauri Aparco Dorcas	43170783	Lircay	I.E 148 Pueblo Viejo	AUXILIAR	993447753		
55	Vera Langeo Liriana	41138232	Lircay	H.P. AL.	G.D.E.A	953593211		
56	Montalvan Alvirtez Samuel	44980836	Lircay	M.P.A.	ATMS	968287451		

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas							
LUGAR: Auditorium de la Municipalidad Provincial de Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
57	Sedano Taira Juan Oscar	41265548	Lircay	MPAL	Direct General planeario y Presupuesto	969663361	
58	Selano Urbina Evelyn	7016440	Anchura	Comun.	Comun.	96550993	
59	Nargos Zabañez Herminde	42636124	Lircay	MPAL	Secretaria PESupuesto	930493080	
60	Choquelakva Tovar Saida	77321396	Lircay	MPAL	Tramite documentario	767201201	
61	Belito Escobar	72240164	Lircay	MPAL	CONTD	995235003	
62	Huamancay Belito Roberto	63470008	Lircay	U.T.A.	Ingen	991555915	
63	Lizama Lema, Estigoro	83461276	Lircay	Municipal Reg. del M	Registros	996834176	
64	Huairo Nacamora Hemir	4351924	Lircay	MPAL	Coordinador	949231228	

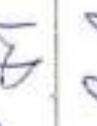
FECHA: 13/03/2021

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes: Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas							
LUGAR: Auditorium de la Municipalidad Provincial de Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
65	GOMEZ RAMOS, Fionel	74052736	Lircay	MPAL	Asistent	928872432	
66	JULIANA VARGAS M.	75930851	Lircay	MPAL	ASISTENTE	963225492	
67	Cecilia Vargas Anthony	70799069	Lircay	MPAL	Almacen	927038942	
68	Heinrich D. Yauri J. P.	23441155	Lircay	MPAL	J. RAMA	295364998	
69	Norma Paucar Mendoza	42554594	Lircay	MPAL	Procedia	992043714	
70	Lizana Marcos Jara	96739070	Lircay	MPAL	Asistente	951250112	
71	Lucia Víctor Erico M.	46096239	Lircay	MPAL	Osofias	969561105	
72	Corasmo Ramos Emeli	22103790	Lircay	MPAL	Asistent.	998984576	

FECHA: 13/03/2020

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas									
LUGAR: Auditorium de la Municipalidad Provincial de Lircay - Provincia de Angaraes									
FECHA: 13/03/202									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA		
73	Altez Maerique Victoria	44858886	Lircay	MPAL	Ast. Tec	918726496			
74	Revalta Mateo Don.	4273148	Lircay	MPAL	Asot. Ad.	9962054			
75	Rojas Rodriguez Felix	70518023	Lircay	MPAL	Auxil. imagen	930564269			
76	Falconario Cuba Guzman	46268999	Lircay	Beltrista	Ciudadano	983458123			
77	Pariz Unoc Dinerio	2346046	Atalme	Partida	Ciudadano	921783022			
78	Juan C - payden flo-	4500981	Lircay	MPAL	logista	99622320			
79	Jose Luis Mayoza C	4120461	Lircay	MPAL	Agente	98992797			
80	Muquera Lizama Julia	73465282	Lircay	-	Ciudadano	-			

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas

LUGAR: Auditorium de la Municipalidad Provincial de Lircay - Provincia de Angaraes

FECHA: 13/03/2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
81	Jonathan Pineda Vargas	46560671	Lircay	MPDR	Ing II	948917976	
82	Evelin Vergara Rojas	7227904	Lircay	MPA	Asistente ADMINISTRATIVO	916377034	
83	MIRMA CRISTOBAL MIGUEL E	4819148	Lircay	MPAL	ASISTENTE TECNICO	990074669	
84	Jillanes Ticslasuca Alicia	48808208	Lircay	MPAL	Asistente Administrativa	926930973	
85	Mano Tito Huamanc Acuña	23442140	Lircay	MPA	Ciudadano	912845983	
86	chahuaitaca Rocella Carmen	42910059	Lircay	MPAL	Asistente tecnico de I.	—	
87	Mendoza Infante, Paul	72307791	Lircay	MPAL	Practicante	925536079	
88	Elvis Yol. hulo Guzman	23473784	Lircay	—	Ciudadano	935023566	

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas							
LUGAR: Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes							
FECHA: 13/03/2020							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
89	SALCEDO FERNANDEZ EDISON	72313567	LIRCAY	MPAL	TOPOGRAFO	945618572	
90	Hilano Castro, Juliana	70916598	LIRCAY	MPAL	Apoyo de Estudios y Proyectos	928694748	
91	Diaz Perez Leydy Y.	73208984	LIRCAY	MPAL	Apoyo de Estudios y Proyectos	939306082	
92	Unoco soto, Ithnan Jafet	72297979	LIRCAY	MPAL	Apoyo de Estudios y Proyectos	987440189	
93	Aranda Ramos Judith M.	20122906	LIRCAY	MPAL	Asesor Administrativo	95777772	
94	Juana Ramos Uobina	28269804	Lircay	MPAL	ciudadano	991985725	
95	Gregorio ocha Marcariupa	2346220	Carhuapata	—	Tesorero General de Carhuapata	—	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021
 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAE

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Taller de Capacitación de Agentes Participantes Identificación y Priorización de Resultados - Rendición de Cuentas							
LUGAR: Distrito de Lircay - Provincia de Angaraes							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISTRITO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
96	JUANJO TIENDAZA ALEXANDERS	45733696	LIRCAY	MPAL	UNIDO FISCALIA	938184020	
97	TITO GONZALES, NELSON	88308991	LIRCAY	MPAL	SEC. GENERAL	966590604	
98	CHOCCELATWA PUNDA TRINCE ENRI	4681768	LIRCAY	MPAL	Asesor de Administracion	971896504	
99	PAUL BUTIERREZ LANDADERO	7122758	LIRCAY	MPAL	Administrador	97233638	
100	RAUL C. ORE MORA	41122571	LIRCAY	MPAL	Asesor legal	985019030	

FECHA: 13/03/2020

**Formato de
información
mínima de
proyectos de
inversión**

1- NOMBRE DEL PROYECTO

2- UBICACIÓN

PROVINCIA/DISTRITO	CENTRO POBLADO	COMUNIDAD

3- OBJETIVO DEL PROYECTO

4- RESULTADO PRIORIZADO AL QUE CORRESPONDE EL PROYECTO

5- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

6- DESCRIPCIÓN DE LA META

DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

7- MONTO DE INVERSIÓN

8- POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA

NÚMERO	UBICACIÓN

9- ESTADO DEL ESTUDIO DEL PROYECTO (marque con una "x")

Nivel de Estudio	Estado
Para Inversión en proceso de viabilidad (PerV)	<input type="checkbox"/> Evaluación <input type="checkbox"/>
Para Inversión Viable (PerV)	<input type="checkbox"/> Diseñado <input type="checkbox"/>
Estudio definitivo en proceso de aprobación (ET-6 SD)	<input type="checkbox"/> Aprobado <input type="checkbox"/>
Estudio definitivo aprobado (ET-6 SD)	<input type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/>
Estudio definitivo aprobado (ET-6 SD)	<input type="checkbox"/> Ejecutado <input type="checkbox"/>

10- CÓDIGO SMP

11- PROYECTO DE COMPETENCIA (Ley Orgánica de Municipalidades y Regional)

En el nivel Distrital	
En el nivel Provincial	
En el nivel Regional	

12- ALCANCE DEL PROYECTO (Provincial) (Distrital)

PROVINCIAL/DISTRITAL () ()	SECTOR URBANO-RURAL ()	CENTRO POBLADO ()	COMUNAL ()
------------------------------	-------------------------	--------------------	-------------

Gobierno Local Provincial				
Gobierno Local Distrital				
ONG				
CTI				
Sociedad Civil				
Otro				

14- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO (Sujeto a la evaluación técnica) (marque con aspa "x")

II PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE ARBITRO POR COMUNIDAD 110 CENTRO POBLADO

Entre 7% a 30% ()	Entre 30% a 55% ()	Entre 55% a más ()
--------------------	---------------------	---------------------

II MEJORA DIRECTA EN LA CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SALUD, NUTRICIÓN Y ACCESOS

NO ()	SI ()
--------	--------

II INCENTIVA EL USO DE RECURSOS PROPIOS DE LA LOCALIDAD O REGIÓN

NO ()	SI ()
--------	--------

II GENERA CONDICIONES PARA LA OCUPACIÓN ORDENADA DEL TERRITORIO

NO ()	SI ()
--------	--------

II PRESERVA LA MODERNIZACIÓN DE LA ENTIDAD

NO ()	SI ()
--------	--------

II CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS

NO ()	SI ()
--------	--------

II CONTRIBUYE AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE VALORES

NO ()	SI ()
--------	--------

II CONTRIBUYE AL MEDIO AMBIENTE

NO ()	SI ()
--------	--------

II CONTRIBUYE A LA EQUIDAD DE GÉNERO Y DE LOS GRUPOS ETAREOS

NO ()	SI ()
--------	--------

15- SUSCRIPCIÓN DE ENTIDADES QUE PROPONE(N) (Participantes acreditados)

FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO
Nombre: _____ DNI: _____ Entidad que propone: _____	Nombre: _____ DNI: _____ Entidad que propone: _____	Nombre: _____ DNI: _____ Entidad que propone: _____

16- RESPONSABLES DE VERIFICACION DE LA FICHA DEL PROYECTO

17- OBSERVACIONES

FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO	
Nombre: _____ DNI: _____	Nombre: _____ DNI: _____	

NOTA: La suscripción de la presente ficha tiene carácter de Declaración Jurada de la información consignada.

La entrega de la presente Ficha está sujeta a evaluación técnica y no implica obligación de financiamiento de la Municipalidad Provincial de Angamos.

Los compromisos de su financiamiento asumidos por las Municipalidades Distritales de la Provincia de Angamos, Centros Poblados, Comunidades Campesinas, Comités de Gestión, y otras organizaciones deben estar firmados y sellados por el Jefe de País, los mismos que tendrán que ser depositados en la cuenta que la MPA asigna. Estos fondos deberán depositarse antes de dar inicio a la ejecución de la obra, caso contrario se ejecutará otro obra de los proyectos seleccionados, siempre en cuanto se cuente con el depósito de su financiamiento.

Matriz de Criterios de priorización de proyectos

**Registro e
Ingreso en el
aplicativo del
Presupuesto
Participativo
MEF/DGPP
(Pantallazo)**

MEFIDGPP

Fecha : 22/05/2020
Hora : 7:15:32 PM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

RF1717

PROYECTOS

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 09, HUANCAYELICA

PROVINCIA : 03, ANGARAES

PLIEGO : 01, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

CODIGO	PROYECTO	IMP	DESCRIPCION/PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	SITUACION	MUNICI INGRESO	EJECUCION ANTERIOR	RANGO ACTUAL	MUNICI POR EJECUCION	MENSA REFERENCIAL	TOTAL POR EJECUCION
1	2454444	24544	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CAHUIDE (CA3) DEL BARRIO DE PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	1	20	3, EN EVALUACION	344 887					344 887
3	2251034	29168	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CCELLOCCAYPATA, DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAYELICA	2	10	1, EN EJECUCION	831 454	25 000				702 102

DEPARTAMENTO : 09. HUANCABVELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAEAS

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS -LIRCAY

CODIGO PROYECTO	IMPORTE	DESCRIPCION PROYECTO	INICIATIVA	SITUACION	MONTOS PROYECTO	DESCRIPCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO PROYECTADO	MONTOS REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
4	2001621		1	77					5 000 000	
		CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS - EN EL CENTRO POBLADO DE UCHUCPAMPA - LIRCAY PROVINCIA ANGARAEAS - DEPARTAMENTO DE HUANCABVELICA								
5	2001621	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE LIRCAY - DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAEAS - HUANCABVELICA	2	70					5 904 291	
6	2001621	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIO DE LA I. E. N° 36231 DEL CENTRO POBLADO DE ALLATO DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAEAS HUANCABVELICA	3	85					3 141 258	
7	2001621	REPARACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE LIRCAY DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAEAS	4	60					304 569	
8	2001621	CONSTRUCCION DE UN ALBERQUE PARA EL ADULTO MAYOR	5	70					3 000 000	
9	2001621	CONSTRUCCION DE UN ALBERQUE PARA NIÑOS NIÑAS Y MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	6	57					3 000 000	
10	2001621	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO CON CAMPO DE GRASS SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE CHUCUSPA DEL DISTRITO DE COCHAACASA PROVINCIA DE ANGARAEAS	7	55					451 820	
11	2001621	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS CON GRAS SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE CHANCAPATA DEL CENTRO POBLADO DE PAMPAS CONSTANCIA DEL DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAEAS - HUANCABVELICA	8	55					43 548 900	
12	2001621	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CEMENTERO DEL CENTRO POBLADO DE JATUMPATA DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAEAS	9	55					10 397 124	
13	2001621	CONSTRUCCION DE LAS VIAS DE ACCESO EN EL PASAJE LEONIDAS MEDGLAZA, PASAJE 6 Y PASAJE 7 DEL BARRIO DE PUEBLO NUEVO PASAJE 16 Y 17 , EN EL BARRIO DE BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD DE LIRCAY DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAEAS - HUANCABVELICA	10	60					148 886	
14	2001621	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	11	67					1 128 535	

MEF/DGPP

Fecha : 20/05/2020
Hora : 11:04:07 PM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021
ESTUDIOS DE PREINVERSION

RP1518

PAGINA : 2

DEPARTAMENTO : 08. HUANCAMELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

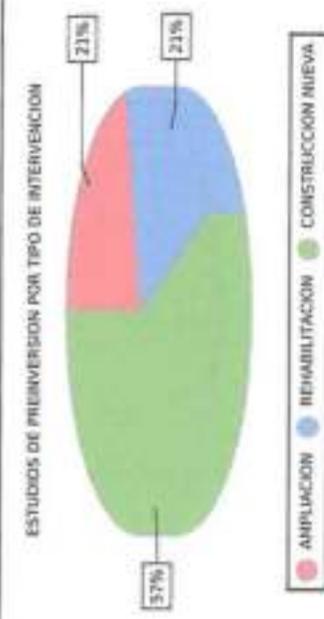
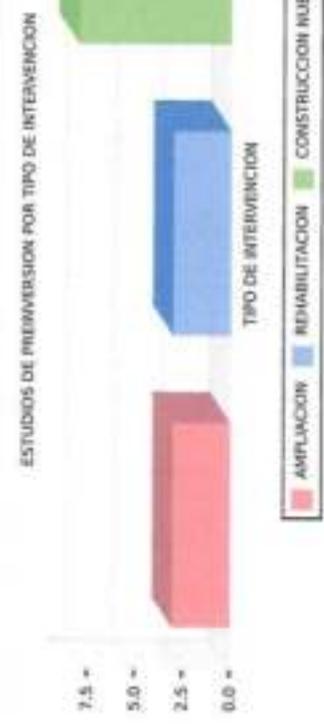
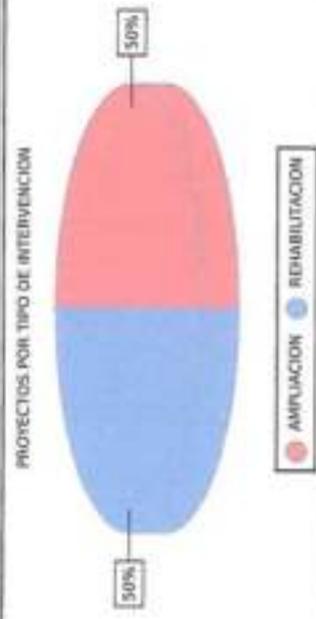
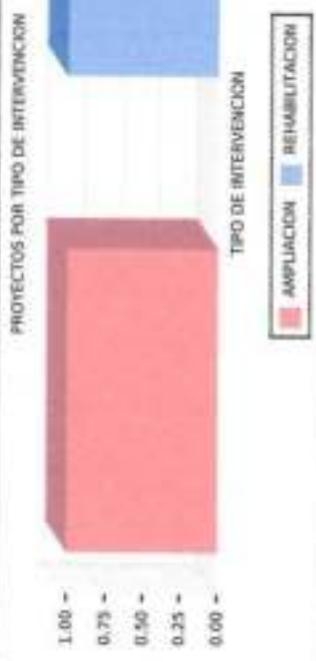
ORDEN	PROYECTO	BMP	DESCRIPCION PROYECTO	PRECIO/PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO SUPLEN	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
15	2001621		BASICO DEL BARRIO DE HUAYTA HUAYTA DEL CENTRO POBLADO DE NUEVA ESPERANZA- CARHUAPATA DEL DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE AV. TAMBRACO. CUADRAS N° 01 Y N°02 DE LA LOCALIDAD DE PERCCAMPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE PERCCAMPAMPA DEL DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAMELICA	12 55	SIN DESCRIPCION				743 230	
16	2001621		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS ESCALINATAS DEL PASAJE HUANCAMELICA DEL CENTRO POBLADO DE ALLATO - DISTRITO DE LIRCAY	13 55	SIN DESCRIPCION				709 275	
17	2001621		PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	14 70	SIN DESCRIPCION				25 000 000	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021
PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSION POR TIPOS DE INTERVENCIÓN

DEPARTAMENTO : 08. HUANCABVELICA
PROVINCIA : 03. ANGARAES
PLEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -JIRCAJ

TIPO DE INTERVENCIÓN	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COD. SUP	SITUACION	ALBERGO	TIPO DE INTERVENCIÓN	MONEDA PROY.	TOTAL PROY.
ESTUDIO DE PREINVERSION AMPLIACION(1,1)	3	MEJORAMIENTO DEL SERVIDO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE JIRCAJ - DISTRITO DE JIRCAJ PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCABVELICA		EN DESCRIPCION	Prevental	SALUD	9 864 881	9 864 881
	3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INFANTIL PRIMARIO DE LA I.E. N° 2021 EN EL CENTRO PUEBLO DE ALLAYO DISTRITO DE JIRCAJ PROVINCIA DE ANGARAES HUANCABVELICA		EN DESCRIPCION	Digital Rural	EDUCACION	3 141 236	3 141 236
	3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DEL CENTRO PUEBLO DE ATENTIVA DISTRITO DE JIRCAJ PROVINCIA DE ANGARAES		EN DESCRIPCION	Digital Rural	SALUD	10 357 124	10 357 124
CONSTRUCCION NUEVA(4)	1	CONSTRUCCION DE UN BELLEJO SANITARIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS - EN EL CENTRO PUEBLO DE UCCOCHAMPA - JIRCAJ PROVINCIA ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCABVELICA		EN DESCRIPCION	Prevental	RECICLO AMBIENTE	3 200 000	3 200 000
	4	CONSTRUCCION DE UN ALBERGUE PARA EL ADULTO MAYOR VICTIMAS DE LA VIOLENCIA		EN DESCRIPCION	Prevental	SALUD	3 300 000	3 300 000
	6	CONSTRUCCION DEL SERVIDO DEPORTIVO CON CAMPO DE GRASA BLENTEO EN LA LOCALIDAD DE CHIGUJIPA DEL DISTRITO DE CHIGUJIPA DEL DEPARTAMENTO DE ANGARAES		EN DESCRIPCION	Digital Rural	SALUD	451 603	451 603
	6	CONSTRUCCION DEL SERVIDO DE AGUAS CALIENTES EN LA LOCALIDAD DE CHANCAYAN DEL CENTRO PUEBLO DE PADRAS CONSTARCA DEL DISTRITO DE JIRCAJ PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCABVELICA		EN DESCRIPCION	Digital Rural	SALUD	43 548 880	43 548 880
	10	CONSTRUCCION DE LAS VAS DE ACCESO EN EL PASAJE LEONIDAS MENDIOLA, PASAJE 8 Y PASAJE 7 DEL BARRIO DE PUERTO NUEVO PASAJE 15 Y 17, EN EL BARRIO DE BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD DE JIRCAJ DISTRITO DE JIRCAJ PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCABVELICA		EN DESCRIPCION	Digital Urbana	SANEAMIENTO	148 898	148 898
	10	MEJORAMIENTO DE SERVIDO DE TRANSPORTABLANDO VEHICULAR Y PEATONAL DE AV. SAMBRACO CUADRAS N° 01 Y 02 DE LA LOCALIDAD DE PERICOPAMPA DEL CENTRO PUEBLO DE PERICOPAMPA DEL DISTRITO DE JIRCAJ - PROVINCIA DE ANGARAES HUANCABVELICA		EN DESCRIPCION	Digital Rural	SANEAMIENTO	343 239	343 239
	10	CONSTRUCCION DEL SERVIDO DE TRANSPORTABLANDO DE LAS ESCUELTAS DEL PASAJE HUANCABVELICA DEL CENTRO PUEBLO DE ALLAYO - DISTRITO DE JIRCAJ		EN DESCRIPCION	Digital Rural	SANEAMIENTO	709 275	709 275
	11	REPARACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE JIRCAJ DISTRITO DE JIRCAJ PROVINCIA DE HUANCABVELICA		EN DESCRIPCION	Digital Urbana	SALUD	364 889	364 889
	11	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL BARRIO DE HUAYTA HUAYTA DEL CASILLO PUEBLO DE NUEVA ESPERANZA, CARRAMAYTA DEL DISTRITO DE JIRCAJ PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCABVELICA		EN DESCRIPCION	Digital Rural	SANEAMIENTO	1 135 520	1 135 520
	14	PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCABVELICA		EN DESCRIPCION	Prevental	SALUD	20 800 000	20 800 000
PROYECTO AMPLIACION(1,1)	3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVIDO DE AGUA PARA REGAD EN LA LOCALIDAD DE OCELLICAYATA DEL DISTRITO DE JIRCAJ PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCABVELICA	201803	EN EJECUCION	Digital Rural	REGAD	700 192	611 458
	1	MEJORAMIENTO DEL SERVIDO DE TRANSPORTABLANDO VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CAYARUE (CALLE DEL BARRIO DE PUERTO NUEVO DEL DISTRITO DE JIRCAJ - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCABVELICA	201444	EN COMULACION	Digital Urbana	VIAL	344 887	344 887

Legenda 7. Tiers Financiamiento



DEPARTAMENTO : 09. HUANCAMELICA

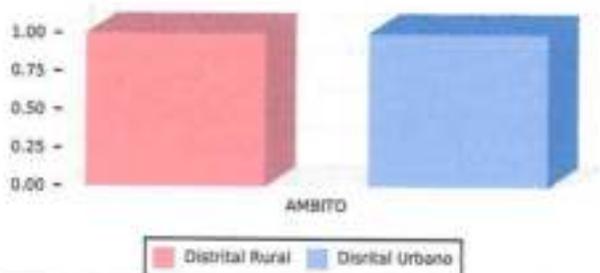
PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

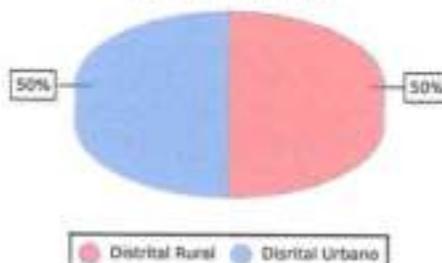
PROY. COD. PROY	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SISP	SITUACION	OBSERVACIONES	MONTO PROG.	TOTAL PROY.	
ESTUDIO DE PREINVERSION							
Distrital Urbano(2)							
4	REPARACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE LIRCAY DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	304 889	
10	CONSTRUCCION DE LAS VIAS DE ACCESO EN EL PASAJE LEONIDAS MEDOLAZA, PASAJE 9 Y PASAJE 7 DEL BARRIO DE PUEBLO NUEVO PASAJE 14 Y 17 - EN EL BARRIO DE BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD DE LIRCAY DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES -HUANCAMELICA		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	143 200	
Distrital Rural(7)							
5	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIO DE LA I. E. N° 30231 DEL CENTRO POBLADO DE ALLATO DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES HUANCAMELICA		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	3 141 258	
7	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO CON CAMPO DE GRAS SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE CHUCUSPA DEL DISTRITO DE OCCOCHACASSA PROVINCIA DE ANGARAES		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	431 823	
8	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS CON GRAS SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE CHANCAPATA DEL CENTRO POBLADO DE PAMPAS CONSTANCA DEL DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAMELICA		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	43 548 000	
9	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO DE JATUNPATA DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES		SIN DESCRIPCION	NINGUNO	✗	10 207 134	
11	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL BARRIO DE HUAYTA HUAYTA DEL CENTRO POBLADO DE NUEVA ESPERANZA CHANCAPATA DEL DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	1 128 820	
12	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE AV. TAMBURCO, CUARONAS N° 21 Y N° 2 DE LA LOCALIDAD DE PERCCAPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE PERCCAPAMPA DEL DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAMELICA		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	743 230	
13	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS ESCALINATAS DEL PASAJE HUANCAMELICA DEL CENTRO POBLADO DE ALLATO - DISTRITO DE LIRCAY		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	709 270	
Provincial(5)							
1	CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS - EN EL CENTRO POBLADO DE UCHUCAPAMPA - LIRCAY PROVINCIA ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	3 080 000	
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE LIRCAY - DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAMELICA		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	3 004 201	
3	CONSTRUCCION DE UN ALBERGUE PARA EL ADULTO MAYOR		SIN DESCRIPCION	NINGUNO	✗	3 000 000	
4	CONSTRUCCION DE UN ALBERGUE PARA NIÑOS NIÑAS Y MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	3 000 000	
14	PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA		SIN DESCRIPCION	NINGUNA	✗	28 000 000	
PROYECTO							
Distrital Urbano(1)							
1	240444 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CAHUIDE (CA) DEL BARRIO DE PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	240444	EN EVALUACION	NINGUNA	✓	314 887	314 887
Distrital Rural(1)							
2	281024 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA REGO EN LA LOCALIDAD DE OCELLOCCAYPATA DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAMELICA	281024	EN EJECUCION	NINGUNO	✓	702 182	821 454

Legenda : ✗ Time Financiamiento

PROYECTOS POR AMBITO



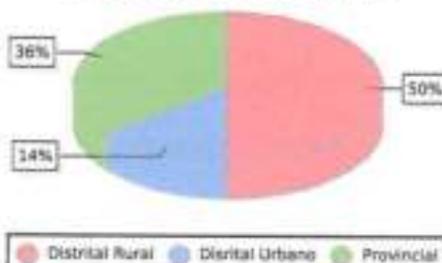
PROYECTOS POR AMBITO



ESTUDIOS DE PREINVERSION POR AMBITO



ESTUDIOS DE PREINVERSION POR AMBITO

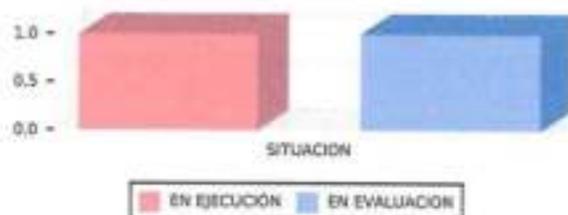


DEPARTAMENTO : 09. HUANCAMELICA
 PROVINCIA : 03. ANGARAES
 PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

PRIOR	COD. PROY	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SWP	AREAS	OBSERVACIONES	MONTO PROY.	TOTAL PROY.
ESTUDIO DE PREINVERSION							
ESTUDIO DE PREINVERSION (14)							
1		CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS - EN EL CENTRO POBLADO DE UCHICAPAMPA -LIRCAY PROVINCIA ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA		Provincial	NINGUNA	✖	5 000 000
2		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE LIRCAY - DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAMELICA		Provincial	NINGUNA	✖	5 904 231
3		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIO DE LA I. E. N° 36291 DEL CENTRO POBLADO DE ALLATO DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES HUANCAMELICA		Distrital Rural	NINGUNA	✖	2 141 258
4		SEPARACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE LIRCAY DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES		Distrital Urbano	NINGUNA	✖	204 580
5		CONSTRUCCION DE UN ALBERGUE PARA EL ADULTO MAYOR		Provincial	NINGUNO	✖	3 000 000
6		CONSTRUCCION DE UN ALBERGUE PARA NIÑOS NIÑAS Y MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA		Provincial	NINGUNA	✖	3 000 000
7		CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO CON CAMPO DE GRASS SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE CHUCUPA DEL DISTRITO DE CUYUCHACASA PROVINCIA DE ANGARAES		Distrital Rural	NINGUNA	✖	451 820
8		CREACION DE DOS SERVICIOS DEPORTIVOS CON GRAS SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE CHANCAPATA DEL CENTRO POBLADO DE PAMPAS CONSTANCIA DEL DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAMELICA		Distrital Rural	NINGUNA	✖	43 348 990
9		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO DE JATUMPATA DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES		Distrital Rural	NINGUNO	✖	10 307 124
10		CONSTRUCCION DE LAS VAS DE ACCESO EN EL PASAJE LEDNIDAS MEDOLAZA, PASAJE 6 Y PASAJE 7 DEL BARRIO DE PUEBLO NUEVO PASAJE 16 Y 17 , EN EL BARRIO DE BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD DE LIRCAY DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAMELICA		Distrital Urbano	NINGUNA	✖	149 830
11		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL BARRIO DE HUAYTA HUAYTA DEL CENTRO POBLADO DE NUEVA ESPERANZA- CARHUAPATA DEL DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA		Distrital Rural	NINGUNA	✖	1 128 520
12		MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE AV. TAMBRACO, CLAYORAS N° 01 Y 03 DE LA LOCALIDAD DE PERCCAPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE PERCCAPAMPA DEL DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAMELICA		Distrital Rural	NINGUNA	✖	743 239
13		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD DE LAS ESCALINATAS DEL PASAJE HUANCAMELICA DEL CENTRO POBLADO DE ALLATO - DISTRITO DE LIRCAY		Distrital Rural	NINGUNA	✖	700 275
14		PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA		Provincial	NINGUNA	✖	25 000 000
PROYECTO							
EN EJECUCIÓN (1)							
2	2251034	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE OCELLUCAYPATA DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES -HUANCAMELICA	201002	Distrital Rural	NINGUNO	✔	702 100
EN EVALUACIÓN (1)							
1	2454444	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CANDEI (CAJ) DEL BARRIO DE PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	2020444	Distrital Urbano	NINGUNA	✔	344 807

Legenda : ✖ Tiene Financiamiento

PROYECTOS POR SITUACION



PROYECTOS POR SITUACION



ESTUDIOS DE PREINVERSION



ESTUDIOS DE PREINVERSION



RESIDUO

Fecha: 20/05/2020
Hora: 10:58:20 PM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021
PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSION POR LINEAS DE ACCION

RP 1087

PAGINA: 1

DEPARTAMENTO : 09, HUANCARELICA

PROVINCIA : 03, ANGARAES

PLIEGO : 01, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

FECHA COD. PLAN	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SUB	SITUACION	ASIGNO	TIPO DE DISTRIBUCION	DISTRIBUCIONES	MONTO PRES.	TOTAL PRES.
-----------------	----------------------	----------	-----------	--------	----------------------	----------------	-------------	-------------

ESTUDIO DE PREINVERSION

EDUCACIONAL (1)

3 ALIENAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIÑOS

PREBANDO DE LA L.E. N° 2021 DEL CENTRO PUEBLADO DE CALATO

ESTRATEGIA DE LIRCAY PREINVENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

MEIO AMBIENTE (1)

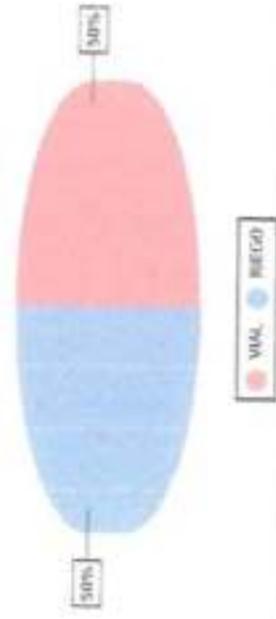
1 COMERCIALIZACION DE UN ALIMENTO PARA EL AREA RURAL

DE LA COMUNIDAD DE LA ALDEA SAN ANTONIO

PROYECTOS POR LINEAS DE ACCION



PROYECTOS POR LINEAS DE ACCION



ESTUDIOS DE PREINVERSION POR LINEAS DE ACCION



ESTUDIOS DE PREINVERSION POR LINEAS DE ACCION



DEPARTAMENTO : 09. HUANCABVELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

N°	ORIGEN	VISION
1	SOMOS UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA EN LA QUE PREVALECE EL ESTADO DE DERECHO Y EN LA QUE TODOS LOS HABITANTES TIENEN UNA ALTA CALIDAD DE VIDA E IGUALES OPORTUNIDADES PARA DESARROLLAR SU MÁXIMO POTENCIAL COMO SERES HUMANOS. TENEMOS UN ESTADO MODERNO, DESCENTRALIZADO, EFICIENTE, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVO Y ÉTICO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA. NUESTRA ECONOMÍA ES DINÁMICA, DIVERSIFICADA, DE ALTO NIVEL TECNOLÓGICO Y EQUILIBRADA REGIONALMENTE, CON PLENO EMPLEO Y ALTA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO. EL PAÍS FAVORECE LA INVERSIÓN PRIVADA Y LA INNOVACIÓN, E INVIERTE EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA APROVECHAR COMPETITIVAMENTE LAS OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL. LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA HAN SIDO ERRADICADAS, EXISTEN MECANISMOS REDISTRIBUTIVOS PARA PROPICIAR LA EQUIDAD SOCIAL, Y LOS RECURSOS NATURALES SE APROVECHAN EN FORMA SOSTENIBLE, MANTENIENDO UNA BUENA CALIDAD AMBIENTAL.	LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS SE INCREMENTÓ, Y SE AMPLIÓ LA CONECTIVIDAD Y EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ACORDE CON EL MUNDO GLOBALIZADO

DEPARTAMENTO : 09. HUANCABVELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

CODIGO	DESCRIPCION	REGISTRO
1	REDUCIR LA POBREZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA.	1
2	REDUCIR LA POBREZA EXTREMA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA	2
3	PROMOVER ALGUNAS FORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DENUNCIA DEL CASO.	3
4	INCREMENTAR EL LOGRO DE COMPETENCIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, PARA DESENVOLVERSE CON ÉXITO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.	4
5	INCREMENTAR EL LOGRO DE COMPETENCIAS DE LÓGICA MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, PARA DESENVOLVERSE CON ÉXITO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.	5
6	PROMOVER NUTRICIÓN ADECUADA PARA LOS INFANTES Y LAS MADRES GESTANTES.	6
7	PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN.	7
8	MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN LAS VIVIENDAS.	8
9	MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIO DE DESAGÜE EN VIVIENDAS	9
10	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ADAPTADOS A LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS.	10
11	PROMOVER LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON ÉNFASIS EN LAS CABECERAS DE CUENCAS CON FINES DE SIEMBRA DE AGUA Y CAPTURA DE CARBONO.	11
12	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CAPITAL PROVINCIAL Y DISTRITAL	12
13	MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES	13
14	REDUCIR LOS PASIVOS AMBIENTALES.	14
15	SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	15
16	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRARIA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA, SOSTENIBLE Y CON ALTO VALOR AGREGADO E INSERTADOS A MERCADO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL	16
17	MEJORAR EL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DESARROLLAR LAS CADENAS PRODUCTIVAS.	17
18	MEJORAR LOS SERVICIOS TURÍSTICOS.	18
19	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA AGROPECUARIA.	19
20	MEJORAR LA CALIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	20

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

EQUIPO TÉCNICO

DEPARTAMENTO : 09. HUANCAYELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

CIUDADANO	SEXO	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	SEXO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL	GRADO DE LA ORGANIZACIÓN	CARGO	PROFESION	COMPLEMENTOS
32	41136232	LILIANA VERA LANGA	03/11/1981	Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL	INGENIERO	
49	70785391	JUAN OSCAR SEDANO TAIPE		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES LIRCAY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES LIRCAY	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CONTADOR	
51	44127571	RUSLAN ALESSANDRI ESPINOZA ANCALLE		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE PLANIFICACION	CONTADOR	
179	44173529	SUSAN IBARRA DAMIAN		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES OPIM	ECONOMISTA	
180	71127571	RUSLAN ALESSANDRIESPINOZA ANCALLE		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	CONTADOR	
182	41138232	LILIANA VERA LANGA		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MODERNIZACION COOPERACION TECNICA Y RACIONALIZACION	INGENIERO	
194	41265348	JUAN OSCAR SEDANO TAIPE		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO AMBIENTAL	CONTADOR	
236	19911421	RAUL FERNANDO GUTERREZ LANDABURU		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	PRESUPUESTO	ADMINISTRADOR	
238	06730369	MIZAL ZORRILLA CABRERA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	INGENIERO	
239	40101338	ALEX SONCCO BENDEZU		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE MUNICIPAL	INGENIERO	
240	45733696	ALEXANDER JURADO MENDOZA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DEL AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	INGENIERO	
241	19807791	JOSE LUIS SORIANO CARHUAMACA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA	INGENIERO	
242	42224898	EDWIN WILSON HUMANYALLI ESPEZA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL	INGENIERO	
243	68036477	ARMANDO RUBEN BUENORA ROJAS		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO PUBLICOS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	CONTADOR	

MET/DOPP

Fecha : 23/05/2020
Hora : 7:12:34 PM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

RP/1814

COMITE DE VIGILANCIA

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 08. HUANCABELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRICAY

INDICADOR	CODIGO	NOMBRE	FECHA INGRESO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	UBICACION DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CONTRIBUCION
150	40277210	MELITON CANDIOTTI LIZANA		Masculino	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO POBLADO DE SAN JUAN BAUTISTA	ALCALDE	NINGUNA	
151	23464463	SIXTO URBINA TICLLACONDOR		Masculino	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CARHUAFATA	ALCALDE	NINGUNA	
162	23464591	JUAN PAGUYAURI KCHIPAS		Masculino	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS	PRESIDENTE	NINGUNA	
171	23471588	JULIO SANCHEZ SIVORI		Masculino	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	FRENTE DE DEFENSA	MIEMBRO	OTROS - ESPECIALISTA	

DEPARTAMENTO : 09. HUANCAYELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

CORRFO	AGENTE	D.R.L	ORGANIZACION	CARGO	EDAD	FEC.NACIM.	SEXO
73	VELMA SEDANO BELITO	47471987	COOLPAPAMPA	MIEMBRO DEL COLEGE DE MADRES			M
74	PALANTE ANCALLE ISABEL	2686796	PUESTO DE SALUD EN COLPAPAMPA	TECNICO EN ENFERMERIA			F
75	BENITA OCEMANPAMPA CHANCAS	23442786	PUESTO DE SALUD DE PATAPATA	TECNICA			F
76	JULIA ARAGO TORRES	23442276	ORGANIZACION DE MUJERES DE LIRCAY	MIEMBRO			F
77	CRUX BUÑOZ MARUJOLETO	48129026	ORGANIZACION DE MUJERES DEL DISTRITO DE LIRCAY	MIEMBRO			F
78	CAROLINA DE LA CRUZ ARANGO	41579794	COMUNIDAD CAMPESINA	MIEMBRO			F
79	FEDIL JARAMPA DE LA CRUZ	72277635	BARRIO DE PUSILO NUEVO	MIEMBRO			F
80	FRANCISCO CHOCCE ICHPAS	40362011	BARRIO VERDEN DEL CARMEN	MIEMBRO			M
81	PELICITA ICHPAS HUACHO	23442614	LIRCCAPAMPA	TENIENTE			F
82	SABINA DE LA CRUZ LIMA	23462711	LIRCCAPAMPA	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION			F
83	ELIZABETH JARAMPA BELITO	72266036	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA	REPRESENTANTE			F
84	BERTA DE LA CRUZ HUACHO	42311485	MUJERES ORGANIZADA DE SAN JUAN DE DIOS	DIRIGENTA			F
85	LEONORA TUCA GUSPE	23464827	ORGANIZACION DE MUJERES DE SAN JUAN DE DIOS	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION			F
86	LUCIA CHOCCELAMPA MARCAÑALPA	23470189	ORGANIZACION DE MUJERES DE SAN JUAN DE DIOS	MIEMBRO			F
87	DOLORES ICHPAS LIMA	45796206	MIEMBRO DE LA APAPA DE LA I.E.I.	MIEMBRO			F
88	FELIX LLANES SULLCANAY	23464516	APAPA PITMPATA	MIEMBRO			M
89	MARIA ANTONIA APARCO PADUILLAURI	42557625	DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE DIOS	INTEGRANTE			F
90	FELICITA GUSPE CURO	23461132	CPM SAN JUAN DE DIOS	PREIDENTA			F
91	WELZ MAYTA LEON	42355234	CPM SAN JUAN DE DIOS	SECRETARIA			F
92	FRANCISCO HUACHO LLANES	23471264	CPM SAN JUAN DE DIOS	INTEGRANTE			M
93	NELEDA JARAMPA CONDOR	47111261	PITMPATA	INTEGRANTE			F
94	RICARDO LIMA RAHUINCOPA	23442861	CPM DE SAN JUAN DE DIOS	ALCALDE			M
95	WIDORO ESPINOZA TORRE	23478962	CPM COOLPAPAMPA	AGENTE			M
96	CELESTINO TORRES CURO	41164533	CC PITMPATA	MIEMBRO			M
97	MARISOL JARAMPA YALLAHUA	72279189	COLPAPAMPA	MIEMBRO			F
98	MAYELI ESTREPIAMA JARAMPA NOA	73679629	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE			F
99	MERCEDES DEL CARMEN CARRERA ARANDA	43667227	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
100	CELIA DALEA GUSPE CASTRO	26672745	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
101	LIZ VALENCIA LIMA	72796645	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
102	JULIA BAZQUERO GUSPE	74756214	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
103	MAYUMI LLANCAI PADUYAURI	15662630	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
104	SENAYDA HUENCHO TONAR	44533454	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
105	NANCY JARAMPA BELITO	49269792	APAPA JOSE CARLOS MAREATEGUI	SECRETARIA			F
106	JULIA CHOCCE ORDÓREZ	23472232	PEROCAPAMPA	REGIDORA			F
107	JOSE LUIS PRINCIPE HUAMAN	41112692	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
108	JORGE MARTINEZ BENITO	42620219	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
109	ELIZABETH ARANDA VILLANUEVA	23442291	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ADMINISTRATIVO			F
110	ELINA ENRIQUEZ TAPE	42432290	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
111	OSWALDO ESPINOZA EDOAVE	23279594	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
112	SATURNI ESTRELLA YAPAC JARAMPA	76742657	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE			M
113	SUN LLANCAI PADUYAURI	72272245	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE			M
114	FABIANO GUSPE TORRES	23465074	COLPAPAMPA	MIEMBRO			M
115	CYNTHIA LOAYZA SARROQUE	23465727	JOSE CARLOS MAREATEGUI	AUXILIAR			F
116	OLGA YALLAHUA PADUYAURI	44227249	COLPAPAMPA	MIEMBRO			F
117	ISABEL CURO DE TORRES	23442183	PITMPATA	INTEGRANTE			F
118	SATURNINO TORRES CHOCCELAMPA	23442183	PITMPATA	INTEGRANTE			M
119	EELIA APARCO NOA	42451125	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
120	NORMA SACHA LLACTA	23462719	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
121	LEONARDA PARAGUAY YALLAHUA	42065285	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
122	WIRAM SARAY MUSA	16860139	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
123	CELIA JARAMPA HUENCHO	46762641	PITMPATA	INTEGRANTE			F
124	DELFINA YALLAHUA PADUILLAURI	72277942	COLPAPAMPA	INTEGRANTE			F
125	BEYSS GUSPE HUENCHO	46712615	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
126	MAYUMI CAPAN JURADO	71262691	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
127	HECTOR SARMENTO ARANDA	23462861	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
128	FRANCISCO LAURENTE ENRIQUEZ	43666698	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
129	HERNAN REYNOLDO TERRELLINO	41062775	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
130	JUAN MARIANO CHOCCELAMPA	23412545	COLPAPAMPA	INTEGRANTE			M
131	JUSTINA TORRES CURO	23466351	COLPAPAMPA	INTEGRANTE			F
132	ANA ROSA CHOCCELAMPA ICHPAS	72623164	COLPAPAMPA	INTEGRANTE			F
133	ANTONIA CONILLA ICHPAS	44679662	COLPAPAMPA	INTEGRANTE			F
134	MODESTA ORDÓREZ VIUDA DE GALVEZ	23541717	PLIRCHACA	INTEGRANTE			F
135	VELMA SEDANO BELITO	47471987	PLIRCHACA	INTEGRANTE			F
136	VICTORIA TORRES CHAHUELAG	23463423	PLIRCHACA	INTEGRANTE			F
137	ALEJANDRO CHANCAS PADUILLAURI	23441529	JOSE CARLOS MAREATEGUI	PREIDENTE			M
138	JUAN POMA MARCAÑALPA	23441069	CENTRO POBLADO DE CHAHUARMIA	ALCALDE			M
139	JESUS POMA ORDANO	23465206	ANDRO QUSHUAPAMPA	PREIDENTE			M
140	SAMAZO POMA TAPE	98339666	ANDRO TUPAC AMARU	SECRETARIO			M
141	DREGORO OSORIO HUACHO	23466366	JASS	TESORERO			M
142	JUAN CARLOS LABE ARPECHE	42622680	SAN PABLO DE OCOO	PREIDENTE			M
143	DREGORO OCHOA MARCAÑALPA	23466320	CARHUAPATA	TESORERO			M
144	ANDRES LEANA VELENZUELA	66617362	LIRCAY	SECRETARIO			M
145	RONIVALDO CHOCCELAMPA LIMA	85583771	CHAHUARMIA	PREIDENTE DEL CENTRO POBLADO DE CHAHUARMIA			M
146	JULIA SARMENTO MARCAS	43665622	LATAPUJCO	TENIENTE			F
147	ELIANA LOAYZA SUELDO	23466101	IASPV	SECRETARIA			F
148	ALBERTO MARCAS HUAMAN	23444266	COELCCAPATA	PREIDENTE			M
149	MAURO HUALCAS GUSPE	23466317	RUPAC CARHUAPATA	PREIDENTE			M
150	MELITOM CANDOTTI LEANA	46277216	CENTRO POBLADO DE SAN JUAN BAUTISTA	ALCALDE			M
151	SOTO UREBIA TIALLACONDOR	23464463	CARHUAPATA	ALCALDE			M
152	CARLOS ROJAS LEANA	41362104	LATAPUJCO	PREIDENTE			M
153	VALERIO OCHOA MARCAÑALPA	23444578	CARHUAPATA	PREIDENTE			M
154	EUSEBIO HUAYNA PADUILLAURI	23466366	CENTRO POBLADO DE YANAUTUTO	ALCALDE			M
155	WILFREDO MALLMA MAURI	20225202	APPA ANGARAES	PREIDENTE			M
156	ANTONIA HUARA REJAS	23463462	CONCEJO DE COORDINACION LOCAL CCL	MIEMBRO			F
157	MARCELO ORDÓREZ VARGAS	23461129	TOTORA	AGENTE MUNICIPAL			M
158	FELIX GUSPE HUACHO	23465263	RUMOHACA	FISCAL			M

DEPARTAMENTO : 09. HUANCAMELICA
 PROVINCIA : 03. ANGARAES
 PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FHC	NACIM.	SEXO
150	ALEXANDRA BALLO HUANCORIN	23471290	TOTORA	TRIBUNTE				
150	FRANCISCA ROJAS LEZAMA	44078028	RUMICACHA	FISCAL				
161	JARETH ANGELA MONTES HUANCAYALLI	72282350	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	AUXILIAR				
162	JUAN FAGUINARI ICHPAS	23494091	COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS	PRESENTE				
163	CELESTINO ESPINOZA SOTACURO	23489128	CUSCOCHAMA TUCO	PRESENTE				
164	RAUL JERRY MAGNO VELZ	23494886	COMUNIDAD SAN JUAN BAUTISTA	PRESENTE				
165	NATIA GARCIA RAMIREZ	47713790	YANAHUACO	REPRESENTANTE				
166	LIZ BRUNDA TAPE PONCE	72252663	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE DE LA GERENCIA ECONOMICO AMBIENTAL				
167	ALEJANDRO CHANCAS FAGUILLAURO	23441828	SAN JUAN DE CHAYAMPURUN	PRESENTE				
168	TEODORO LARRE PALOMINO	41118482	CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE OCCO	ALCALDE				
168	ALCIDES QUESPE CURO	45819665	COMITE VECONAL					
170	DOMBA BUENIA CANDIOTTI	23442470	BARRIO SANTA ROSA	FISCAL				
171	JULIO SANCHEZ SIVOR	23471288	FRENTE DE DEFENSA	MIEMBRO				
172	GLORIA SOLIS RAMOS	23471627	SANTA ROSA	SECRETARIA				
173	JULIO CURO ARANGO	23442375	COBULLCAYPATA	PRESENTE				
174	ROGER PERCY VARGAS HUAMAN	4245469	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	COORDINADOR				
175	EDLDO PEREZ MONTES	72278766	ATALLA	PRESENTE				
176	HUARI LAURENTE LUXEK	23481285	LIRCAY	MIEMBRO				
177	MAGGNER CUBA LOVA	40288008	LIRCAY	MIEMBRO				
178	RIFINA HUINCHO HUARA	71263085	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	AUXILIAR				
178	SILVIA BARRA GAMBAN	44173526	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES OFM				
180	RUSLAN ALESSANDRES PINOZA ANCALLE	71127571	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO MODERNIZACION COOPERACION TECNICA Y RACIONALIZACION				
181	ANTONIO ANCCASI VARGAS	25466677	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR				
182	BAMERTO HUINCHO ZEVALLOS	23444820	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR				
183	BASMO HUACHO CONDORI	23440749	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR				
184	HENRISO PAREDES MARCAKAUPA	23444727	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR				
185	CESAR QUESPE RUIZ	16289851	BARRIO PUEBLO VEJO	PRESENTE				
186	ELISEO HUELICAS HUAMAN	23482520	CARHUAYPATA	PRESENTE				
187	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINES	23484927	EL 2760 RICARDO FERNANDEZ	TESORERA				
188	ADOLFO HAYRA HUELICAS	44988943	CENTRO POBLADO DE YANAHUTUTO	REGISTRADOR CIVIL				
188	JESUS SALMDO ALANYA	89483828	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	VIGILANTE				
190	ROMY ALVAREZ DELGADO	43708608	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CHOFER				
191	DORCAS YAIR APARCO	43173763	EL 144 PUEBLO VEJO	AUXILIAR				
192	LEJANA VERA LARSA	41138233	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO AMBIENTAL RESPONSABLE DE ATME				
193	SAMUEL MONTALVAN ALVITREZ	44888866	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIA EN TRAMITE DOCUMENTARIO				
194	JUAN OSCAR SEDANO TAPE	41263348	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONSEJERO				
195	EDGAR SEDANO URSINA	70164418	ANCHONGA	DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
196	HERMELINDA VARGAS BARRAZ	42026127	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIA				
197	SADA CHOCQUELAVIA TONAN	72271288	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIA EN TRAMITE DOCUMENTARIO				
198	BELITO ESCOBAR MARCAKAUPA	72244184	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONSEJERO				
199	ROBERTO HUAMANAYO BELITO	23443613	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE BANGEN INSTITUCIONAL				
200	GUSTAVO LIZARA LIMA	23441776	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR				
201	HERMINO HERRERA BAHUINCOPA	42811040	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONDUCTOR				
202	PERELA SANCHEZ RAMOS	74525536	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE				
203	JULIANA VARGAS MARCAKAUPA	73828851	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE				
204	ANTHONY GENOJA VARGAS	76288608	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ALMACEN				
205	LEONIDAS MARIQUE POMA	23441108	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE RECURSOS HUMANOS				
206	NORMA PAUCAR BENDOSA	42543584	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIA DE ALCALDIA				
207	JOSE LEZANA MARCAS	46734076	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE				
208	EMMA LAURA VEDALON	46084278	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONTADORA				
209	EMILI CURAYAMA RAMOS	72165795	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE				
210	ALTEZ MARIQUE VICTORIA	44888888	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE TECNICO				
211	DORIS ZEVALLOS MAYANOROS	40123148	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO				
212	ELVIS ROJAS RODRIGUEZ	76188023	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	AUXILIAR DE BANGEN				
213	FALCONARIO CUBA GUZMAN	46288888	BARRIO DE BELLAVISTA	MIEMBRO				
214	DONATO PEREZ UNOCC	23440714	ATALLA	MIEMBRO				
215	FLOR JUAN PANTAN	46001601	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	LOGISTICA				
216	JOSE LUIS MOYA	41525481	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE				
217	JULIA HERRERA LEZANA	23486282	PUEBLO NUEVO	MIEMBRO				
218	JONATHAN PERCA PAREDES	46888871	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	MIEMBRO B				
218	EVELIN VARGAS ROJAS	72277904	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO				
220	WILSON MITRA CRISTOBAL	48101448	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE TECNICO				
221	ALEXIA ELAINE TOLLASICA	48888228	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO				
222	MARIA TITO HUAMANCA ACORA	23442146	BELLAVISTA	MIEMBRO				
223	CARMEN LLOCLLA CHANBLACC	42810888	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE TECNICO				
224	RAFA MONDOZA INFANTE	72301781	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	PRACTICANTE				
225	ELVIS YLA LILO GUZMAN	23471784	PUEBLO NUEVO	MIEMBRO				
226	EDISON SALCIDO FERNANDEZ	72213867	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	TOPOGRAFO				
227	ALEJSA HILARIO CASIRO	70016388	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS				
228	LEYDY DIAZ PEREZ	72288784	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS				
228	ENAN JAPET UNOCC SOTE	72287848	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS				

DEPARTAMENTO : 09, HUANCABELICA
 PROVINCIA : 03, ANGARAES
 PLIEGO : 01, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

CODIGO	AGENTE	EDAD	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FECH. NACIM.	SEXO
220	JUDITH ARANDA RAMOS	2012298	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASESOR ADMINISTRATIVO			F
221	JUANA RAMOS URBINA	2220904	PUEBLO NUEVO	MIMERO			F
222	GREGORIO OCHOA MARCAJALPA	2346525	CARHUAPATA	TESORERO			M
223	JURADO MENDOZA ALEXANDER S	4572388	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA SECRETARÍA GENERAL			M
224	TITO GONZALES NELSON	2228891	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIO GENERAL			M
225	SIMA ERKA CHOCCELAFUA ARANDA	4681778	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN			F
226	RAUL FERNANDO SU TERREZ LANDARUMI	1981142	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION			M
227	RAUL ORE MORA	4123495	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASESOR LEGAL			M
228	WISAL ZORILLA CABRERA	9870288	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE MUNICIPAL			F
229	ALEX SANCHEZ MEMEZU	4018138	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DEL AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS			M
230	ALEXANDER JURADO MENDOZA	4572326	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA			M
231	JOSE LUIS SORIANO CARHUAMACA	1980731	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL			M
232	EDWIN NELSON HUAMAYALLI ESPEZA	4024888	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO			M
233	ARNANDO RUBEN BUENDIA ROSAS	1982847	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA			M

Legenda : ■ Femenino ■ Masculino ■ Comité Vigilancia ■ Equipo Técnico

AGENTES PARTICIPANTES POR EDAD



Entre 20 y 30 Entre 30 y 40 Entre 40 y 50 Entre 50 y 60
 Mayor de 60 Sin Registro de Fecha de Nacimiento

AGENTES PARTICIPANTES POR EDAD



Entre 20 y 30 Entre 30 y 40 Entre 40 y 50 Entre 50 y 60
 Mayor de 60 Sin Registro de Fecha de Nacimiento

DEPARTAMENTO : 09. HUANCAMELICA
 PROVINCIA : 03. ANGARAES
 PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEE. NACIM.	SEXO
CEMERNOL 1881							
9	BETSABE BARRA MARCA	4520125	POLICIA NACIONAL DEL PERU	S 3 PNP		21/05/1988	F
10	MAGALY VALDEZ SAICO	4700314	POLICIA NACIONAL DEL PERU	SUB OFICIA DE TERCERA - PNP		18/10/1981	F
15	EREDINA SALAS JORGE	3346070	COORDINACION DE REDES EDUCATIVAS	COORDINADORA			F
23	JULIA SARMENTA MARCAS	4300822	ANEXO LATAPUJIO	VICE PRESIDENTE			F
32	LEIANA VERA LANGA	4113823	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL		03/11/1981	F
35	GLORIA SOLIS RAMOS	3347152	BARRIO SANTA ROSA - LIRCAY	PRESIDENTA DEL BARRIO DE SANTA ROSA			F
36	DIRETIRA BUENOSIA CANDOTTI	3344347	BARRIO SANTA ROSA LIRCAY	VICE PRESIDENTA DEL BARRIO SANTA ROSA			F
42	ANA MARIA BERAMENDY CRUZ	2365378	INSTITUCION EDUCATIVA N° 37002 RICARDO FERNANDEZ				F
43	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ	2346487	INSTITUCION EDUCATIVA N°37002	TESORERA			F
45	DOMITILA PINO FLORES	3028034	HUACACOLLA	VICE PRESIDENTE			F
46	RENEE ALARYA MALLOE	71321678	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULLCAMARCA	REGIDORA			F
47	MARINA BARRIOS MCAYLLA	3500655	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULLCAMARCA	SUB GERENTA DE DESARROLLO SOCIAL			F
52	MARILIA HUNCHO RAMOS	43741187	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
57	SILVIA HUNCHO TICOLLACURI	16252741	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
58	EVA CABRERA ARIAS	41515026	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
63	YARELA CHANGAYLACC ROMAN	72775886	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
66	LEONARDA ROME CARLOS	23465065	COMUNIDAD CAMPESINA PITMPATA	COMANERA			F
67	RENE JANAMPA CONDORI	72363884	COMUNIDAD CAMPESINA DE COLLPAPAMPA	COMANERA			F
68	ETHEL ORELLANA JESUS	70829489	CENTRO DE SALUD	OBSTETRA			F
68	MERY YVON CALDERON	41537136	CENTRO DE SALUD DE COLLPAPAMPA	PSICOLOGA			F
70	BEATRIS HUASAN CURO	72394836	PUESTO DE SALUD	TECNICA DE SALUD			F
71	JUSTINA TORRES LIMA	23441638	PUESTO DE SALUD DE PITMPATA	TECNICA EN SALUD			F
72	MARISEL LLACTAHUAN TORRES	72271128	PITMPATA PUESTO DE SALUD	OBSTETRA			F
73	VELMA SEDANO BELITO	47471987	COLLPAPAMPA	MIEMBRO DEL CLUB DE MADRES			F
75	BENITA CODRANPAMPA CHANCAS	23442780	PUESTO DE SALUD DE PITMPATA	TECNICA			F
76	JULIA ARAGO TORRES	23445276	ORGANIZACION DE MUJERES DE LIRCAY	MIEMBRO			F
77	CELIA MUÑOZ MARAJOLETO	48138626	ORGANIZACION DE MUJERES DEL DISTRITO DE LIRCAY	MIEMBRO			F
78	CAROLINA DE LA CRUZ ARANGO	41579754	COMUNIDAD CAMPESINA	MIEMBRO			F
81	FELICITA ICHPAS HUACHO	23449914	LERCOPAMPA	TENIENTE			F
82	SABINA DE LA CRUZ LIMA	23482711	LERCOPAMPA	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION			F
83	ELIZABETH JANAMPA BELITO	72596038	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	REPRESENTANTE			F
84	BERTA DE LA CRUZ HUACHO	43741485	MUJERES ORGANIZADA DE SAN JUAN DE DIOS	ORGENITA			F
86	LEONORA TUCA OSSPE	23464827	ORGANIZACION DE MUJERES DE SAN JUAN DE DIOS	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION			F
86	LUCIA CHOCCELANUA MARCAUAPA	23470189	ORGANIZACION DE MUJERES DE SAN JUAN DE DIOS	MIEMBRO			F
87	DOLORES ICHPAS LIMA	40790206	MIEMBRO DE LA APAPA DE LA LEJ. PITMPATA	MIEMBRO			F
89	MARIA ANTONIA APARCO PAQUILLAUPE	43587685	DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE DIOS	INTEGRANTE			F
90	FELICITA QUESPE CURO	23481182	CPM SAN JUAN DE DIOS	PRESIDENTA			F
91	REZ MAYTA LEDA	43595334	CPM SAN JUAN DE DIOS	SECRETARIA			F
92	WELICA JANAMPA CONDORI	47111391	PITMPATA	INTEGRANTE			F
97	MARISOL JANAMPA YAULLAHUA	72270189	COLLPAPAMPA	MIEMBRO			F
98	MAYELI ESTHEFANIA JANAMPA NOA	73579629	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE			F
99	MORCEDOS DEL CARMEN CARRERINA ARANDA	43687337	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
100	CELINA DALLA QUESPE CASTRO	39572746	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
101	LIZ VALENCIA LIMA	35779545	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
102	JULIA SAQUERRO QUESPE	74794214	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
103	MAYUMI LLANCARE PAQUILLAUPE	70629350	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
104	SENAYDA HUNCHO TOVAR	44533404	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
105	NANCY JANAMPA BELITO	43029702	APAPA JOSE CARLOS MAREATEGUI	SECRETARIA			F
106	JULIA CHOCCO ORDOÑEZ	23478202	PERCOPAMPA	REGIDORA			F
108	ELIZABETH ARANDA VILLANUEVA	23448281	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ADMINISTRATIVO			F
110	ELDA ENRIQUEZ TAPE	43430286	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
112	SAYURI ESTRELLA YAPAC JANAMPA	76743257	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE			F
113	SURI LLANCAN PAQUILLAUPE	72573240	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE			F
118	CYRTHA LOAYZA MARRQUEE	23468727	JOSE CARLOS MAREATEGUI	AUXILIAR			F
116	OLGA YAULLAHUA PAQUILLAUPE	44857345	COLLPAPAMPA	MIEMBRO			F
117	SIABEL CURO DE TORRES	23443193	PITMPATA	INTEGRANTE			F
118	CELIA APARCO NDA	43464185	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
120	NORMA SACHA LLACTA	23482718	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
121	LEONARDA PARAGUAY YAULLAHUA	42880358	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
122	MIRIAM DANAY RUSA	18889139	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
123	CELIA JANAMPA HUNCHO	40795811	PITMPATA	INTEGRANTE			F
124	DELFINA YAULLAHUA PAQUILLAUPE	72277649	COLLPAPAMPA	INTEGRANTE			F
125	BEYSI QUESPE HUNCHO	46716245	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
128	MAYUMI CAPAN JURADO	71262041	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			F
131	JUSTINIANA TORRES CURO	23466251	COLLPAPAMPA	INTEGRANTE			F
132	ANA ROSA CHOCCELANUA ICHPAS	72625154	COLLPAPAMPA	INTEGRANTE			F
133	ANTONIA CONSUELA ICHPAS	44078862	COLLPAPAMPA	INTEGRANTE			F
134	RODOLFO ORDOÑEZ VUÑA DE GALVEZ	23541747	PERUCHACA	INTEGRANTE			F
135	VELMA SEDANO BELITO	47471987	PERUCHACA	INTEGRANTE			F
138	VICTORIA TORRES CHANULAC	23466460	PERUCHACA	INTEGRANTE			F
140	JULIA SARMENTA MARCAS	4360562	LATAPUJIO	TENIENTE			F
147	ELIANA LOAYZA BUELGO	23469101	H8 PY	SECRETARIA			F
150	ANTONIA HUARA RUJAS	23463405	CONCEJO DE COORDINACION LOCAL COL	MIEMBRO			F
159	ALESANDRA MALLO HUASACHAN	23471398	TOTORA	TENIENTE			F
160	FRANCISCA RUJAS LIZANA	44778628	PERUCHACA	FRSCAL			F
161	JANETH ANGELA MONTES HUAMARYALLI	72288265	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	AUXILIAR			F
165	KATIA GARCIA RAMIREZ	47712766	YANANACO	REPRESENTANTE			F
166	LIZ BRENDA TAPE PONCE	72253603	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE DE LA GERENCIA ECONOMICO AMBIENTAL			F
170	BENISIA BUENOSIA CANDOTTI	23443476	BARRIO SANTA ROSA	FRSCAL			F
172	GLORIA SOLIS RAMOS	23471627	SANTA ROSA	SECRETARIA			F
178	RIFINA HUNCHO HUARA	71283063	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	AUXILIAR			F

DEPARTAMENTO : 09. HUANCAMELICA
 PROVINCIA : 03. ANGARAES
 PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	SEXO
173	SUZAN BLANCA DABIAN	4417328	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES -OPM- ALIEXAH		20/01/1988	F
181	DORCAS YAIRI AFARDO	43173783	LE 148 PUEBLO VIEJO			20/01/1988	F
182	LEIANA VERA LAMSA	41136212	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO AMBIENTAL SECRETARIA		20/01/1988	F
186	HEMELINDA VARGAS BAÑEZ	4268127	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES			20/01/1988	F
187	SANDA OROGUELAHUA TOVAR	72321386	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIA EN TRAMITE DOCUMENTARIO AMBIENTE		20/01/1988	F
202	FIORELA GOMEZ RAMOS	74822536	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES			20/01/1988	F
203	JULIANA VARGAS MARCAWUPA	7688891	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE		20/01/1988	F
206	NORMA PAUCAR MENDOZA	42524284	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIA DE ALCALDIA		20/01/1988	F
208	ERIKA LAZAR VEBALON	46882235	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONTADORA		20/01/1988	F
209	EMELI CURADRA RAMOS	72188780	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE		20/01/1988	F
210	ALTEZ MARRIQUE VICTORIA	44858886	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE TECNICO		20/01/1988	F
211	DORIS ZEVALLOS MATAMOROS	48133146	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		20/01/1988	F
213	FLOR JUAN PASTAN	43301851	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	LOGISTICA		20/01/1988	F
217	JULIA HERRERA LIZANA	23482282	PUEBLO NUEVO	MIEMBRO		20/01/1988	F
218	EVELIN VARGAS ROJAS	72277934	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		20/01/1988	F
221	ALEIDA LLANOS TOLLASUCA	48882235	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		20/01/1988	F
222	MARIA TITO HUABANCA ACUÑA	23442146	BELLAVISTA	MIEMBRO		20/01/1988	F
223	CARMEN LLOCLLA CHANBLACC	42818028	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE TECNICO		20/01/1988	F
227	JULISSA HERRERO CASTRO	70818888	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS		20/01/1988	F
234	LEYDY DIAZ PEREZ	73388794	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS		20/01/1988	F
235	ITMAR JAFET USOCC SOTO	72287945	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS		20/01/1988	F
236	JUDITH ARANDA RAMOS	20122888	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		20/01/1988	F
237	JUANA RAMOS URBINA	32288884	PUEBLO NUEVO	MIEMBRO		20/01/1988	F
238	IRMA ERICA CHOCOLAHERA ARANDA	48817784	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	AUXILIAR DE ADMINISTRACION		20/01/1988	F
239	SAUL FERNANDO GUTIERREZ LANDARUMU	19811421	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION		20/01/1988	M
MASCULINO (127)							
1	JAVIER ROJAS PONCE	43888836	PUEBLO NUEVO	MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA		20/01/1988	M
2	MARINO BARRIOS INCIYLLA	25888828	ORGANIZACION SOCIAL DE BASE	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION		20/01/1988	M
3	DIOSCORDES MARRIQUE RICARDE	23422143	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMARCA	REGIDOR		20/01/1988	M
4	WOLKER PAUL FLORES CANCHO	48422288	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMARCA	ALCALDE		20/01/1988	M
5	ARISTON TMOCO RODRIGUEZ	38227430	SESTI VIRGEN DE COCHANCAS	DIRECTOR		27/07/1961	M
6	ORLANDO DIAZ SANCHEZ	42888817	SESTI VIRGEN DE COCHANCAS	DOCENTE		24/08/1984	M
7	HUGO BLBAO VALENCIOLA	68222289	EL JESUS NAZARENO	DIRECTOR		20/08/1988	M
8	SMEDON CONGA SILLCA	28224810	EL JESUS NAZARENO	DOCENTE		22/11/1978	M
11	FELIMON PEREZ CONGACHA	18218177	COMUNIDAD CAMPESINA	PRESIDENTE		19/11/1984	M
12	JUAN IGNACIO PEREZ DE LA CRUZ	42821540	COMUNIDAD CAMPESINA DE YARACOCCHA	VICE PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA		03/04/1948	M
13	LNARES BENEZU FLORES	18882237	BARRIO ANCCAMA	DIRECTOR		15/03/1981	M
14	JULIO CURI QUSPE	23482282	INSTITUCION EDUCATIVA 3628 ALFONSO UGARTE	BIBLIOTECARIO			M
15	DIONICIO RONCEROS CASTILLO	23482188	INSTITUCION EDUCATIVA N° 3628 ALFONSO UGARTE	COORDINADOR DE LAS REDES EDUCATIVAS			M
17	ZACARIAS HUALLPA LLANTOY	23482134	COORDINACION DE LAS REDES EDUCATIVAS	SUB COORDINADOR			M
18	EUSEBIO HERRERA FAGUYALRE	23482286	CENTRO POBLADO DE YAMALUTO	ALCALDE DE CENTRO POBLADO			M
19	ADOLFO HUAYRA BULLCAS	48288943	CENTRO POBLADO DE YAMALUTO	REGIDOR			M
20	RAUL JOHNY MARINO VELAZ	8027210	COMUNIDAD SAN JUAN BAUTISTA	PRESIDENTE COMUNAL			M
21	MELTON CONDOTO LIZANA	8027210	COMUNIDAD SAN JUAN BAUTISTA	VICE PRESIDENTE			M
22	JUAN POMA MARCAWUPA	23410688	CENTRO POBLADO DE CHAUJARMIA	ALCALDE			M
23	JESUS POMA SEDANO	23482039	CENTRO POBLADO DE QUESHUAPAMPA	PRESIDENTE			M
24	CARLOS ROJAS LIZANA	41287134	ANEXO DE LATAPUYA	PRESIDENTE			M
25	DAMASO POMA TAYPE	8022088	CENTRO POBLADO DE CHAUJARMIA - ANEXO TUPAC AMARU	SECRETARIO			M
27	ROMUALDO CHOCOLAHERA LIMA	8888771	CENTRO POBLADO DE CHAUJARMIA	PRESIDENTE DEL CENTRO POBLADO DE CHAUJARMIA			M
28	JUAN MARCAS ARANGO	23482028	CENTRO POBLADO DE CHAUJARMIA	VICE PRESIDENTE			M
28	NAURO BULLCAS QUSPE	23482017	RUPAC CAPHUAPATA	PRESIDENTE			M
30	MARCELINO ORDÓÑEZ VARGAS	23481139	ANEXO TOTOCHA	PRESIDENTE			M
31	GREGORIO OSORIO HUACHO	23482883	CENTRO POBLADO DE RRHESULLA - ANEXO RUPA	TESORERO JASE			M
33	FRANK ORELLANA LLACTANJAMAN	74242134	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES				M
34	JUAN CARLOS LAME ARBECHE	42888888	ANEXO OCCO TAMBO SAN PABLO DE OCCO - ARCHOWA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN PABLO DE OCCO			M
37	ELIAS BULLCAS HUAYRA	32882558	CENTRO POBLADO DE CAPHUAPATA - CERCUELLA	PRESIDENTE			M
38	CESAR QUSPE MENDEZ	18288881	FRONTE DE DEFENSA BARRIO PUEBLO VIEJO	PRESIDENTE		20/07/1975	M
38	JULIO CURI ARANGO	23482270	COMUNIDAD DE COELLOCAYPATA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COELLOCAYPATA		20/12/1981	M
40	ALBERTO MARCAS HUANAN	23442286	COMUNIDAD DE COELLOCAYPATA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA COELLOCAYPATA		13/12/1934	M
41	CELESTINO ESPINOZA SOTACUPO	23482125	ANEXO CUSCANCHA - CENTRO POBLADO DE TUCCO	PRESIDENTE DEL ANEXO CUSCANCHA - CENTRO POBLADO DE TUCCO			M
44	MORIS PAUCAR TORO	23482207	ASOCIACION CIVIL	MIEMBRO			M
46	ANDRES HUAMANYALL CCARANJANCA	23484444	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMARCA	RESPONSABLE DE REGISTRO CIVIL			M
48	JUAN OSCAR SEDANO TAYPE	20782201	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES LIRCAY	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			M
50	EDER UNOC YAIM	43741481	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CHOFER			M
51	MISLAN ALESSANDRI ESPINOZA ARCALLE	44127571	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE PLANIFICACION			M
52	JESUS RIVERO LLANCANI	18888888	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
54	ROBERTO CARRERA DE LA CRUZ	22078802	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
55	DAVY ROJAS MONTERO	44288794	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
56	MAX CENCHO CLARTE	41781718	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
58	RUBEN HERRERA MONROY	20845783	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
60	LIZANA ESTEBAN MACO	48887402	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M
61	EDGAR VAZQUEZ INGA	40388828	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			M

DEPARTAMENTO : 09. HUANCAMELCA
 PROVINCIA : 03. ANGARAEAS
 PLEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS -LIRCAY

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	SEXO
82	ALCIDES CASTRO PAH	2324999	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			
83	MENDOZA ROMER YDOL	4607502	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			
84	WALTER TAPE CONTRERAS	4616020	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			
74	PALANTE ANCALLE ISABEL	2029579	PUESTO DE SALUD EN COLLPAPAMPA	TECNICO EN ENFERMERIA			
78	FEDIL JAMAPA DE LA CRUZ	7227763	BARRIO DE PUEBLO NUEVO	MIEMBRO			
85	FRANCISCO CHOCCO ICHPAI	4030311	BARRIO VIRGEN DEL CARMEN	MIEMBRO			
88	FELIX LLANES SULLCANAY	2348215	APAPA PITINPATA	MIEMBRO			
82	FRANCISCO HUACHO LLANES	2347124	CPM SAN JUAN DE DIOS	INTEGRANTE			
84	RICARDO LMA SÁNCHEZ	2344256	CPM DE SAN JUAN DE DIOS	ALCALDE			
85	ISIDORO ESPINOZA TORRE	2347882	CPM COLLPAPAMPA	AGENTE			
86	CELESTINO TORRES CURO	4114423	CC PITINPATA	MIEMBRO			
107	JOSE LUIS PRINCE HUAMAN	4111032	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			
108	JORGE MARTINEZ BENTO	4882079	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			
111	OSWALDO ESPINOZA EDOVAL	2327584	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			
114	PAULINO GUSPE TORRES	2348574	COLLPAPAMPA	MIEMBRO			
119	SATURINO TORRES CHOCCELAMPA	2344018	PITINPATA	INTEGRANTE			
127	HECTOR SARMENTO AMANDA	2342381	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			
128	FRANCISCO LAURANTE ENRIQUEZ	4006626	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			
129	HERRAN REYNOSO TEBULLINO	4126277	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE			
130	JUAN MAURICIO CHOCCELAMPA	2341246	COLLPAPAMPA	INTEGRANTE			
137	ALEJANDRO CHANCAS PAQUILLAMU	2344182	JOSE CARLOS MAREATEGUI	PRESIDENTE			
138	JUAN POMA MARCAÑANPA	2344188	CENTRO POBLADO DE CHAHUAPMA	ALCALDE			
139	JESUS POMA SEDANO	2346526	AREXO QUESHUAPAMPA	PRESIDENTE			
140	DAMASO POMA TAPE	9533388	AREXO TUPAC AMARU	SECRETARIO			
141	GREGORIO OSORIO HUACHO	2346526	JASS	TESORERO			
142	JUAN CARLOS LAME ARRECHE	4293366	SAN PABLO DE OCCO	PRESIDENTE			
143	GREGORIO OCHOA MARCAÑANPA	2346522	CARHUAPATA	TESORERO			
144	ANDRES LIZANA VELENZUELA	9621262	LIRCAY	SECRETARIO			
145	ROBILALDO CHOCCELAMPA LMA	3956771	CHAHUAPMA	PRESIDENTE DEL CENTRO POBLADO DE CHAHUAPMA			
149	ALBERTO MARCAS HUAMAN	2344295	COBLOCCAPATA	INTEGRANTE			
149	MAURO HULLCAS GUSPE	2346617	RUPAC CARHUAPATA	PRESIDENTE			
150	MELTON CANDOTTI LIZANA	4027218	CENTRO POBLADO DE SAN JUAN BAUTISTA	ALCALDE			
151	SOTO URBINA TOLLACONDOR	2344463	CARHUAPATA	ALCALDE			
152	CARLOS ROJAS LIZANA	4130714	LATAPUJURO	PRESIDENTE			
153	VALERIO OCHOA MARCAÑANPA	2344627	CARHUAPATA	PRESIDENTE			
154	SILVERIO HUAYRA PAQUILLAMU	2346288	CENTRO POBLADO DE YARAUTUTO	ALCALDE			
133	WILFREDO MALLMA MAURI	2023282	APOA ANGARAEAS	PRESIDENTE			
157	MARCELINO ORDÓÑEZ VARGAS	2342113	TOTORA	AGENTE MUNICIPAL			
156	FELIX GUSPE HUACHO	2348223	RUMAHACA	FISCAL			
162	JUAN PAQUILLAMU ICHPAI	2346681	COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS	PRESIDENTE			
163	CELESTINO ESPINOZA SOTACURO	2346813	CUSCANCHA TUJO	PRESIDENTE			
164	RAUL JOHNY MAGNO VELIZ	2346886	COMUNIDAD SAN JUAN BAUTISTA	PRESIDENTE			
167	ALEJANDRO CHANCAS PAQUILLAMU	2341222	SAN JUAN DE CHAHUAPUGUNO	PRESIDENTE			
168	TEODORO LAME PALOMBO	4111642	CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE OCCO	ALCALDE			
168	ALCIDES GUSPE CURO	4879885	COMITE VECONAL				
171	JULIO SANCHEZ SIVORI	2347158	FRONTE DE DEFENSA	MIEMBRO			
172	JULIO CURO ARANGO	2342270	COBLOCCAPATA	PRESIDENTE			
174	ROGER PERCY VARGAS HUAMAN	4234026	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	COORDINADOR			
175	CELSO PEREZ MONTES	7227970	ATALLA	PRESIDENTE			
176	HUARI LAURENTE LLAJEC	2341185	LIRCAY	MIEMBRO			
177	MACONER CUBA LEVA	4626889	LIRCAY	MIEMBRO			
180	ROSLAN ALESSANDRES PINOZA ANCALLE	7112757	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	JEFE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO MODERNIZACION COOPERACION TECNICA Y RACIONALIZACION			
181	ANTONIO ANCOASI VARGAS	2346677	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	REGIDOR			
182	MARIBERTO HUACHO ZEVALLOS	2344455	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	REGIDOR			
183	MAXIMO HUACHO CONDOR	2348278	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	REGIDOR			
184	VENESIO PARDEZ MARCAÑANPA	2344473	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	REGIDOR			
185	CESAR GUSPE RUIZ	1028901	BARRIO PUEBLO VIEJO	PRESIDENTE			
186	ELISEO HULLCAS HUAMAN	2348526	CARHUAPATA	PRESIDENTE			
187	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ	2346427	L.E. 3702 RICARDO FERNANDEZ	TESORERA			
188	ADOLFO HUAYRA HULLCAS	4528943	CENTRO POBLADO DE YARAUTUTO	REGISTRADOR CIVIL			
189	JESUS GALBANO ALAYNA	5048223	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	MIGRANTE			
186	RENY ALVAREZ DELGADO	4278658	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	CHOFER			
189	SAMUEL MONTALVAN ALVITREZ	4488989	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	RESPONSABLE DE ATMS			
194	JUAN OSCAR SEDANO TAPE	4128348	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO COMAUNO			
195	EDGAR SEDANO URBINA	7016410	ANCHONGA	CONADOR			
198	BELITO ESCOBAR MARCAÑANPA	7024764	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	CONADOR			
199	ROBERTO HUAMANCAYO BELITO	2344212	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	RESPONSABLE DE BAISEN			
200	CUSTAGUO LIZANA LIMA	2341176	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	REGISTRADOR CIVIL			
201	HEPINO REBARRA SÁNCHEZ	4381240	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	CONDUCTOR			
204	ANTHONY CENGA VARGAS	7629689	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ALMACEN			
205	LEONIDAS BARRIQUE POMA	2341152	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	JEFE DE RECURSOS HUMANOS			
207	JOSE LIZANA MARCAS	4673426	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE			
212	ELVIS ROJAS RODRIGUEZ	7901823	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	AUXILIAR DE BANCOS			
213	FALCONARIO CUBA GUDRAN	4626889	BARRIO DE BELLAVISTA	MIEMBRO			
214	DONATO PEREZ SIVOCO	2346276	ATALLA	MIEMBRO			
216	JOSE LUIS NOYA	4152360	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE			
218	JONATHAN PRICA PARDEZ	4856271	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	INGENIERO B			
220	MIGUEL MITRA CRISTOBAL	4818148	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE TECNICO			
224	RAUL MENDOZA INFANTE	7281791	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	PRACTICANTE			

DEPARTAMENTO : 09. HUANCAYELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

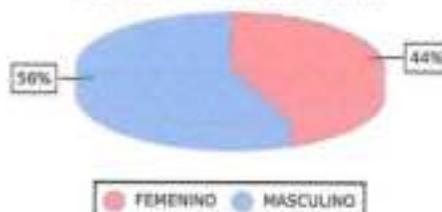
CODIGO	ASORTE	EDAD	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	SEXO
323	ELVIS YUL LULO GONZALEZ	23471754	PUEBLO NUEVO	MEMBRO			M
325	EDISON SALCEDO FERNANDEZ	72313557	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	TOPOGRAFO			M
332	DIEGO OCHOA MARCAJAPA	23465220	CARHUAPATA	TESORERO			M
335	JURADO MENDOZA ALEXANDER S	45723898	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA SECRETARIO GENERAL			M
334	YITO GONZALES NELSON	22268891	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	FORMULADORA SECRETARIO GENERAL			M
337	RAUL CRE MORA	41234426	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASESOR LEGAL			M
339	MIZEL ZORRILLA CARRERA	90733369	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE MUNICIPAL			M
338	ALEX SOMCCO BENEZIZI	40181338	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DEL AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS			M
340	ALEXANDER JURADO MENDOZA	45723898	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA			M
341	JOSE LUIS SORIANO CARHUAMACA	10857721	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL			M
342	EDWIN NELSON HUANAYALLI ESPEZA	42234688	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO			M
343	ARNANDO RUBEN BUENDIA ROJAS	8829477	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE SERVICIOS PÙBLICOS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			M

Legenda : ■ Femenino ■ Masculino ■ Comité Vigilancia ■ Equipo Técnico

AGENTES PARTICIPANTES POR GENERO



AGENTES PARTICIPANTES POR GENERO



DEPARTAMENTO : 09. HUANCAMELICA
PROVINCIA : 03. ANGARAES
PLEDO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -URCAY

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	PEC. MAZM	OT	ES	NEOS
ADMINISTRADOR(14)									
239	RAUL FERNANDO GUTIERREZ LANDABURU	18811421	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION					
235	IRMA ERICA CHOCELARUA ARANDA	48417348	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	AUXILIAR DE ADMINISTRACION					
226	JUDITH ARANDA BARRIS	25132956	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASESOR ADMINISTRATIVO					
177	MACONOR CUIZA LEVA	46288895	URCAY	MEMBRO					
209	ITIRAI JAFET SMOCC SOTO	72281548	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS					
223	CARMEN LUCILLA CHAPULACO	42819089	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE TECNICO					
220	ISIDRO MITRA CRISTOBAL	42191448	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE TECNICO					
205	LEONIDAS MARIQUE POMA	23411155	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE RECURSOS HUMANOS					
200	NORMA PAUCAR BENDICHA	42849824	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIA DE ALCALDIA					
201	ALICIA ELIANE TICLLASUCA	48582028	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO					
210	ALTEZ MARIQUE VICTORIA	44828888	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE TECNICO					
211	DORIS ZVALLOS BATAMORQUE	40183148	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO					
218	EVELIN VARGAS ROJAS	72277864	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO					
204	ANTHONY GENIA VARGAS	70388688	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ALMACEN					
ARQUITECTO(1)									
211	JOSE LUIS SORIANO CARRIAMACA	12807721	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL					
CONTADOR(7)									
194	JUAN OSCAR SEDANO TAPE	41383348	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					
185	RUSLAN ALESSANDRESPOZA ANCALLE	71127271	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO MODERNIZACION COOPERACION TECNICA Y RACIONALIZACION					
188	ALDOES QUIRPE CURO	48978885	COMITE VEONAL						
31	RUSLAN ALESSANDRI ESPINOZA ANCALLE	44127811	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE PLANIFICACION					
48	JUAN OSCAR SEDANO TAPE	70783381	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES URCAY	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					
213	ARMANDO RUBEN BUENIA ROJAS	8908477	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA					
208	ERIKA LADRA VIDALON	48088238	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONTADORA					
DOCENTE(48)									
1	JAVIER ROJAS PONCE	43288238	PUEBLO NUEVO	MEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA		30/07/1985			
4	MOLNER PAUL FLORES CANCHO	45483268	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JALCAMARCA	ALCALDE					
5	ARISTON TIMCO RODRIGUEZ	38274108	RESTP VIRGEN DE COCHARCAS	DIRECTOR		27/07/1951			
6	ORLANDO DIAZ SANCHEZ	42888117	RESTP VIRGEN DE COCHARCAS	DOCENTE		24/08/1984			
7	HUGO SELBAO VALENZUELA	38553289	IE JESUS NAZARENANO	DIRECTOR					
8	EMILSON CONCHA BULCA	38224819	I.E. JESUS NAZARENANO	DOCENTE		03/08/1980			
12	LEONIDAS BENDICHA FLORES	18888237	SARRIO ANCOARA	PRESIDENTE		03/04/1948			
14	JALDO CURI QUIRPE	23483285	INSTITUCION EDUCATIVA 36225 ALFONSO UGARTE	DIRECTOR					
15	BENIGNO RODRIGUEZ CASTILLO	23450189	INSTITUCION EDUCATIVA N° 3625 ALFONSO UGARTE	BIBLIOTECARIO					
16	EMEDINA SALAS JORGE	23488273	COORDINACION DE REDES EDUCATIVAS	COORDINADORA					
17	ZACARIAS HUALLPA LLANTOY	23482134	COORDINACION DE LAS REDES EDUCATIVAS	SUB COORDINADOR		13/03/1981			
46	RENEE ALAYTA MALLQUE	71321679	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JALCAMARCA	REGIDORA					
47	MARINA BARRIOS MECAYLLA	23388238	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JALCAMARCA	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL					
52	MARLEA HUNCHO RAMOS	43741187	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
53	JESUS RIVERO LLANCANI	19885338	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
54	ROBERTO CARRERA DE LA CRUZ	23274802	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
55	DAHY ROJAS MONTERO	44388794	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
56	BAZ CONCHO OLARTE	41781718	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
57	SILVIA HUNCHO TICLLACURU	18282741	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
58	EVA CABRERA ARNAS	41515826	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
58	RUBEN HUARCAYA MONROY	23541783	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
62	LEIANA ESTEBAN MAGRO	48887823	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
62	EDGAR VAZQUEZ INGA	40788888	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
62	ALDOES CASTRO PAHI	22488888	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
62	BENDICHA ROMER YORL	48278555	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
64	WALTER TAPE CONTRERAS	48183202	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
68	YARELA CHAPULACO ROMAN	72273888	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
68	MERCEDES DEL CARMEN CABRERA ARANDA	43687327	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
100	CELINA DALA GUISPE CASTRO	26272788	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
101	LIZ VALERINA LIMA	35778545	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
102	JULIA BAGUERZO QUIRPE	74758214	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
103	MAYUMI LLANCANI FAGUYAURI	75882238	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
104	SIRAYDA HUNCHO TOWAR	44338434	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
107	JOSE LUIS PRINCEPE HUAMAN	47118382	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
109	JORGE MARTINEZ BENYO	45883318	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
119	ELENA ENRIQUETA TAPE	42483288	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
111	OSWALDO ESPINOZA EGGAVEL	23278584	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
119	CELIA APARCO MOA	43484108	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
120	NORMA SACHA LLACTA	23482718	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
121	LEONARDA PARAGUAY YAUILLAPUA	43883385	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
122	MIRIAM GARAY INESA	38883118	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
123	MIRY GUISPE HUNCHO	48118245	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
126	MAYUMI CAPANI JURADO	71288881	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
127	HECTOR SARMENTO ARANDA	23482881	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
128	FRANCISCO LAURENTE ENRIQUEZ	40888888	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
128	HERNAN REYNOSO TERRULLINO	41082773	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE					
ECONOMISTA(1)									
179	SIRIAN BARRA DARRAN	44179328	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES OFM					
INGENIERO(3)									
52	LEIANA VERA LANGA	41188232	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL		03/11/1981			
182	LEIANA VERA LANGA	41188232	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO AMBIENTAL					

AGENTES POR PROFESION

DEPARTAMENTO : 09. HUANCAYELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLEGADO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	ENAL	FEC. NACIM.	SEXO
130	SAMUEL BORTALVAN ALVAREZ	4088824	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE ATEN			
140	EDWIN NELSON HUAMANYALLI ESPEDA	4223886	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO			
150	MIZAL ZORRILLA CABRERA	9872039	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE MUNICIPAL			
160	ALEX SONCO SENDEZU	4810139	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DEL AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS			
170	ALEXANDER JURADO BENDICZA	4573386	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA			
180	JURADO BENDICZA ALEXANDER S	4573386	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA			
MEDICO (7)							
98	ETHEL DRELLANA JESUS	7092489	CENTRO DE SALUD	OBSTETRA			
99	MERY YVON CALDERON	4132126	CENTRO DE SALUD DE COLLAIPAMPA	PROLOGA			
71	BEATRIZ HUAMAN CURO	7225493	PUESTO DE SALUD	TECNICA DE SALUD			
73	SENITA CCSMANPAMPA CHANCAS	2044279	PUESTO DE SALUD DE PATANPATA	TECNICA			
72	MARIBEL LLACTAHUAN TORRES	7227128	PUNTA PATA PUESTO DE SALUD	OBSTETRA			
74	PALANTE ANCALLE ISABEL	2688796	PUESTO DE SALUD EN COLLAIPAMPA	TECNICO EN ENFERMERIA			
71	JUSTINA TORRES LIMA	2044169	PUESTO DE SALUD DE PITINPATA	TECNICA EN SALUD			
MINGUNA (92)							
132	ANA ROSA CHOCCELANJA POMA	7282954	COLLAIPAMPA	INTEGRANTE			
133	ANTONIA CORRELLA ICHPAS	4487862	COLLAIPAMPA	INTEGRANTE			
134	MODESTA ORDOÑEZ VILDA DE BALMEZ	2954174	PILOCHACA	INTEGRANTE			
135	VLMA SEDANO BELITO	4747187	PILOCHACA	INTEGRANTE			
136	VICTORIA TORRES CHAVILLAC	2346242	PILOCHACA	INTEGRANTE			
138	JUAN POMA MARCAÑAMPA	2044169	CENTRO POBLADO DE CHAHUARMIA	ALCALDE			
139	JESUS POMA SEDANO	2046505	ANEXO QUSHUARPAMPA	PRESIDENTE			
140	DAMAZO POMA TAYPE	9823988	ANEXO TUPAC AMARU	SECRETARIO			
141	GREGORIO OSORIO HUACHO	2046506	JASS	TESORERO			
142	JUAN CARLOS LAME ARRECHE	4389380	SAN PABLO DE OCCO	PRESIDENTE			
143	GREGORIO OSORIO MARCAÑAMPA	2046520	CARHUAPATA	TESORERO			
145	ROMUALDO CHOCCELANJA LIMA	6850771	CHAHUARMIA	PRESIDENTE DEL CENTRO POBLADO DE CHAHUARMIA			
146	JULIA SARMENTA MARCAS	4389382	LATAPUJIO	TECNICA			
148	ALBERTO MARCAS HUAMAN	2044426	COELLOCAIPATA	PRESIDENTE			
150	MELITON CANDOTTI LEZANA	4027216	CENTRO POBLADO DE SAN JUAN SAUTISTA	ALCALDE			
151	SITO URSINA RICLADONOR	2046440	CARHUAPATA	ALCALDE			
152	CARLOS ROJAS LEZANA	4120714	LATAPUJIO	PRESIDENTE			
153	VALENTINO OCHOA MARCAÑAMPA	2044673	CARHUAPATA	PRESIDENTE			
154	EUSEBIO HUAYRA PAQUILLAM	2046334	CENTRO POBLADO DE YANAUTUTO	ALCALDE			
157	MARCELINO ORDOÑEZ VARGAS	2046119	TOTORA	AGENTE MUNICIPAL			
159	ALEXANDRA BALLEDO HUANCHIN	2047200	TOTORA	TECNICO			
160	FRANCISCA ROJAS LEZANA	4487862	PILOCHACA	FISCAL			
162	JUAN PAQUYAURO ICHPAS	2046491	COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS	PRESIDENTE			
163	CELESTINO ESPINOZA SOTACURO	2046195	CUSICANCHA TUO	PRESIDENTE			
164	RAUL JOHNY MAGNO YELIZ	2046486	COMUNIDAD SAN JUAN SAUTISTA	PRESIDENTE			
165	KATIA GARCIA RAMIREZ	4771376	YANAHUACO	REPRESENTANTE			
167	ALEJANDRO CHANCAS PAQUILLAM	2044189	SAN JUAN DE OYHUAPUJIO	PRESIDENTE			
168	TEODORO LAME PALOMINO	4111842	CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE OCCO	ALCALDE			
175	CELDO PEREZ MONTES	7279796	ATALLA	PRESIDENTE			
182	MAMERTO HUACHO ZEVALLOS	2044823	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR			
183	MARCO HUACHO CORDON	2046749	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR			
184	MEMESO PAREDES MARCAÑAMPA	2044737	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR			
186	ELISEO HULLCAS HUAMAN	2046550	CARHUAPATA	PRESIDENTE			
190	EDGAR SEDANO URSINA	7016410	ANCHONGA	COMUNERO			
214	DONATO PEREZ UNOCO	2046716	ATALLA	MIEMBRO			
2	MARINO BARRIOS MECUTLA	2000025	ORGANIZACION SOCIAL DE BASE	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION			
3	DISCOIDES MARRQUE RECALDE	2046143	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULICAMA	REGIDOR		29/03/1922	
11	FELIMON PEREZ CONGADIA	1624171	COMUNIDAD CAMPESINA	PRESIDENTE		22/11/1970	
12	JUAN ISAAC PEREZ DE LA CRUZ	4292158	COMUNIDAD CAMPESINA DE YANACCOCHA	VICE PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA		16/11/1984	
18	EUSEBIO HUAYRA PAQUYAURO	2046268	CENTRO POBLADO DE YANAUTUTO	ALCALDE DE CENTRO POBLADO			
20	RAUL JOHNY MAGNO YELIZ	4027216	COMUNIDAD SAN JUAN SAUTISTA	PRESIDENTE COMUNAL			
21	MELITON CANDOTTI LEZANA	4027216	COMUNIDAD SAN JUAN SAUTISTA	VICE PRESIDENTE			
22	JUAN POMA MARCAÑAMPA	2044169	CENTRO POBLADO DE CHAHUARMIA	ALCALDE			
24	CARLOS ROJAS LEZANA	4120714	ANEXO DE LATAPUJIO	PRESIDENTE			
25	JULIA SARMENTO MARCAS	4389382	ANEXO LATAPUJIO	VICE PRESIDENTE			
26	DAMAZO POMA TAYPE	9823988	CENTRO POBLADO DE CHAHUARMIA - ANEXO TUPAC AMARU	SECRETARIO			
27	ROMUALDO CHOCCELANJA LIMA	6850771	CENTRO POBLADO DE CHAHUARMIA	PRESIDENTE DEL CENTRO POBLADO DE CHAHUARMIA			
28	JUAN MARCAS ARANGO	2046520	CENTRO POBLADO DE CHAHUARMIA	VICE PRESIDENTE			
29	RAULO HULLCAS QUESPE	2046317	RUPAC CARHUAPATA	PRESIDENTE			
30	MARCELINO ORDOÑEZ VARGAS	2046119	ANEXO TOTORA	PRESIDENTE			
31	GREGORIO OSORIO HUACHO	2046503	CENTRO POBLADO DE BENEQUILLA - ANEXO RUPA	TESORERO JASS			
34	JUAN CARLOS LAME ARRECHE	4389380	ANEXO OCCO TAMBO SAN PABLO DE OCCO - ANCHONGA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN PABLO DE OCCO			
35	GLORIA SOLIS RAMOS	2047162	BARRIO SANTA ROSA - LIRCAY	PRESIDENTA DEL BARRIO DE SANTA ROSA			
36	DEMETRIA BUNDA CANDOTTI	2044370	BARRIO SANTA ROSA LIRCAY	VICE PRESIDENTA DEL BARRIO SANTA ROSA			
37	ELIAS HULLCAS HUAYRA	2046558	CENTRO POBLADO DE CARHUAPATA - BENEQUILLA	PRESIDENTE			
39	JULIO CURO ARANGO	2044270	COMUNIDAD DE COELLOCAIPATA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COELLOCAIPATA		26/12/1981	
40	ALBERTO MARCAS HUAMAN	2044426	COMUNIDAD DE COELLOCAIPATA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA COELLOCAIPATA		13/12/1954	
41	CELESTINO ESPINOZA SOTACURO	2046119	ANEXO CUSICANCHA - CENTRO POBLADO DE TUO	PRESIDENTE DEL ANEXO CUSICANCHA - CENTRO POBLADO DE TUO			
42	ANA MARIA BORAHENDEY CRUZ	2046796	INSTITUCION EDUCATIVA N° 3780 RICARDO FERNANDEZ	PRESIDENTA			
44	MORIS PAUCAR TORO	2046207	ASOCIACION CIVIL	MIEMBRO			
45	DONTELA PINO FLORES	2629624	HUACACILLA	VICE PRESIDENTE			
58	LEONARDA RONI CARLOS	2046505	COMUNIDAD CAMPESINA PITINPATA	COMUNERA			
67	NEVE JANAMPA CONDON	7226984	COMUNIDAD CAMPESINA DE COLLAIPAMPA	COMUNERA			
73	VLMA SEDANO BELITO	4747187	COLLAIPAMPA	MIEMBRO DEL CLUB DE MADRES			
75	JULIA ARAGO TORRES	2044270	ORGANIZACION DE MUJERES DE LIRCAY	MIEMBRO			

DEPARTAMENTO : 05. HUANCABELICA
 PROVINCIA : 03. ANGARAES
 PLEBES : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

CODIGO	AGENTE	DUI	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC.NACIM.	SEXO	ESTADO	REDO
77	CELIA MUÑOZ MARQUELETO	4813002	ORGANIZACION DE MUJERES DEL DISTRITO DE LIRCAY	MIEMBRO					
78	CAROLINA DE LA CRUZ AMARDO	4157574	COMUNIDAD CAMPESINA	MIEMBRO					
79	FEBEL JANAMPA DE LA CRUZ	7227768	BARRIO DE PUEBLO NUEVO	MIEMBRO					
80	FRANCISCO CHOCCE KHPAS	4034511	BARRIO VIRGEN DEL CARMEN	MIEMBRO					
81	FELICITA KHPAS HUACHO	2344594	LERCOCAPAMPA	TENIENTE					
82	SABINA DE LA CRUZ LIMA	23482711	LERCOCAPAMPA	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION					
83	ELIZABETH JANAMPA BELITO	7226950	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA	REPRESENTANTE					
84	BERTA DE LA CRUZ HUACHO	4274145	MUJERES ORGANIZADA DE SAN JUAN DE DIOS	DIRIGENTA					
85	LEONORA TUCA GUSPE	23454527	ORGANIZACION DE MUJERES DE SAN JUAN DE DIOS	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION					
86	LUCIA CHOCCELAHUA MARCAKAUPA	23479188	ORGANIZACION DE MUJERES DE SAN JUAN DE DIOS	MIEMBRO					
87	DOLORES KHPAS LIMA	40799328	MIEMBRO DE LA APAPA DE LA L.E.L. PITAMPATA	MIEMBRO					
88	PELIX ELANES SULLCARAY	23464516	APAPA PITAMPATA	MIEMBRO					
89	MARIA ANTONIA APARDO PAQUILLAUPI	4358765	DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE DIOS	INTEGRANTE					
90	FELICITA GUSPE CURO	23461122	CPM SAN JUAN DE DIOS	PRESIDENTA					
91	INEZ MAYTA LEON	4225234	CPM SAN JUAN DE DIOS	SECRETARIA					
92	FRANCISCO HUACHO ILLANES	23471234	CPM SAN JUAN DE DIOS	INTEGRANTE					
93	NELEDA JANAMPA CONDORI	4711121	PITAMPATA	INTEGRANTE					
94	RICARDO LIMA RAHUINCOPA	23442981	CPM DE SAN JUAN DE DIOS	ALCALDE					
95	EDGORD ESPINOZA TORRE	23478962	CPM COLLAPAMPA	AGENTE					
96	CELESTINO TORRES CURO	41164532	CC PITAMPATA	MIEMBRO					
97	MARISOL JANAMPA YAULLAHUA	72275185	COLLAPAMPA	MIEMBRO					
98	MAYTE ESTHERIANA JANAMPANDA	73019629	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE					
100	NANCY JANAMPA BELITO	45028762	APAPA JOSE CARLOS MAREATEGUI	SECRETARIA					
102	JULIA CHOCCE ORDOÑEZ	23470232	PEROCAPAMPA	REGIDORA					
112	SAYURI ESTRELLA YAPAC JANAMPA	7074037	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE					
113	SUNE ILLANCAW PAQUIYAUPI	72272040	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE					
114	PAULINO GUSPE TORRES	23465674	COLLAPAMPA	MIEMBRO					
116	OLGA YAULLAHUA PAQUIYAUPI	44827249	COLLAPAMPA	MIEMBRO					
117	ISABEL CURO DE TORRES	2340185	PITAMPATA	INTEGRANTE					
118	SATURINO TORRES CHOCCELAHUA	23440122	PITAMPATA	INTEGRANTE					
128	DELIA JANAMPA HUACHO	40705941	PITAMPATA	INTEGRANTE					
134	DELFINA YAULLAHUA PAQUILLAUPI	72277643	COLLAPAMPA	INTEGRANTE					
136	JUAN MARCO CHOCCELAHUA	23412549	COLLAPAMPA	INTEGRANTE					
137	JUSTINA TORRES CURO	2348232	COLLAPAMPA	INTEGRANTE					
OTROS - ESPECIALISTA(S)									
9	BETSABE BARRA MARCA	46267125	POUCIA NACIONAL DEL PERU	S 2 PNP		21081988			
237	RAUL ORE MORA	4123446	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASESOR LEGAL					
18	ADOLFO HUAYTA HULLCAS	44586843	CENTRO POBLADO DE YANALUTUO	REGIDOR					
23	JESUS POMA SEDANO	23485836	CENTRO POBLADO DE QUESHUARPAMPA	PRESIDENTE					
33	FRANK OSELLANA LLACTAHUANAN	74342164	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES						
38	CESAR GUSPE MENDEZ	10308921	FRENTE DE DEFENSA BARRIO PUEBLO VIEJO	PRESIDENTE		04071975			
43	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ	23464697	INSTITUCION EDUCATIVA N°27002	TESORERA					
48	ANDRES HUAMANYALLI CCARRAHUANCA	23454444	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN	RESPONSABLE DE REGISTRO CIVIL					
60	EDER UNOC YAJIN	43741421	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CHOFER					
109	ELIZABETH ARANDA VILLANUEVA	23446291	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ADMINISTRATIVO					
115	CYNTHIA LOAYZA MARRIQUE	23482727	JOSE CARLOS MAREATEGUI	AUXILIAR					
137	ALEJANDRO CHANCAS PAQUILLAUPI	23441539	JOSE CARLOS MAREATEGUI	PRESIDENTE					
144	ANDRES LEANA VELAZQUELA	06817352	LIRCAY	SECRETARIO					
147	ELIANA LOAYZA BUELDO	23482501	IAS PV	SECRETARIA					
148	NAURO HULLCAS GUSPE	23466317	RUPAC CARHUAPATA	PRESIDENTE					
152	WILFREDO KALLMA WALPI	20228562	APDA ANGARAES	PRESIDENTE					
158	ANTONIA HUANA ROJAS	23483402	CONCEJO DE COORDINACION LOCAL COL	MIEMBRO					
159	FELIX GUSPE HUACHO	23463223	BUNOHACA	FISCAL					
161	JANETH ANGELA MONTES HUAMANYALLI	72282225	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	AUXILIAR					
166	LIZ BROVETA TAPPE PONCE	72259683	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE DE LA DEFENSA ECONOMICO AMBIENTAL					
172	BENISSA BUENGA CANDOTTI	23443476	BARRIO SANTA ROSA	FISCAL					
171	JULIO SANCHEZ SYDOR	23471588	FRENTE DE DEFENSA	MIEMBRO					
173	GLORIA SOLIS RAMOS	23471827	SANTA ROSA	SECRETARIA					
175	HUARI LAURENTE LLANUC	23443370	COELCCOAPATA	PRESIDENTE					
178	HIPPIA MUNCHO HUASA	23497289	LIRCAY	MIEMBRO					
181	ANTONIO ANCCABI VARGAS	7126396	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	AUXILIAR					
182	CEGAR GUSPE RUAZ	23486637	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR					
187	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ	10308921	BARRIO PUEBLO VIEJO	PRESIDENTE					
188	ADOLFO HUAYTA HULLCAS	23446827	L.E. 3702 RICARDO FERNANDEZ	TESORERA					
189	JESUS BALBUENA ALAYTA	44586843	CENTRO POBLADO DE YANALUTUO	REGISTRACION CIVIL					
190	SONY ALVAROZ DELGADO	04619349	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	VOLANTE					
192	DORCAS YAUPI APARCO	42739848	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CHOFER					
193	HERNANDEZ VARGAS BARRAZ	43170782	L.E 148 PUEBLO VIEJO	AUXILIAR					
194	HERNANDEZ VARGAS BARRAZ	42681217	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIA					
197	SABIA CHOCCELAHUA TOVAR	73212186	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIA EN TRAMITE					
198	BELITO ESCOBAR MARCAKAUPA	72244104	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	COOPERATIVO CONTADOR					
199	ROBERTO HUAMANCAYO BELITO	23448912	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE MAGEN INSTITUCIONAL					
200	EUSTAQUIO LEANA LIMA	23441176	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR					
201	HERMIBO HUASA RAMBUCOPA	42516249	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONDUCTOR					
202	ROSELA GOMEZ RAMOS	7402239	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE					
203	JULIANA VARGAS MARCAKAUPA	19832851	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE					
207	JOSE LEANA MARCAS	46734076	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE					
208	EMILI CURASNA RAMOS	72105790	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE					
212	ELVIS ROJAS RODRIGUEZ	18918023	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	AUXILIAR DE MAGEN					

DEPARTAMENTO : 09. HUANCAYELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

CODIGO	ASERTE	DUAL	ORGANIZACION	CARGO	EDAD	PEC. NACIM.	SEXO
213	FALCONARIO DUBA BULIMAN	4226289	SARAO DE BELLAVISTA	MEMBERO			
218	FLOR JUAN PATAK	45901831	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	LOGISTICA			
219	JOSE LUIS MOYA	41526491	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE			
217	JULIA ROSA LIZANA	2346282	PUEBLO NUEVO	MEMBERO			
218	JONATHAN PERLA PAREDES	4226271	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	INGENIERO II			
222	MARIA TITO ISHARANCA ACUÑA	23442148	BELLAVISTA	MEMBERO			
224	RAUL MENDOZA INFANTE	722611761	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	PRACTICANTE			
225	ELVIS YUL LUIS GUZMAN	23471794	PUEBLO NUEVO	MEMBERO			
227	EDISON SALCEDO FERNANDEZ	7221247	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	TOPOGRAFO			
229	JALISSA HILARIO CASTRO	7021228	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS			
228	LEYDY DIAZ PEREZ	72282784	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS			
231	JUANA RAMOS UREÑA	2326954	PUEBLO NUEVO	MEMBERO			
232	GREGORIO OCHOA MARCAÑUPA	2346220	CARHUAPATA	TESORERO			
234	TITO GONZALEZ NELSON	2228881	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIO GENERAL			
10	MAGALY VALDEZ SAICO	47427214	POICIA NACIONAL DEL PERU	SUB OFICIAL DE TERCERA - FNP		18/12/1981	
SOCIOLOGO (1)							
174	RODRIG PERCY VARGAS RUAMAN	4224668	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	COORDINADOR			

Leyenda : ■ Femenino ■ Masculino ■ Comité Vigilancia ■ Equipo Técnico

AGENTES PARTICIPANTES POR TIPO DE PROFESION



AGENTES PARTICIPANTES POR TIPO DE PROFESION



AGENTES POR TIPO DE ORGANIZACION

DEPARTAMENTO : 09. HUANCavelica

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLEGADO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAI

CODIGO	AGENTE	D.R.I.	PROFESION	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	ESTADO
ASOCIACION CIVIL (1)								
41	BODES PAUCAR TORO	2349297	NINGUNA	ASOCIACION CIVIL	MEMBRO		21/08/1952	
CLUB DE MADRES (4)								
73	VALIA SEDANO BELITO	4247197	NINGUNA	COOPAPAMPAPA	MEMBRO DEL CLUB DE MADRES INTEGRANTE		21/08/1952	
88	MARIA ANTONIA APARCO PAQUELLAURI	4358705	NINGUNA	DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE DIOS	PRESENTA		21/08/1952	
90	FELICITA QUESPE CURO	2348112	NINGUNA	CPM SAN JUAN DE DIOS	SECRETARIA		21/08/1952	
91	IREZ MAYTA LEON	4355284	NINGUNA	CPM SAN JUAN DE DIOS	SECRETARIA		21/08/1952	
COLEGIO PROFESIONAL (7)								
96	ETHEL ORELLANA JESUS	7052548	MEDICO	CENTRO DE SALUD	OBSTETRA		21/08/1952	
99	MERY IVON CALDERON	4132185	MEDICO	CENTRO DE SALUD DE COLPAPAMPAPA	PSICOLOGA		21/08/1952	
70	BEATRIZ HUAMAY CURO	7024839	MEDICO	PUESTO DE SALUD	TECNICA DE SALUD		21/08/1952	
71	JUSTINA TORRES LIMA	2348138	MEDICO	PUESTO DE SALUD DE PIRAPATA	TECNICA EN SALUD		21/08/1952	
72	WARBES LLACTANJAM TORRES	7227128	MEDICO	PURUN PATA PUESTO DE SALUD	OBSTETRA		21/08/1952	
74	PALANTE ARCALLE ISABEL	3508676	MEDICO	COLPAPAMPAPA	TECNICO EN ENFERMERIA		21/08/1952	
75	BENITA COCHANPAMPAPA CHANCAS	2344786	MEDICO	PUESTO DE SALUD DE RATAPIATA	TECNICA		21/08/1952	
COMEDOR POPULAR (4)								
82	NELEDA JANAMPA CONDORE	4711221	NINGUNA	PIRAPATA	INTEGRANTE		21/08/1952	
117	ISABEL CURO DE TORRES	2344182	NINGUNA	PIRAPATA	INTEGRANTE		21/08/1952	
123	CELIA JANAMPA HUINCO	4378841	NINGUNA	PIRAPATA	INTEGRANTE		21/08/1952	
124	DELFINA YAUJALANAC PAQUELLAURI	7227764	NINGUNA	COLPAPAMPAPA	INTEGRANTE		21/08/1952	
COMITE DEL VASO DE LECHE (4)								
87	MARISOL JANAMPA YAUJALANAC	7227688	NINGUNA	COLPAPAMPAPA	MEMBRO		21/08/1952	
118	OLGA YAUJALANAC PAQUELLAURI	4485742	NINGUNA	COLPAPAMPAPA	MEMBRO		21/08/1952	
131	JUSTINIANA TORRES CURO	2349831	NINGUNA	COLPAPAMPAPA	INTEGRANTE		21/08/1952	
132	ANA ROSA CHOQUELANAC (POMAS)	7262184	NINGUNA	COLPAPAMPAPA	INTEGRANTE		21/08/1952	
133	ANTONIA CONILLA (POMAS)	4487842	NINGUNA	COLPAPAMPAPA	INTEGRANTE		21/08/1952	
FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL (82)								
3	DORIS CORDES MARQUE RICALDE	2345214	NINGUNA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAMARCA	REGIDOR		26/05/1952	
4	WOLKER PAUL FLORES CANCHO	4946288	DOCENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAMARCA	ALCALDE			
22	LEIANA VERA LANGA	4113232	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL		03/11/1981	
33	FRANK ORELLANA LLACTANJAM	7042184	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR			
46	RENEE ALAYZA MALLQUI	7132179	DOCENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAMARCA	REGIDORA			
47	MARINA BARRIOS INCAYLLA	2908255	DOCENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAMARCA	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL			
48	ANDRES HUAMANYALLI CCARANJANCA	2346444	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAMARCA	RESPONSABLE DE REGISTRO CIVIL			
49	JUAN OSCAR SEDANO TAPE	7078281	CONTADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
51	EDER UNOC YAJMI	4574481	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE PLANIFICACION			
81	RUSLAN ALESSANDRE ESPINOZA ARCALLE	4127571	CONTADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ALCALDE			
101	JANETH ANGELA BONTES HUAMANYALLI	7236285	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ASISTENTE DE LA GERENCIA ECONOMICO AMBIENTAL			
188	LEI SRENDIA TAPE PONCE	7226885	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ALCALDE			
179	RUPINA HUINCO HUARA	7126285	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES			
175	SUSAN BARRA DAMIAN	4412328	ECONOMISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE PLANIFICACION			
182	RUSLAN ALESSANDRE ESPINOZA ARCALLE	7127571	CONTADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE PLANIFICACION			
183	MAXIMO KUACHO CONDORE	2346248	NINGUNA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR			
184	REMESIO PAREDES MARCAJALPA	2344737	NINGUNA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR			
185	JESUS GALINDO ALAYZA	5948828	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	VIGILANTE			
186	RONY ALVAREZ DELGADO	4278484	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CHOFER			
192	LEIANA VERA LANGA	4113232	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO AMBIENTAL			
198	SARIBEL MONTALVAN ALVITREZ	4498291	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE ATMS			
194	JUAN OSCAR SEDANO TAPE	4128248	CONTADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
199	HERMELINDA YARIGAS IBANEZ	4262127	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SECRETARIA EN TRAMITE DOCUMENTARIO			
187	SABIA CHOQUELANAC TOVAR	7221284	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONTADOR			
190	BELITO ESCOBAR MARCAJALPA	7224184	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONTADOR			
196	ROBERTO HUAMANCAYO BELITO	2344812	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	RESPONSABLE DE BAJEN INSTITUCIONAL			
202	ELIUDARIO LEZARA LIMA	2341772	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR			
201	HERMINO HUARA BAHUINCOPA	4351841	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONDUCTOR			

DEPARTAMENTO : 06. HUANCABELGUA
 PROVINCIA : 03. ANGARAEAS
 PLEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS - LIRCAY

CODIGO	AGENTE	D.O.L	PROFESION	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	SEXO	ESTADO
202	RORELA GOMEZ RAMOS	7405236	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE				X X X
203	JULIANA VARGAS MARCAÑAJA	7303031	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE				X X X
204	ANTHONY CENCA VARGAS	7038983	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ALMACEN				X X X
205	LEONIDAS MARRIQUE POMA	2341155	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	JEFE DE RECURSOS HUMANOS				X X X
206	NORMA PAUCAR MONDOZA	4250454	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	SECRETARIA DE ALCALDIA				X X X
207	JOSE LEANA MARCAE	4673476	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE				X X X
208	ERIKA LAURA VIDALON	4806238	CONTADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	CONTADORA				X X X
209	EMELI CURASMA RAMOS	7219575	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE				X X X
210	ALTEZ MARRIQUE VICTORIA	4489846	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE TECNICO				X X X
211	DORIS ZEVALLOS BATAMOROS	4353248	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO				X X X
212	ELVIS ROJAS RODRIGUEZ	7551822	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	AUXILIAR DE MAGEN				X X X
213	FLOR JUAN PATAJAN	4500931	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	LOGISTICA				X X X
216	JOSE LUIS MOYA	4152941	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE				X X X
218	JONATHAN PERCA PAREDES	4636671	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	INGENIERO E				X X X
219	EVELIN VARGAS ROJAS	7327254	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO				X X X
220	MIQUEL MITMA CRISTOBAL	4181448	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE TECNICO				X X X
221	ALICIA ELANES TICLLASUCA	4888208	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO				X X X
223	CARMEN LLOELLA CHAHUILLAC	4251688	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE TECNICO				X X X
224	RAUL MENDOZA INFANTE	7232174	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	PRACTICANTE				X X X
226	EDISON SALCEDO FERNANDEZ	7231357	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	TOPOGRAFO				X X X
227	JULISSA HILARIO CASTRO	7541898	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS				X X X
228	LEYDY DIAZ PEREZ	7326764	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS				X X X
229	ITZAN JAFET UNOCC SOTO	7232745	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	APOYO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS				X X X
230	JUDITH ARANDA RAMOS	3012368	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASESOR ADMINISTRATIVO				X X X
231	JURADO MENDOZA ALEXANDER E	4573336	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA				X X X
234	TITO DONZALEZ NELSON	2634891	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	SECRETARIO GENERAL				X X X
235	IRMA ERICA CHOCCELAINJA ARANDA	4817764	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	AUXILIAR DE ADMINISTRACION				X X X
236	RAUL FERNANDO BUTTNERREZ LANDABURU	5891421	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION				X X X
237	RAUL ORE MORA	4129438	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASESOR LEGAL				X X X
238	NEZAL ZORRILLA CABRERA	3679388	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	GERENTE MUNICIPAL				X X X
239	ALEX SONCCO BENEDEZI	4540138	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	JEFE DEL AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS				X X X
240	ALEXANDER JURADO MENEZGA	4572636	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA				X X X
241	JOSE LUIS SORIANO CANYUAMACA	1987701	ARQUITECTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL				X X X
242	EDWIN WILSON HUAMAYALLI ESPEZA	4234888	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	SERVITS DE DESARROLLO HUMANO				X X X
243	ARMANDO RUBEN BUENIA ROJAS	6936477	CONTADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	CREDITO DE SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA				X X X
JUNTA O COMITE VECINAL (17)									
1	JAVIER ROJAS PONCE	4336836	DOCENTE	FUEBLO NUEVO	MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA		30071965		X X X
13	LIANES BENEDEZI FLORES	1868237	DOCENTE	BARRIO ANCOARA	PRESENTE		03041948		X X X
35	GLORIA SOLIS RAMOS	3347627	NINGUNA	BARRIO SANTA ROSA - LIRCAY	PRESENTE DEL BARRIO DE SANTA ROSA				X X X
36	DEBETRIA BUENIA GARDIOTTI	2344376	NINGUNA	BARRIO SANTA ROSA LIRCAY	VICE PRESIDENTA DEL BARRIO SANTA ROSA				X X X
79	FIDEL JAMAMPA DE LA CRUZ	7227635	NINGUNA	BARRIO DE FUEBLO NUEVO	MIEMBRO				X X X
80	FRANCISCO CHOCCE ICHPAS	4033511	NINGUNA	BARRIO VIRGEN DEL CARMEN	MIEMBRO				X X X
126	VICTORIA TORRES CHAHUILLAC	2346452	NINGUNA	PALPOHACA	INTENDENTE				X X X
170	DOMINA BUENIA CANIOTTI	2343370	OTROS - ESPECIALISTA	BARRIO SANTA ROSA	FISCAL				X X X
172	GLORIA SOLIS RAMOS	2347427	OTROS - ESPECIALISTA	SANTA ROSA	SECRETARIA				X X X
176	ISARI LAURENTE LLANDE	2349195	OTROS - ESPECIALISTA	LIRCAY	MIEMBRO				X X X
177	MACDONER CUBA LEINA	4898930	ADMINISTRADOR	LIRCAY	MIEMBRO				X X X
182	CRISAN GUSPE RUIZ	1228951	OTROS - ESPECIALISTA	BARRIO FUEBLO VIEJO	PRESENTE				X X X

Fecha: 23/05/2020
Hora: 8.08.52 PM

AGENTES POR TIPO DE ORGANIZACION

DEPARTAMENTO : 09. HUANCABELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

CURSO	AGENTE	DNI	PROFESION	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	VERO
213	FALCÓNARO CUSA GUZMÁN	4026996	OTROS - ESPECIALISTA	BARRIO DE BELCAYETA	MIEMBRO		23/03/2000	
217	JULIA HUAYRA LIZANA	2346282	OTROS - ESPECIALISTA	PUEBLO NUEVO	MIEMBRO		23/03/2000	
222	MARIA TITO HUANCAYA ACUÑA	2342146	OTROS - ESPECIALISTA	BELCAYETA	MIEMBRO		23/03/2000	
223	ELVIS YUL LUIS GUZMÁN	2347184	OTROS - ESPECIALISTA	PUEBLO NUEVO	MIEMBRO		23/03/2000	
231	JUANA RANOS URBINA	23269504	OTROS - ESPECIALISTA	PUEBLO NUEVO	MIEMBRO		23/03/2000	
ORGANIZACION DE JOVENES (3)								
96	MAYELI ESTHEFANIA JARAMPA RDA	7307828	NINGUNA	JOSE CARLOS MARRATEGUI	ESTUDIANTE		23/03/2000	
112	SAYURRESTRELLA YARAC JARAMPA	70749327	NINGUNA	JOSE CARLOS MARRATEGUI	ESTUDIANTE		23/03/2000	
113	SURI LLANCARI FAGUYAURI	72272043	NINGUNA	JOSE CARLOS MARRATEGUI	ESTUDIANTE		23/03/2000	
ORGANIZACION DE MUJERES (8)								
41	DOMITILA PERO FLORES	2628534	NINGUNA	HUACACILLA	VICE PRESIDENTE		23/03/2000	
76	JULIA ARAGO TORRES	2346276	NINGUNA	ORGANIZACION DE MUJERES DE LIRCAY	MIEMBRO		23/03/2000	
77	CELIA MUÑOZ BARRILETO	4810020	NINGUNA	ORGANIZACION DE MUJERES DEL DISTRITO DE LIRCAY	MIEMBRO		23/03/2000	
84	BERTA DE LA CRUZ HUACHO	42741485	NINGUNA	MUJERES ORGANIZADA DE SAN JUAN DE DIOS	ORGANIZADA		23/03/2000	
82	LEONORA TUCA QUESPE	23464227	NINGUNA	ORGANIZACION DE MUJERES DE SAN JUAN DE DIOS	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION		23/03/2000	
88	LUCIA CHOCCELANJA MARCAÑAUPA	23470160	NINGUNA	ORGANIZACION DE MUJERES DE SAN JUAN DE DIOS	MIEMBRO		23/03/2000	
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL (1)								
182	MAMERTO HUBIHO ZEVALLOS	2344423	NINGUNA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR		23/03/2000	
OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA (96)								
2	MARINO BARRIOS MICHULLA	2368256	NINGUNA	ORGANIZACION SOCIAL DE BASE	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION		23/11/1978	
11	PELIRON PEREZ CONDACHA	5238177	NINGUNA	COMUNIDAD CAMPESINA	PRESIDENTE		19/11/1964	
12	JUAN MINADO PEREZ DE LA CRUZ	42821548	NINGUNA	COMUNIDAD CAMPESINA DE YANACCOCHA	VICE PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA		19/11/1964	
18	GUZMÁN HUAYRA FAGUYAURI	23480368	NINGUNA	CENTRO POBLADO DE YANUTUTU	ALCALDE DE CENTRO POBLADO		23/03/2000	
19	ADOLFO HUAYRA HULLCAS	4488843	OTROS - ESPECIALISTA	CENTRO POBLADO DE YANUTUTU	REGIDOR		23/03/2000	
20	RAUL JORIFY BAGRO VELIZ	4277210	NINGUNA	COMUNIDAD SAN JUAN BAUTISTA	PRESIDENTE COMUNAL		23/03/2000	
21	BOLTON COSMOTI LIZANA	4277210	NINGUNA	COMUNIDAD SAN JUAN BAUTISTA	VICE PRESIDENTE		23/03/2000	
22	JUAN POMA MARCAÑAUPA	23441980	NINGUNA	CENTRO POBLADO DE CHAUHUARMA	ALCALDE		23/03/2000	
23	JESUS POMA SEGADO	2148236	OTROS - ESPECIALISTA	CENTRO POBLADO DE QUESHUARPAMPA	PRESIDENTE		23/03/2000	
24	CARLOS ROJAS LIZANA	41207194	NINGUNA	ANEXO DE LATAPLUGUO	PRESIDENTE		23/03/2000	
25	JULIA SARMENTO MARCAS	4360522	NINGUNA	ANEXO LATAPLUGUO	VICE PRESIDENTE		23/03/2000	
26	DAMASO POMA TAYPE	0633386	NINGUNA	CENTRO POBLADO DE CHAUHUARMA - ANEXO TUPAC AMARU	SECRETARIO		23/03/2000	
27	ROMUALDO CHOCCELANJA LIMA	6632771	NINGUNA	CENTRO POBLADO DE CHAUHUARMA	PRESIDENTE DEL CENTRO POBLADO DE CHAUHUARMA		23/03/2000	
28	JUAN MARCAS ARANGO	2342265	NINGUNA	CENTRO POBLADO DE CHAUHUARMA	VICE PRESIDENTE		23/03/2000	
29	MAURO HULLCAS QUESPE	2348017	NINGUNA	RUPAC CARHUAPATA	PRESIDENTE		23/03/2000	
30	MARCELINO ORODÓZ VARGAS	23481129	NINGUNA	ANEXO TOTORA	PRESIDENTE		23/03/2000	
31	GREGORIO OSORO HUACHO	2348263	NINGUNA	CENTRO POBLADO DE SENEQUILLA - ANEXO RUPA	TESORERO JASS		23/03/2000	
34	JUAN CARLOS LAMB ANRACHE	4282363	NINGUNA	ANEXO OCCO TAMBO SAN PABLO DE OCCO - ANCHONGUA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA		23/03/2000	
37	ELIAS HULLCAS HUAYRA	2348568	NINGUNA	CENTRO POBLADO DE CARHUAPATA - CENEQUILLA	PRESIDENTE		23/03/2000	
38	CESAR QUESPE BENEZ	1038831	OTROS - ESPECIALISTA	FRENTE DE DEFENSA BARRIO PUEBLO VIEJO	PRESIDENTE		05/07/1971	
39	JULIO CURO ARANGO	2342270	NINGUNA	COMUNIDAD DE COELLOCAPATA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA		29/07/1961	
42	ALBERTO MARCAS HUAMAN	2344266	NINGUNA	COMUNIDAD DE COELLOCAPATA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA		13/02/1934	
41	CELESTINO ESPINOZA BOTACURO	2346125	NINGUNA	ANEXO CUSICANCHA - CENTRO POBLADO DE TUCO	PRESIDENTE DEL ANEXO CUSICANCHA - CENTRO POBLADO DE TUCO		23/03/2000	
81	FELICITA EMPAS HUACHO	23449914	NINGUNA	LERCCAPAMPA	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION REPRESENTANTE		23/03/2000	
82	SABINA DE LA CRUZ LIMA	2342711	NINGUNA	LERCCAPAMPA	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION REPRESENTANTE		23/03/2000	
83	ELIZABETH JARAMPA BELITO	7226202	NINGUNA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA		23/03/2000	
87	FRANCISCO HUACHO LLANES	23471204	NINGUNA	CPM SAN JUAN DE DIOS	INTEGRANTE		23/03/2000	
84	RICARDO LIMA SANCHECOFA	2342281	NINGUNA	CPM DE SAN JUAN DE DIOS	ALCALDE		23/03/2000	
85	SIBORO ESPINOZA TORRE	2347892	NINGUNA	CPM COOLPAPAMPA	ALCALDE		23/03/2000	
96	CELESTINO TORRES CURO	4114523	NINGUNA	CC PIRAPATA	MIEMBRO		23/03/2000	
99	MERCEDES DEL CARMEN CARRERA ARANDA	4367327	DOCENTE	JOSE CARLOS MARRATEGUI	DOCENTE		23/03/2000	
100	CELINA DALILA GOSPE CASTRO	2872740	DOCENTE	JOSE CARLOS MARRATEGUI	DOCENTE		23/03/2000	
101	LIZ VALENCA LIMA	7071845	DOCENTE	JOSE CARLOS MARRATEGUI	DOCENTE		23/03/2000	
102	JULIA SACURKZO QUESPE	7475214	DOCENTE	JOSE CARLOS MARRATEGUI	DOCENTE		23/03/2000	
103	RAYURI LLANCARI FAGUYAURI	7902930	DOCENTE	MARRATEGUI JOSE CARLOS	DOCENTE		23/03/2000	
104	BERAYDA HUBIHO TOVAR	4432404	DOCENTE	MARRATEGUI JOSE CARLOS	DOCENTE		23/03/2000	
105	NANCY JARAMPA BELITO	4022702	NINGUNA	MARRATEGUI ANAFA JOSE CARLOS	SECRETARIA		23/03/2000	
120	JULIA CHOCCO ORODÓZ	2347202	NINGUNA	MARRATEGUI PERCCAPAMPA	REGIDORA		23/03/2000	
127	JOSE LUIS PRINCEP HUAMAN	4111830	DOCENTE	JOSE CARLOS MARRATEGUI	DOCENTE		23/03/2000	
128	JORGE MARTINEZ BENTO	4362019	DOCENTE	JOSE CARLOS MARRATEGUI	DOCENTE		23/03/2000	
129	ELIZABETH ARANDA VILLANUEVA	2346091	OTROS - ESPECIALISTA	JOSE CARLOS MARRATEGUI	ADMINISTRATIVO		23/03/2000	
110	ELENA CIRQUEZ TAPIE	4343281	DOCENTE	MARRATEGUI JOSE CARLOS	DOCENTE		23/03/2000	
111	OSWALDO ESPINOZA ESCOBAR	2327804	DOCENTE	MARRATEGUI JOSE CARLOS	DOCENTE		23/03/2000	
114	PAULINO QUESPE TORRES	2346274	NINGUNA	MARRATEGUI COLLAPAMPA	MIEMBRO		23/03/2000	
115	CYNTHIA LDAYZA BARRIGUE	2346272	OTROS - ESPECIALISTA	JOSE CARLOS MARRATEGUI	AUXILIAR		23/03/2000	

Fecha: 22/05/2020
Hora: 8:08:52 PM

AGENTES POR TIPO DE ORGANIZACION

DEPARTAMENTO : 09. HUANCAVELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAJ

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	PROFESOR	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	REC. NACIN.	SEXO	
118	SATURNO TORRES CHOCELARUA	2349182	NINGUNA	PIREHATA	INTEGRANTE				
119	CELIA APARCO NDA	4344108	DOCENTE	JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
120	NORMA SACHA LLACTA	2346278	DOCENTE	JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
121	LEONARDA PARAGUAY YAJELLARUA	4266386	DOCENTE	JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
122	MIRIAM SAKAY HUSA	5868139	DOCENTE	JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
123	BEYB GUISPE HUNCHO	4071845	DOCENTE	JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
124	MAYUMI CAPAN JURADO	7126281	DOCENTE	JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
127	HECTOR SARMENTO ARANDA	2346281	DOCENTE	JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
128	FRANCISCO LAURENTE ENRIQUEZ	4008048	DOCENTE	JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
129	HERNAN REYNOSO TERBULLINO	4196075	DOCENTE	JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
134	MODESTA ORDOÑEZ VIUDA DE SALVEZ	23641747	NINGUNA	FILFOCHACA	INTEGRANTE				
135	VELMA SEDANO BELITO	42471567	NINGUNA	FILFOCHACA	INTEGRANTE				
137	ALEJANDRO CHANCAS PAGULLAURI	23441829	OTROS - ESPECIALISTA	JOSE CARLOS MARSATEGUI	PRESIDENTE				
138	JUAN POMA MARCAÑUPA	23441963	NINGUNA	MARSATEGUI CENTRO POBLADO DE CHAPUABAMA	ALCALDE				
139	JESUS POMA SEDANO	23445030	NINGUNA	ANEDO QUESHUAPUÑA	PRESIDENTE				
140	DAMASO POMA TAPE	0833988	NINGUNA	ANEDO TURAC AMARU	SECRETARIO				
141	GREGORIO OSORO HUACHO	2346596	NINGUNA	JASS	TESORERO				
142	JUAN CARLOS LARRE ARRECHE	4286340	NINGUNA	SAN PABLO DE OCCO	PRESIDENTE				
143	GREGORIO OCHOA MARCAÑUPA	23465230	NINGUNA	CARHUAPATA	TESORERO				
144	ANDRES LIZANA VELENZUELA	0817332	OTROS - ESPECIALISTA	LIRCAJ	SECRETARIO				
145	ROMSALDO CHOCELARUA LIMA	8656771	NINGUNA	CHAPUABAMA	PRESIDENTE DEL CENTRO POBLADO DE CHAPUABAMA				
146	JULIA SARMENTA MARCAS	4260523	NINGUNA	LATAPUJULIO	SECRETARIA				
147	ELIANA LDAYZA BARRERO	2348101	OTROS - ESPECIALISTA	149 PV	SECRETARIA				
148	ALBERTO MARCAS HUAMAN	2344062	NINGUNA	COELLOCAYPATA	PRESIDENTE				
149	NAIRO HULLCAS GUAMAN	23468017	OTROS - ESPECIALISTA	RUFAC CARHUAPATA	PRESIDENTE				
150	MELTON CAROZOTTI LIZANA	4527716	NINGUNA	CENTRO POBLADO DE SAN JUAN SALTESTA	ALCALDE				
151	OSYD IRIANA TICLLACONDOR	2346488	NINGUNA	CARHUAPATA	ALCALDE				
152	CARLOS ROJAS LIZANA	41267154	NINGUNA	LATAPUJULIO	PRESIDENTE				
153	VALERIO OCHOA MARCAÑUPA	23444573	NINGUNA	CARHUAPATA	PRESIDENTE				
154	EUSEBIO HUAYRA PAGULLAURI	2346288	NINGUNA	CENTRO POBLADO DE YANALUTO	ALCALDE				
155	WILFREDO MALLMA MAUR	2058962	OTROS - ESPECIALISTA	AFDA ANGARAES	PRESIDENTE				
156	ANTONIA HUABRA ROJAS	2346345	OTROS - ESPECIALISTA	CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL OCL	MIEMBRO				
157	MARCELINO ORDOÑEZ VARGAS	2346138	NINGUNA	TUTORA	AGENTE MUNICIPAL				
158	FELIX GUSPE HUACHO	2343523	OTROS - ESPECIALISTA	RUMOHACA	FISCAL				
159	ALEXANDRA SALLCO HUANACHIN	23471380	NINGUNA	TUTORA	MIEMBRO				
160	FRANCISCA ROJAS LIZANA	4078629	NINGUNA	RUMOHACA	FISCAL				
162	JUAN PAGUYAURI (CHPAS	2344550	NINGUNA	COMUNIDAD SAN JOAN DE OCCO	PRESIDENTE				
163	CELESTINO ESPINOZA BOYACURO	23468135	NINGUNA	CUSCANCHA TUCO	PRESIDENTE				
164	RAUL JOHNY WACHO VELIZ	2344888	NINGUNA	COMUNIDAD SAN JUAN SALTESTA	PRESIDENTE				
165	KATIA GARCIA RAMIREZ	4771578	NINGUNA	YANALUTO	REPRESENTANTE				
167	ALEJANDRO CHANCAS PAGULLAURI	23441829	NINGUNA	SAN JUAN DE CHAPUABAMA	PRESIDENTE				
168	TEODORO LAME PALOMBO	4111842	NINGUNA	CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE OCCO	ALCALDE				
169	ALCIDES GUSPE CURO	4876665	CONTRADOR	COMITE VECINAL					
171	JULIO SANCHEZ SVORE	23471588	OTROS - ESPECIALISTA	FRENTE DE DEFENSA	MIEMBRO				
173	JULIO CURO ARANGO	23442370	OTROS - ESPECIALISTA	COELLOCAYPATA	PRESIDENTE				
174	ROGER PERCY VARGAS HUAMAN	4234886	SOCIOLOGO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER ATALLA	COORDINADOR				
175	CELSO PEREZ MONTES	7227960	NINGUNA	ATALLA	PRESIDENTE				
181	ANTONIO ANCCASI VARGAS	2346877	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	REGIDOR				
185	ELISEO HULLCAS HUAMAN	23465520	NINGUNA	CARHUAPATA	PRESIDENTE				
187	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ	23440257	OTROS - ESPECIALISTA	L.E. STROZ RICARDO FERNANDEZ	TESORERA				
188	ADOLFO HUAYRA HULLCAS	4058842	OTROS - ESPECIALISTA	CENTRO POBLADO DE YANALUTO	REGISTRADOR CIVIL				
191	DORCAS YAUPE APARCO	4312376	OTROS - ESPECIALISTA	L.E 149 PUEBLO VIEJO	AUXILIAR				
195	EDGAR SEDANO URSINA	70164413	NINGUNA	ANCHORSA	CONJUNERO				
214	DONATO PEREZ UNOCC	23482716	NINGUNA	ATALLA	MIEMBRO				
232	GREGORIO OCHOA MARCAÑUPA	23465230	OTROS - ESPECIALISTA	CARHUAPATA	TESORERO				
(OTROS 32)									
5	ARISTON TACCO RODRIGUEZ	2627460	DOCENTE	ESTP VIRGEN DE COCHAPCAS	DIRECTOR		20071981		
6	ORLANDO DIAZ SANCHEZ	4838217	DOCENTE	ESTP VIRGEN DE COCHAPCAS	DOCENTE		24061984		
7	HUGO BELBAO VALENZUELA	9039288	DOCENTE	EL JESUS NAZARENO	DIRECTOR				
8	SIMON CONSA SULCA	2628419	DOCENTE	L.E. JESUS NAZARENO	DOCENTE		03091982		
9	BETISABE BARRA MARCA	4925125	OTROS - ESPECIALISTA	POLEA NACIONAL DEL PERU	S 3 PNP		21061988		
10	MAGALY VALDEZ SAICO	4743714	OTROS - ESPECIALISTA	POLEA NACIONAL DEL PERU	SUB OFICIAL DE TERCERA - PNP		16121981		
14	JULIO CURI GUSPE	23462875	DOCENTE	INSTITUCION EDUCATIVA 2829 ALFONSO UGARTE	DIRECTOR				
15	SIMON RIVEROS CASTILLO	2346188	DOCENTE	INSTITUCION EDUCATIVA N° 3036 ALFONSO UGARTE	SECRETARIO				
16	INEDINA SALAS JORGE	2346873	DOCENTE	COORDINADOR DE REDES EDUCATIVAS	COORDINADORA				
17	ZACARIAS HUALLPA LLANTOY	2346134	DOCENTE	COORDINACION DE LAS REDES EDUCATIVAS	SUB COORDINADOR				
40	ANA MARIA BERAMENDY CRUZ	2346378	NINGUNA	INSTITUCION EDUCATIVA N° 3782 RICARDO FERNANDEZ	PRESIDENTA		14031981		
43	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ	23440257	OTROS - ESPECIALISTA	INSTITUCION EDUCATIVA N° 3782 COLEGIO JOSE CARLOS MARSATEGUI	TESORERA				
52	BARLA HUNCHO RAMOS	4274167	DOCENTE	COLEGIO JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
53	JESUS RIVERO LLANCAN	1886589	DOCENTE	COLEGIO JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
54	ROBERTO CAMERA DE LA CRUZ	2329632	DOCENTE	COLEGIO JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
55	DANY ROJAS MORTERO	4426784	DOCENTE	COLEGIO JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				
56	MAX COENCHO OLARTE	4178712	DOCENTE	COLEGIO JOSE CARLOS MARSATEGUI	DOCENTE				

AGENTES POR TIPO DE ORGANIZACION

DEPARTAMENTO : 09. HUANCABELICA
 PROVINCIA : 03. ANGARAES
 PLEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -JIRCAJ

CODIGO	AGENTE	DNI	PROFESOR	ORGANIZACION	CARGO	DIAL	FEC. NACIM.	SEXO
57	SILVA HIRNCHO TICOLLACURI	1626741	DOCENTE	MARZATEGUI				
58	EVA CABRERA AREAS	4131852	DOCENTE	COLEGIO JOSE CARLOS	DOCENTE			
59	RUBEN HUARCAYA MONROY	2304570	DOCENTE	COLEGIO JOSE CARLOS	DOCENTE			
60	LIZANA ESTEBAN MAGNO	4987622	DOCENTE	MARZATEGUI				
61	EDGAR VAZQUEZ INSA	4078822	DOCENTE	COLEGIO JOSE CARLOS	DOCENTE			
62	ALCIDES CASTRO PAN	3304980	DOCENTE	COLEGIO JOSE CARLOS	DOCENTE			
63	BENEDICTA ROMEN VOEL	4876535	DOCENTE	MARZATEGUI				
64	WALTER TAPIA CONTRERAS	4916232	DOCENTE	COLEGIO JOSE CARLOS	DOCENTE			
65	YARELA CHANGUYLACC ROMANI	7227356	DOCENTE	MARZATEGUI				
66	LEONARDA ROFF CARLOS	2381026	NIQUINA	COMUNIDAD	COMUNERA			
67	RENE JAHAMPA CONDORI	7228394	NIQUINA	CAMPESINA PITMPATA	COMUNERA			
79	CAROLINA DE LA CRUZ MARANO	4157074	NIQUINA	CAMPESINA DE COLLAPAPAMA	COMUNERA			
87	DOLORES ICHPAE LIMA	4278226	NIQUINA	CAMPESINA	MIEMBRO			
88	FELIX LLANOS SULLCARAY	2346458	NIQUINA	MIEMBRO DE LA APAPA DE LA I.Z.L. PITMPATA	MIEMBRO			
131	JUAN MAURICIO CHOCCELANZA	2341546	NIQUINA	AFAPA PITMPATA	MIEMBRO			
				COLLAPAPAMA	INTENDENTE			

Legenda: ■ Femenino ■ Masculino ■ Comité Vigilancia ■ Equipo Técnica

AGENTES PARTICIPANTES POR TIPO DE ORGANIZACION



AGENTES PARTICIPANTES POR TIPO DE ORGANIZACION



- FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL
- JUNTA O COMITE VECINAL
- CLUB DE MADRES
- COMEDOR POPULAR
- COMITE DEL VASO DE LECHE
- ORGANIZACION DE MUJERES
- ORGANIZACION DE JOVENES
- OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA
- COLEGIO PROFESIONAL
- ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL
- ASOCIACION CIVIL
- OTROS

- FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL
- JUNTA O COMITE VECINAL
- CLUB DE MADRES
- COMEDOR POPULAR
- COMITE DEL VASO DE LECHE
- ORGANIZACION DE MUJERES
- ORGANIZACION DE JOVENES
- OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA
- COLEGIO PROFESIONAL
- ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL
- ASOCIACION CIVIL
- OTROS

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 09. HUANCAYELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAEAS

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS -LIRCAY

IN	ROBRE	FECHA NACIMIENTO	SEXO	COMITE VIGILANCIA	EDUFORMACION	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PERFIL	COMIENZO ELECTORAL
43208336	JAVIER ROJAS PONCE	30/07/1985	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	FUEBLO NUJEVO	MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	DOCENTE	
25008255	MARINO BARRIOS MICUYLLA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ORGANIZACION SOCIAL DE BASE	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION	NINGUNA	
23485143	DIOSCORIDES MANRIQUE RICALDE	28/05/1952	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAMARCA	REGIDOR	NINGUNA	
45463268	WOLKER PAUL FLORES CANCHO	27/07/1951	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAMARCA	ALCALDE	DOCENTE	
28227400	ARISTON TINOCO RODRIGUEZ	27/07/1951	Masculino	No	No	OTROS	IESTP VIRGEN DE COCHARCAS	DIRECTOR	DOCENTE	
42638317	ORLANDO DIAZ BANCHEZ	24/08/1984	Masculino	No	No	OTROS	IESTP VIRGEN DE COCHARCAS	DOCENTE	DOCENTE	
06556289	HUGO BILBAO VALENZUELA		Masculino	No	No	OTROS	IE JESUS NAZARENO	DIRECTOR	DOCENTE	
28224819	SIMEON CONGA SULCA	03/09/1980	Masculino	No	No	OTROS	IE JESUS NAZARENO	DOCENTE	DOCENTE	
45262125	BETSABE BARRA MARCA	21/08/1988	Femenino	No	No	OTROS	POLICIA NACIONAL DEL PERU	S 3 PNP	OTROS - ESPECIALISTA	
47437314	MAGALY VALDEZ SAICO	18/12/1901	Femenino	No	No	OTROS	POLICIA NACIONAL DEL PERU	SUB OFICIAL DE TERCERA - PNP	OTROS - ESPECIALISTA	
10248177	FELIMON PEREZ CONGACHA	22/11/1970	Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD CAMPESINA	PRESIDENTE	NINGUNA	
42821549	JUAN IGNACIO PEREZ DE LA CRUZ	19/11/1984	Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD CAMPESINA DE YAHACCOCHA	VICE PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA	NINGUNA	
19609237	LINARES BENEZU FLORES	03/04/1946	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BAIRRIO ANCCARA	PRESIDENTE	DOCENTE	
23463975	JULIO CURI QUISPE		Masculino	No	No	OTROS	INSTITUCION EDUCATIVA 36225 ALFONSO UGARTE	DIRECTOR	DOCENTE	
23455189	DIONICIO RONCEROS CASTILLO		Masculino	No	No	OTROS	INSTITUCION EDUCATIVA N° 36225 ALFONSO UGARTE	BIBLIOTECARIO	DOCENTE	
23466273	EREDINA SALAS JORGE		Femenino	No	No	OTROS	COORDINACION DE REDES EDUCATIVAS	COORDINADORA	DOCENTE	
23455134	ZACARIAS HUALLPA LLANTOY	15/03/1981	Masculino	No	No	OTROS	COORDINACION DE LAS REDES EDUCATIVAS	SUB COORDINADOR	DOCENTE	
23460388	EUSEBIO HUAYRA PAQUIYALURI		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO POBLADO DE YANAUTUTO	ALCALDE DE CENTRO POBLADO	NINGUNA	
44580943	ADOLFO HUAYRA HUILLAS		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO POBLADO DE YANAUTUTO	REGIDOR	OTROS - ESPECIALISTA	
40277210	RAUL JOHNY MAGNO VELIZ		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD SAN JUAN BAUTISTA	PRESIDENTE COMUNAL	NINGUNA	
40277210	MELTON CSNDIOTTI LIZAMA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD SAN JUAN BAUTISTA	VICE PRESIDENTE	NINGUNA	
23441099	JUAN POMA MARCAÑALPA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO POBLADO DE CHAHUARMA	ALCALDE	NINGUNA	
23465036	JESUS POMA SEDANO		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO POBLADO DE QUESHUARPAMPA	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
41307194	CARLOS ROJAS LIZAMA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ANEXO DE LATAPUQUIO	PRESIDENTE	NINGUNA	
43605622	JULIA SARMIENTO MARCAS		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ANEXO LATAPUQUIO	VICE PRESIDENTE	NINGUNA	
09333888	DAMASO POMA TAYPE		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO POBLADO DE CHAHUARMA - ANEXO TUPAC	SECRETARIO	NINGUNA	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021
AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 09, HUANCAYELICA

PROVINCIA : 03, ANGARAE

PLIEGO : 01, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAE - LIRCAY

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	SEXO	COMYTE VOLUNTARIA	TIPO ORGANIZACION	AMARU	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO	
										OTRO	TELEFONO
06556771	ROMUALDO CHOCCELAHUA LIMA		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	AMARU	CENTRO POBLADO DE CHAHUARIMA	PRESIDENTE DEL CENTRO POBLADO DE CHAHUARIMA	NINGUNA		
23465205	JUAN MARCAS ARANGO		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA		CENTRO POBLADO DE CHAHUARIMA	VICE PRESIDENTE	NINGUNA		
23466317	MAURO HUILLCAS QUISPE		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA		RUPAC CARHUAPATA	PRESIDENTE	NINGUNA		
23461139	MARCELINO ORDONEZ VARGAS		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA		ANEXO TOTORA	PRESIDENTE	NINGUNA		
23465063	GREGORIO OSORIO HUACHO		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA		CENTRO POBLADO DE SENEQUILLA - ANEXO RUPA	TESORERO JASS	NINGUNA		
41138232	LILIANA VERA LANGA	03/11/1981	Femenino	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAE	GERENTA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL	INGENIERO		
74242164	FRANK ORELLANA LLACTAHUAMAN		Masculino	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAE		OTROS - ESPECIALISTA		
42963680	JUAN CARLOS LAIME ARRECHE		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA		ANEXO OCCO TAMBO SAN PABLO DE OCCO	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN PABLO DE OCCO	NINGUNA		
23471627	GLORIA SOLIS RAMOS		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL		BARRIO SANTA ROSA - LIRCAY	PRESIDENTA DEL BARRIO DE SANTA ROSA	NINGUNA		
23443470	DEMETRIA BUENICA CANDIOTTI		Femenino	No	JUNTA O COMITE VECINAL		BARRIO SANTA ROSA LIRCAY	VICE PRESIDENTA DEL BARRIO SANTA ROSA	NINGUNA		
32465558	ELIAS HUILLCAS HUAYRA		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA		CENTRO POBLADO DE CARHUAPATA - CENEGUILLA	PRESIDENTE	NINGUNA		
16309931	CESAR QUISPE MENDEZ	05/07/1975	Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA		FRENTE DE DEFENSA BARRIO PUEBLO VIEJO		OTROS - ESPECIALISTA		
23442370	JULIO CURO ARANGO	20/12/1981	Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA		COMUNIDAD DE CCELLCCAYPATA	PRESIDENTE	NINGUNA		
23444266	ALBERTO MARCAS HUAMAN	13/12/1954	Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA		COMUNIDAD DE CCELLCCAYPATA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCELLCCAYPATA	NINGUNA		
23468135	CELESTINO ESPINOZA BOTACURO		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA		ANEXO CUSICANCHA - CENTRO POBLADO DE TUICO	PRESIDENTE DEL ANEXO CUSICANCHA - CENTRO POBLADO DE TUICO	NINGUNA		
23465788	ANA MARIA BERAMENDY CRUZ		Femenino	No	OTROS		INSTITUCION EDUCATIVA N° 37002 RICARDO FERNANDEZ	PRESIDENTA	NINGUNA		
23464657	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ		Femenino	No	OTROS		INSTITUCION EDUCATIVA N°37002	TESORERA	OTROS - ESPECIALISTA		
23455207	MOISES PAUCAR TORO		Masculino	No	ASOCIACION CIVIL		ASOCIACION CIVIL	MEMBRO	NINGUNA		
26298534	DOMITILA PINO FLORES		Femenino	No	ORGANIZACION DE		HUACACILLA	VICE PRESIDENTE	NINGUNA		
71321679	RENEE ALANYA MALLOU		Femenino	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAMARCA	REGIDORA	DOCENTE		
26008255	MARINA BARRIOS MICAYLLA		Femenino	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAMARCA	SUB GERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	DOCENTE		
23454444	ANDRES HUAMANYALLI CCARAHUANCA		Masculino	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAMARCA	RESPONSABLE DE REGISTRO CIVIL	OTROS - ESPECIALISTA		

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

DEPARTAMENTO : 09. HUANCABVELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

CODIGO	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COBERTURA (Municipal, Técnica)	SI	NO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	SUMAMOS ELECTORALES
70780381	JUAN OSCAR SEDAWO TAIPE		Masculino	Local	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES LIRCAY	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CONTADOR	
43741401	EDER UMOC YAURI		Masculino	Local	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	JEFE DE PLANIFICACION	OTROS - ESPECIALISTA	
44127071	RUSLAN ALESSANDRI ESPINOZA ANCALLE		Masculino	Local	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONTADOR	CONTADOR	
43741167	MARISLA HUINCHO RAMOS		Femenino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
19865399	JESUS RIVERO LLANCARI		Masculino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
25274602	ROBERTO CARRERA DE LA CRUZ		Masculino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
44356784	DANY ROJAS MONTERO		Masculino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
41701710	MAX CCENCHO OLARTE		Masculino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
18262741	SILVIA HUINCHO TICLLACURI		Femenino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
41516026	EVA CABRERA ARIAS		Femenino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
23546783	RUBEN HUARCAYA MONROY		Masculino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
45987622	LIZANA ESTEBAN MAGNO		Masculino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
40705920	EDGAR VAZQUEZ INGA		Masculino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
23249080	ALCIDES CASTRO PARI		Masculino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
46070505	MENDOZA ROMER YOEL		Masculino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
46162022	WALTER TAIPE CONTRERAS		Masculino	Otros	No	No	OTROS	COLEGIO JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
72273086	YANELA CHAHUAYLACC ROMANI		Femenino	Otros	No	No	OTROS	COMUNIDAD CAMPESINA PITINPATA	COMUNERA	NINGUNA	
23465095	LEDNARDA ROME CARLOS		Femenino	Otros	No	No	OTROS	COMUNIDAD CAMPESINA DE COLLPAPAMPA	COMUNERA	NINGUNA	
72262994	RENE JANAMPA CONDORI		Femenino	Otros	No	No	OTROS	CENTRO DE SALUD	OBSTETRA	MEDICO	
70925469	ETHEL ORELLANA JESUS		Femenino	Otros	No	No	OTROS	CENTRO DE SALUD DE COLLPAPAMPA	PSICOLOGA	MEDICO	
41332108	MERY YVON CALDERON		Femenino	Otros	No	No	OTROS	PUERTO DE SALUD	TECNICA DE SALUD	MEDICO	
72264636	BEATRIZ HUAMAN CURD		Femenino	Otros	No	No	OTROS	PUERTO DE SALUD DE PITINPATA	TECNICA EN SALUD	MEDICO	
23441638	JUSTINA TORRES LIMA		Femenino	Otros	No	No	OTROS	PITINPATA PUERTO DE SALUD	OBSTETRA	MEDICO	
72271128	MARIBEL LLACTAHUAM TORRES		Femenino	Otros	No	No	OTROS	CCOLLPAPAMPA	MIEMBRO DEL CLUB DE MADRES	NINGUNA	
47471987	VILMA SEDAWO BELITO		Femenino	Otros	No	No	OTROS	PUERTO DE SALUD EN	TECNICO EN ENFERMERIA	MEDICO	
2609079	PALANTE ANCALLE ISABEL		Masculin	Otros	No	No	OTROS	PUERTO DE SALUD EN	TECNICO EN ENFERMERIA	MEDICO	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021
 AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 09. HUANCABVELICA
 PROVINCIA : 03. ANGARAES
 PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

DIR	NOBRE	FECHA NACIMIENTO	SEXO	COMITE VIGILANCIA	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	FECHAS	CONTRIB ELECTROLOGICO
23442780	BENITA CCEMANPAMPA CHANCAS		Femenino	No	No	COLEGIO PROFESIONAL PATANPATA	TECNICA		MEDICO
23440278	JULIA ARAGO TORRES		Femenino	No	No	ORGANIZACION DE MUJERES DE LIRCAY	MIEMBRO		NINGUNA
48138020	CELIA MUÑOZ MARJOLETO		Femenino	No	No	ORGANIZACION DE MUJERES DEL DISTRITO DE LIRCAY	MIEMBRO		NINGUNA
41579794	CAROLINA DE LA CRUZ ARANGO		Femenino	No	No	COMUNIDAD CAMPESINA	MIEMBRO		NINGUNA
72277638	FIDEL JANAMPA DE LA CRUZ		Masculino	No	No	BARRIO DE FUEBLO NUEVO	MIEMBRO		NINGUNA
40385511	FRANCISCO CHOCCO ICHPAS		Masculino	No	No	BARRIO VIRGEN DEL CARMEN	MIEMBRO		NINGUNA
23460914	FELICITA ICHPAS HUACHO		Femenino	No	No	LERCCAPAMPA	TECNICO		NINGUNA
23462711	SABINA DE LA CRUZ LIMA		Femenino	No	No	LERCCAPAMPA	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION REPRESENTANTE		NINGUNA
72288030	ELIZABETH JANAMPA BELITO		Femenino	No	No	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABVELICA	REPRESENTANTE		NINGUNA
43741485	BERTA DE LA CRUZ HUACHO		Femenino	No	No	MUJERES ORGANIZADA DE SAN JUAN DE DIOS	DIRIGENTA		NINGUNA
23464927	LEONORA TUCA QUISPE		Femenino	No	No	ORGANIZACION DE MUJERES DE SAN JUAN DE DIOS	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION		NINGUNA
23470189	LUCIA CHOCCOLAHUA MARCANALPA		Femenino	No	No	ORGANIZACION DE MUJERES DE SAN JUAN DE DIOS	MIEMBRO		NINGUNA
40790208	DOLORES ICHPAS LIMA		Femenino	No	No	MIEMBRO DE LA APAFA DE LA ILET PITINPATA	MIEMBRO		NINGUNA
23464516	FELIX ILLANES SULLCARAY		Masculino	No	No	APAFA PITINPATA	MIEMBRO		NINGUNA
43587605	MARIA ANTONIA APARCO PAQUILLARI		Femenino	No	No	DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE DIOS	INTEGRANTE		NINGUNA
23481152	FELICITA QUISPE CURO		Femenino	No	No	CPM SAN JUAN DE DIOS	PRESIDENTA		NINGUNA
43385334	IREZ MAYTA LEON		Femenino	No	No	CPM SAN JUAN DE DIOS	SECRETARIA		NINGUNA
23471204	FRANCISCO HUACHO ILLANES		Masculino	No	No	CPM SAN JUAN DE DIOS	INTEGRANTE		NINGUNA
47111391	NELIDA JANAMPA CONDORI		Femenino	No	No	PITINPATA	INTEGRANTE		NINGUNA
23442981	RICARDO LIMA RAHLINCUPA		Masculino	No	No	CPM DE SAN JUAN DE DIOS	ALCALDE		NINGUNA
23470982	ISIDORO ESPINOZA TORRE		Masculino	No	No	CPM CCOLLAPAMPA	AGENTE		NINGUNA
41164533	CELESTINO TORRES CURO		Masculino	No	No	CC PITINPATA	MIEMBRO		NINGUNA
72270188	MARISOL JANAMPA YAULLAHUA		Femenino	No	No	COLLAPAMPA	MIEMBRO		NINGUNA
73078628	MAYELI ESTHEFANIA JANAMPA NOA		Femenino	No	No	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE		NINGUNA
43687327	MERCEDES DEL CARMEN CABRERA ARANDA		Femenino	No	No	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE		DOCENTE

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 05, HUANCABVELICA

PROVINCIA : 03, ANGARAES

PLIEGO : 01, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	SEXO	COMITE VIGILANCIA TECNICA	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CARGOS ELICIBIDOS
20072746	CELINA DALILA OLIVISPE CASTRO		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
75778545	LIZ VALENCIA UMA		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
74758214	JULIA BAQUERZO QUISPE		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
75062930	MAYUMI LLANCARI PAQUIYAUURI		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
44533404	SENAYDA HUINCHO TOWAR		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
45039702	NANCY JANAMPA BELITO		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	APAFA JOSE CARLOS MAREATEGUI	SECRETARIA	NINGUNA	
23470202	JULIA CHOCCE ORDOÑEZ		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PERCCAPAMPA	REGIDORA	NINGUNA	
41110302	JOSE LLUIS PRINCIPE HUAMAN		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
45952019	JORGE MARTINEZ BENITO		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
20460301	ELIZABETH ARANDA VILLANUEVA		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ADMINISTRATIVO	OTROS - ESPECIALISTA	
42430200	ELENA EMPROUEZ TAPE		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
23276804	OSWALDO ESPINOZA EGOAVIL		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
76740357	SAYURI ESTRELLA YAPAC JANAMPA		Femenino	No	ORGANIZACION DE JOVENES	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE	NINGUNA	
72273240	SUANI LLANCARI PAQUIYAUURI		Femenino	No	ORGANIZACION DE JOVENES	JOSE CARLOS MAREATEGUI	ESTUDIANTE	NINGUNA	
20465074	PAULINO QUISPE TORRES		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COLLPAPAMPA	MIEMBRO	NINGUNA	
23465727	CYNTHIA LOAYZA MANRIQUE		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	AUXILIAR	OTROS - ESPECIALISTA	
44857249	OLGA YAULILAHUA PAQUIYAUURI		Femenino	No	COMITE DEL VASO DE LECHE	COLLPAPAMPA	MIEMBRO	NINGUNA	
23440163	ISABEL CURO DE TORRES		Femenino	No	COMEDOR POPULAR	PITINPATA	INTEGRANTE	NINGUNA	
23440182	SATURINO TORRES CHOCCELAHUA		Masculino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	PITINPATA	INTEGRANTE	NINGUNA	
42404105	CELIA APARCO NCA		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
23462718	NORMA SACHA LLACTA		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
42063305	LEONARDA PARAGUAY YAULILAHUA		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
10600130	MIRIAM GARAY HUISA		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
40705941	CELIA JANAMPA HUINCHO		Femenino	No	COMEDOR POPULAR	PITINPATA	INTEGRANTE	NINGUNA	
72277643	DELFINA YAULILAHUA PAQUIYAUURI		Femenino	No	COMEDOR POPULAR	COLLPAPAMPA	INTEGRANTE	NINGUNA	
46710345	BEYSI OLIVISPE HUINCHO		Femenino	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021
AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 09, HUANCABVELICA
PROVINCIA : 03, ANGARAES
PLEGO : 01, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

INE	IDENTIFICACION	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VOLUNTARIA	COMITE TALLERES/WORKSHOP/TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	OTROS ESPECIALISTAS
71262061	MAYUMI CAPANI JURADO		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
23462881	HECTOR SARMENTO ARANDA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
40000030	FRANCISCO LAURENTE ENRIQUETA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
41082775	HERNAN REYNOSO TERBULLINO		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	DOCENTE	DOCENTE	
23410546	JUAN MAURICIO CHOCCELAHUA		Masculino	No	No	OTROS	COLLPAPAMPA	INTEGRANTE	NINGUNA	
23468351	JUSTIMANA TORRES CURO		Femenino	No	No	COMITE DEL VASO DE LECHE	COLLPAPAMPA	INTEGRANTE	NINGUNA	
72625164	ANA ROSA CHOCCELAHUA PICHAS		Femenino	No	No	COMITE DEL VASO DE LECHE	COLLPAPAMPA	INTEGRANTE	NINGUNA	
44079052	ANTONIA CONISLA ICHPAS		Femenino	No	No	COMITE DEL VASO DE LECHE	COLLPAPAMPA	INTEGRANTE	NINGUNA	
23541747	MODESTA ORDÓREZ VIUDA DE GALVEZ		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	FILPICHACA	INTEGRANTE	NINGUNA	
47471987	VILMA SEDANO BELITO		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	FILPICHACA	INTEGRANTE	NINGUNA	
23465452	VICTORIA TORRES CHAHUILAC		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	FILPICHACA	INTEGRANTE	NINGUNA	
23441929	ALEJANDRO CHAMICAS PAQUILLALURI		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JOSE CARLOS MAREATEGUI	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
23441069	JUAN POMA MARCAÑALPA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO POBLADO DE CHAHUARMA	ALCALDE	NINGUNA	
23465036	JESUS POMA SEDANO		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ANEXO QUISHUARPAMPA	PRESIDENTE	NINGUNA	
08333698	DAMASO POMA TAIPE		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ANEXO TUPAC AMARU	SECRETARIO	NINGUNA	
23466306	GREGORIO OSORIO HUACHO		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JASS	TESORERO	NINGUNA	
42863680	JUAN CARLOS LAIME ARRECHE		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	SAN PABLO DE OCCO	PRESIDENTE	NINGUNA	
23465220	GREGORIO OCHOA MARCAÑALPA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CARHUAPATA	TESORERO	NINGUNA	
08817352	ANDRES LZANA VELENZUELA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	LIRCAY	SECRETARIO	OTROS - ESPECIALISTA	
08568771	ROMUALDO CHOCCELAHUA LIMA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CHAHUARMA	PRESIDENTE DEL CENTRO POBLADO DE CHAHUARMA	NINGUNA	
43605622	JULIA SARMENTA MARCAS		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	LATAFUJURO	TELENTE	NINGUNA	
23466101	ELIANA LOAYZA SUELDO		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	148 PV	SECRETARIA	OTROS - ESPECIALISTA	
23444268	ALBERTO MARCAS HUMMAN		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CCCELCCAIPATA	PRESIDENTE	NINGUNA	
23466317	MAURO HUILLCAS QUISPE		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	RUPAC CARHUAPATA	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
46277210	MELITON CANDIOTTI LZANA		Masculino	SI	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO POBLADO DE SAN JUAN BAUTISTA	ALCALDE	NINGUNA	
2346446	SIXTO URIBINA TICLLACONDOR		Masculin	SI	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CARHUAPATA	ALCALDE	NINGUNA	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021
 AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 09. HUANCABVELICA
 PROVINCIA : 03. ANGARAEAS
 PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS -LIRCAY

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	ESPECIALIDAD TECNICA	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	COMIENZO ELECTIVO
41307194	CARLOS ROJAS LIZANA		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	LATAPUQUIO	PRESIDENTE	NINGUNA	
23444573	VALERIO OCHOA MARCAVALPA		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	CARHUAPATA	PRESIDENTE	NINGUNA	
23460368	EUSEBIO HUAYRA PAQUILLAUARI		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO POBLADO DE YANAJUTUO	ALCALDE	NINGUNA	
20020902	WILFREDO MALLMA MAJURI		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	APDA ANGARAEAS	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
23463455	ANTONIA HUAIPIA ROJAS		Femenino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	CONCEJO DE COORDINACION LOCAL CCL	MIEMBRO	OTROS - ESPECIALISTA	
23461139	MARCELINO ORDOÑEZ VARGAS		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	TOTORA	AGENTE MUNICIPAL	NINGUNA	
23463523	FELIX QUISEP HUACHO		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	RUMICHACA	FISCAL	OTROS - ESPECIALISTA	
23471390	ALEJANDRA MALLCO HUAMACHIN		Femenino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	TOTORA	TEMIENTE	NINGUNA	
44078829	FRANCISCA ROJAS LIZANA		Femenino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	RUMICHACA	FISCAL	NINGUNA	
72280265	JANETH ANGELA MONTES HUAMANYALLI		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	AUXILIAR	OTROS - ESPECIALISTA	
23464591	JUAN PAQUITYAURI ICHPAS		Masculino	Si	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS	PRESIDENTE	NINGUNA	
23468135	CELESTINO ESPINOZA SOTACURO		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	CUSCANCHACHA TUCO	PRESIDENTE	NINGUNA	
23464886	RAUL JOHNNY MAGNO VELIZ		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD SAN JUAN BAUTISTA	PRESIDENTE	NINGUNA	
47713780	KATIA GARCIA RAMIREZ		Femenino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	YANAWACO	REPRESENTANTE	NINGUNA	
72253863	LIZ BRENDA TAÑE PONCE		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAEAS	ASISTENTE DE LA GERENCIA ECONOMICO AMBIENTAL	OTROS - ESPECIALISTA	
23441829	ALEJANDRO CHANCAAS PAQUILLAUARI		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	SAN JUAN DE CHAHUAPUQUIO	PRESIDENTE	NINGUNA	
41184462	TEODORO LAIME PALOMINO		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE OCCO	ALCALDE	NINGUNA	
45978665	ALCIDES QUISEP CURO		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	COMITE VECINAL	CONTADOR	CONTADOR	
23443470	DEMISIA BUEN DIA CANDIOTTI		Femenino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	BARRIO SANTA ROSA	FISCAL	OTROS - ESPECIALISTA	
23471598	JULIO SANCHEZ SIVORI		Masculino	Si	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	FRENTE DE DEFENSA	MIEMBRO	OTROS - ESPECIALISTA	
23471527	GLORIA SOLIS RAMOS		Femenino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	SANTA ROSA	SECRETARIA	OTROS - ESPECIALISTA	
23442370	JULIO CURO ARANGO		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	CCELLCCAYPATA	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
49245608	ROGER PERCY VARGAS HUAMAN		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	COORDINADOR	SOCIOLOGO	
72279780	CELSO PEREZ MONTES		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	ATALLA	PRESIDENTE	NINGUNA	
23451395	HUARI LAURENTE LLUJREC		Masculino	No	No	SOCIAL REPRESENTATIVA	LIRCAY	MIEMBRO	OTROS - ESPECIALISTA	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 09, HUANCAYELICA

PROVINCIA : 03, ANGARAES

PLIEGO : 01, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

DNI	NOBRE	FECHA NACIMIENTO	SEXO	COMITE VIGILANCIA TECNICA	EPS ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	GOBIERNO ELECTORARIO
46288999	MACGIVER CUBA LEIVA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL LOCAL	LIRCAY	MEMBRIO ADMINISTRADOR	
71263065	RUFINA HUINCHO HUARA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
44173528	SUSAN IBARRA DAMIAN		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ECONOMISTA	
71127571	RUSLAN ALESSANDRESPIMOZA ANCALLE		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONTADOR	
23466877	ANTONIO ANCCASI VARGAS		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
23444835	MAMERTO HUINCHO ZEVALLOS		Masculino	No	No	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	NINGUNA	
23465748	MAXIMO HUINCHO CONDORI		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	NINGUNA	
23444737	NEMESIO PAREDES MARCAJALPA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	NINGUNA	
10309951	CESAR CURSPE RUIZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BARRIO PUEBLO VIEJO	OTROS - ESPECIALISTA	
23465000	ELISEO HUILLCAS HUAMAN		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CARHUAPATA	NINGUNA	
23464057	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINES		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	I.E. 37002 RICARDO FERNANDEZ, TESORERA	OTROS - ESPECIALISTA	
44586943	ADOLFO HUAYRA HUILLCAS		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CENTRO POBLADO DE YANAUTUTO	OTROS - ESPECIALISTA	
09492928	JESUS GALINDO ALAYNA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
42709608	RONY ALAVREZ DELGADO		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
43170783	DORCAS YAJURI APARCO		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	I.E. 148 PUEBLO VIEJO	OTROS - ESPECIALISTA	
41138232	LILIANA VERA LANGA		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	INGENIERO	
44980856	SAMUEL MONTALVAN ALVITREZ		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	INGENIERO	
41285348	JUAN OSCAR SEDANO TAIPE		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONTADOR	
70164410	EDGAR SEDANO URBINA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ANCHONGA	NINGUNA	
42636127	HERMELINDA VARGAS IBAREZ		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
72321386	SANDA CHOQUELAJUA TOVAR		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
72444164	BELITO ESCOBAR MARCAJALPA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
23440012	ROBERTO HUAMANCAYO BELITO		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

DEPARTAMENTO : 09. HUANCABVELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

USU	USUARIO	FECHA NACIMIENTO	SEXO	COMITE VIGILANCIA TECNICA	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
23441776	EUSTAQUIO LIZANA LIMA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REGIDOR ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
43519240	HERMINIO HUARA RAHUINCOPA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDUCTOR ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
74052536	RORELA GOMEZ RAMOS		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASISTENTE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
75930851	JULIANA VARGAS MARCAUAIPA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASISTENTE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
70399069	ANTHONY GENCIA VARGAS		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALMACEN ANGARAES	ADMINISTRADOR	
25441155	LEONIDAS MANRIQUE PQMA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRADOR	
42554594	NORMA PAUCAR MENDOZA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECRETARIA DE ALCALDIA	ADMINISTRADOR	
46734676	JOSE LIZANA MARCAE		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASISTENTE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
46005239	ERIKA LAURA VIDALON		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTADOR ANGARAES	CONTADOR	
72105795	EMELI CURASMA RAMOS		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASISTENTE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
44858886	ALTEZ MAURIQUE VICTORIA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASISTENTE TECNICO ANGARAES	ADMINISTRADOR	
40153148	DORIS ZEVALLOS MATAMOROS		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO ANGARAES	ADMINISTRADOR	
70518023	ELVIS ROJAS RODRIGUEZ		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AUXILIAR DE IMAGEN ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
46268999	FALCONARIO CUBA GUZMAN		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BARRIO DE BELLAVISTA	OTROS - ESPECIALISTA	
23460716	DONATO PEREZ UNOCC		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ATALLA	NINGUNA	
45001801	FLOR JUAN PANTAN		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LOGISTICA ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
41520461	JOSE LUIS MOYA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASISTENTE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
23465292	JULIA HUIRA LIZANA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PUEBLO NUEVO	OTROS - ESPECIALISTA	
46560671	JONATHAN PIRCA PAREDES		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE INGENERO II ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
72277904	EVELIN VARGAS ROJAS		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO ANGARAES	ADMINISTRADOR	
48191446	ANGUEL MTMA CRISTOBAL		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASISTENTE TECNICO ANGARAES	ADMINISTRADOR	
48808208	ALICIA ILLANES TICLLASUCA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO ANGARAES	ADMINISTRADOR	
23442146	MARIA TITO HUARANCA ACUÑA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BELLAVISTA	OTROS - ESPECIALISTA	
42910059	CARMEN LLOCLLA CHARHILACC		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASISTENTE TECNICO ANGARAES	ADMINISTRADOR	
72001791	RAUL MENDOZA INFANTE		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PRACTICANTE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA	
23471794	ELVIS YUL LUILO GUZMAN		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PUEBLO NUEVO	OTROS - ESPECIALISTA	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 08. HUANCABVELICA

PROVINCIA : 03. ANGARAES

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES -LIRCAY

DIA	NUMERO	COGNOMINOS	FECHA NACIMIENTO	SEXO	TIPO DE ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	COMBIT ELECTORAL
72313567	EDISON SALCEDO FERNANDEZ	Masculino	No	No	COMITE (Vulnerabilidad tecnica)	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOPOGRAFIA ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA		
70916538	JULIESA HILARIO CASTRO	Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA		
73208784	LEYDY DIAZ PEREZ	Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA		
72297949	ITNAI JAFET UNOCC SOTO	Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA		
20122906	JUDITH ARANDA RAMOS	Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ADMINISTRADOR		
23269804	JUANNA RAMOS URBINA	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	FUEBLO NUEVO	ADMINISTRADOR		
23463220	GREGORIO OCHOA MARCANALPA	Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	CARHUAPATA	OTROS - ESPECIALISTA		
45733688	JURADO MENDOZA ALEXANDER S	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	INGENIERO		
22308891	TITO GONZALES NELSON	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA		
46817768	IRMA ERIKA CHOCCELAHUA ARANDA	Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ADMINISTRADOR		
18911421	RAUL FERNANDO GUTIERREZ LANDABURI	Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ADMINISTRADOR		
41234406	RAUL ORE MORA	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	OTROS - ESPECIALISTA		
06730369	MIZAEI ZORRILLA CABRERA	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	INGENIERO		
40101338	ALEX SONCCO BENDEZU	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	INGENIERO		
45733686	ALEXANDER JURADO MENDOZA	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	INGENIERO		
18907701	JOSE LUIS SORIANO CARHUAMACA	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	ARQUITECTO		
42224898	EDWIN WILSON HUAMANYALLI ESPEZA	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	INGENIERO		
68036477	ARMANDO RUBEN BUENIA ROJAS	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	CONTADOR		